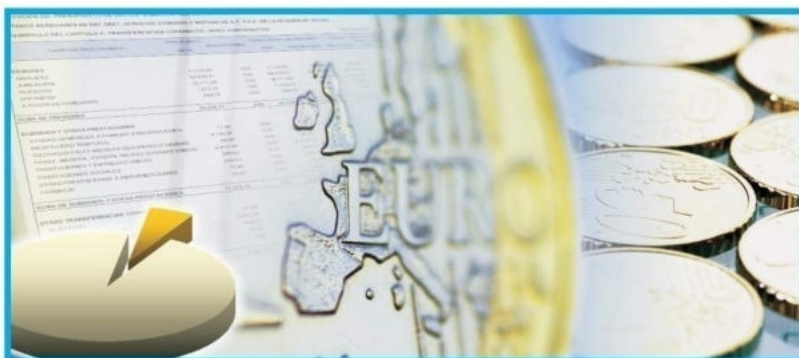


Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2021



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TOMO III



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	16
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	19
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.	24
PROGRAMA 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL. A MÍNIMOS DE PENSIONES	27
PROGRAMA 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL	30
- GRUPO DE PROGRAMAS 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTAC.ECONÓMICAS	
PROGRAMA 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	33
PROGRAMA 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	40
PROGRAMA 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	43
- GRUPO DE PROGRAMAS 15 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS	
PROGRAMA 1501 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS	46
5.- MEMORIA	48



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		884.107.781,73	905.992.748,56		A) PATRIMONIO NETO		-15.295.258.836,21	-12.673.557.220,13
	I. Inmovilizado intangible	4,7	607.235,47	611.273,09		I. Patrimonio aportado	3	-15.295.258.836,21	-12.673.557.220,13
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--	10				
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		12.268,72	376,55	11	1. Reservas		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		594.966,75	610.896,54	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
	II. Inmovilizado material	4,5	883.342.704,20	905.223.633,41	129	3. Resultados de ejercicio		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		132.364.261,90	143.668.507,15					
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		696.141.855,23	705.914.767,79		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		35.889.504,99	39.269.739,08	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		18.947.082,08	16.370.619,39	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--					
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	IV. I.F.Ip. ent.grupo.multig. y asoci.		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		157.842,06	157.842,06	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		16.446.533.080,66	13.894.439.866,98
258, 26	4. Otras inversiones financieras		157.842,06	157.842,06	58	I. Provisiones a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		--	--		II. Deudas a corto plazo		253.789,80	723.808,18
			267.166.462,72	314.889.898,29	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
38, (398)	B) ACTIVO CORRIENTE		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		253.789,80	723.808,18
	I. Activos en estado de venta		--	--	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
	II. Existencias		--	--					
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--	4000, 401	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		16.446.279.290,86	13.893.716.058,80
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión	3,4	2.170.492.811,16	36.210.387,97
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--	475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar	3,4	13.977.497.257,63	13.579.434.698,73
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		265.264.393,12	312.893.599,05	485, 568	3. Administraciones públicas		298.289.222,07	278.070.972,10
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión	4,28	207.203.480,42	267.737.927,41		4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		58.008.097,00	45.123.669,88		V. Ajustes por periodificación		--	--
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		52.815,70	32.001,76					
	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.712.732,03	1.813.049,68					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		1.709.147,66	1.800.365,31					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		3.584,37	12.684,37					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		4.172,60	3.517,25					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		185.164,97	179.732,31					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		185.164,97	179.732,31					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.151.274.244,45	1.220.882.646,85		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.151.274.244,45	1.220.882.646,85



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	--
	a) Del ejercicio		--	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		23.050.516,41	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		23.050.516,41	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	3.547,46
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		23.050.516,41	3.547,46
	7. Prestaciones sociales	4	-153.804.276.693,88	-145.920.546.048,77
(630)	a) Pensiones		-143.927.053.584,87	-137.390.736.299,04
(631)	b) Incapacidad temporal		-3.431.311.653,35	-3.290.789.013,59
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-3.037.777.076,93	-2.588.261.336,63
(634)	d) Prestaciones familiares		-3.298.610.064,67	-2.552.476.344,73
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-53.196.545,45	-39.118.471,15
(636)	f) Prestaciones sociales		-23.407.195,86	-25.224.351,14
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-6.451,87	-10.854,14
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		-32.914.120,88	-33.929.378,35
	8. Gastos de personal	4	-470.283.074,77	-442.550.639,04
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-381.374.422,95	-359.898.704,36
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-88.908.651,82	-82.651.934,68
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-331.629.537,36	-251.767.403,52
(650)	a) Transferencias		-331.629.537,36	-251.767.403,52
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos		-4.625.079,56	-15.258.505,98
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-4.625.079,56	-15.258.505,98
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-133.702.190,44	-94.039.594,86
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-72.519.427,14	-65.016.655,41
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-6.583.791,02	-5.972.423,04
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	4,28	-54.598.972,28	-23.050.516,41
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado	4,5,7	-13.894.970,49	-14.178.379,01

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-154.758.411.546,50	-146.738.340.571,18
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-154.735.361.030,09	-146.738.337.023,72
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-4.319.068,18	-48.671,47
	a) Deterioro del valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	4,5	-4.319.068,18	-48.671,47
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		323.012,53	-23,95
773, 778	a) Ingresos		325.593,42	6.411,32
(678)	b) Gastos		-2.580,89	-6.435,27
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-154.739.357.085,74	-146.738.385.719,14
760	15. Ingresos financieros		--	--
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		--	--
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-19.546,16	-25.746,18
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		-19.546,16	-25.746,18
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-154.739.376.631,90	-146.738.411.465,32
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		257.720,18
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-146.738.153.745,14

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2021

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020		-12.673.737.048,31	--	--	--	-12.673.737.048,31
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	179.828,18	--	--	179.828,18
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)		-12.673.737.048,31	179.828,18	--	--	-12.673.557.220,13
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		-2.621.521.787,90	-179.828,18	--	--	-2.621.701.616,08
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-154.739.376.631,90	--	--	-154.739.376.631,90
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-2.621.521.787,90	154.739.196.803,72	--	--	152.117.675.015,82
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)		-15.295.258.836,21	0,00	--	--	-15.295.258.836,21



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2021

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
(129)	I. Resultado económico patrimonial	3	-154.739.376.631,90	(*) -146.738.153.745,14
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-154.739.376.631,90	-146.738.153.745,14

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101
PENSIONES CONTRIBUTIVAS.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.753.350,00		1.753.350,00	1.373.043,61	1.373.043,61	1.373.043,61		380.306,39
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	6.230.590,00		6.230.590,00	5.850.412,33	5.850.412,33	5.850.412,33		380.177,67
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	7.983.940,00		7.983.940,00	7.223.455,94	7.223.455,94	7.223.455,94		760.484,06
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.536.680,00		3.536.680,00	3.070.688,95	3.070.688,95	3.070.688,95		465.991,05
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	9.649.540,00		9.649.540,00	9.253.656,06	9.253.656,06	9.253.656,06		395.883,94
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	8.263.630,00		8.263.630,00	8.544.556,63	8.544.556,63	8.544.556,63		-280.926,63
1206	TRIENIOS	10.220.450,00		10.220.450,00	8.113.443,56	8.113.443,56	8.112.852,20	591,36	2.107.006,44
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	7.839.410,00		7.839.410,00	8.072.630,29	8.072.630,29	8.072.630,29		-233.220,29
120	RETRIBUCIONES BASICAS	47.493.650,00		47.493.650,00	44.278.431,43	44.278.431,43	44.277.840,07	591,36	3.215.218,57
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.672.970,00		16.672.970,00	16.454.342,33	16.454.342,33	16.454.342,33		218.627,67
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	16.593.440,00		16.593.440,00	17.304.049,09	17.304.049,09	17.304.049,09		-710.609,09
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	16.593.440,00		16.593.440,00	17.304.049,09	17.304.049,09	17.304.049,09		-710.609,09
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	194.500,00		194.500,00	420.220,17	420.220,17	420.220,17		-225.720,17
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	6.940,00		6.940,00					6.940,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	70.850,00		70.850,00	107.672,03	107.672,03	107.672,03		-36.822,03
1219	OTROS COMPLEMENTOS	77.790,00		77.790,00	107.672,03	107.672,03	107.672,03		-29.882,03
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	33.538.700,00		33.538.700,00	34.286.283,62	34.286.283,62	34.286.283,62		-747.583,62
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	81.032.350,00		81.032.350,00	78.564.715,05	78.564.715,05	78.564.123,69	591,36	2.467.634,95
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	694.670,00		694.670,00	565.047,80	565.047,80	565.047,80		129.622,20
1309	OTRO PERSONAL	694.670,00		694.670,00	565.047,80	565.047,80	565.047,80		129.622,20
130	LABORAL FIJO	694.670,00		694.670,00	565.047,80	565.047,80	565.047,80		129.622,20
13	LABORALES	694.670,00		694.670,00	565.047,80	565.047,80	565.047,80		129.622,20
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	15.724.680,00		15.724.680,00	16.854.425,12	16.854.425,12	16.854.425,12		-1.129.745,12
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	12.813.440,00		12.813.440,00	11.142.409,63	11.142.409,63	11.142.409,63		1.671.030,37
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	28.538.120,00		28.538.120,00	27.996.834,75	27.996.834,75	27.996.834,75		541.285,25
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	28.538.120,00		28.538.120,00	27.996.834,75	27.996.834,75	27.996.834,75		541.285,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23.087.970,00		23.087.970,00	23.004.257,49	23.004.257,49	23.004.257,49		83.712,51
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23.087.970,00		23.087.970,00	23.004.257,49	23.004.257,49	23.004.257,49		83.712,51
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	23.087.970,00		23.087.970,00	23.004.257,49	23.004.257,49	23.004.257,49		83.712,51
1	GASTOS DE PERSONAL	133.353.110,00		133.353.110,00	130.130.855,09	130.130.855,09	130.130.263,73	591,36	3.222.254,91
48111	REGIMEN GENERAL	10.563.605.700,00	216.000.000,00	10.779.605.700,00	10.523.359.594,22	10.523.359.594,22	10.375.803.597,57	147.555.996,65	256.246.105,78
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	1.296.212.000,00		1.296.212.000,00	1.233.795.880,13	1.233.795.880,13	1.216.750.196,89	17.045.683,24	62.416.119,87
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	63.487.000,00		63.487.000,00	53.283.076,83	53.283.076,83	52.492.640,23	790.436,60	10.203.923,17



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2021		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	1.414.170.000,00		1.414.170.000,00	1.375.795.034,40	1.375.795.034,40	1.355.748.689,71	20.046.344,69	38.374.965,60
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	13.337.474.700,00	216.000.000,00	13.553.474.700,00	13.186.233.585,58	13.186.233.585,58	13.000.795.124,40	185.438.461,18	367.241.114,42
48121	REGIMEN GENERAL	81.075.660.730,00	2.052.180.000,00	83.127.840.730,00	83.312.958.584,28	83.312.958.584,28	82.077.735.946,58	1.235.222.637,70	-185.117.854,28
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	13.498.119.000,00		13.498.119.000,00	13.586.017.144,02	13.586.017.144,02	13.385.061.850,14	200.955.293,88	-87.898.144,02
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.249.456.000,00		1.249.456.000,00	1.193.133.687,62	1.193.133.687,62	1.174.846.160,31	18.287.527,31	56.322.312,38
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	1.065.838.000,00		1.065.838.000,00	1.047.908.165,40	1.047.908.165,40	1.031.715.985,51	16.192.179,89	17.929.834,60
4812	JUBILACION	96.889.073.730,00	2.052.180.000,00	98.941.253.730,00	99.140.017.581,32	99.140.017.581,32	97.669.359.942,54	1.470.657.638,78	-198.763.851,32
48131	REGIMEN GENERAL	18.017.070.520,00	366.000.000,00	18.383.070.520,00	18.334.315.499,72	18.334.315.499,72	18.061.514.971,56	272.800.528,16	48.755.020,28
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.847.447.000,00		2.847.447.000,00	2.862.867.354,13	2.862.867.354,13	2.820.664.599,00	42.202.755,13	-15.420.354,13
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	333.327.000,00		333.327.000,00	325.488.833,25	325.488.833,25	320.519.755,40	4.969.077,85	7.838.166,75
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	774.350.000,00		774.350.000,00	724.464.230,97	724.464.230,97	713.571.314,18	10.892.916,79	49.885.769,03
4813	VIUDEDAD	21.972.194.520,00	366.000.000,00	22.338.194.520,00	22.247.135.918,07	22.247.135.918,07	21.916.270.640,14	330.865.277,93	91.058.601,93
48141	REGIMEN GENERAL	1.376.997.900,00	26.320.000,00	1.403.317.900,00	1.406.655.840,79	1.406.655.840,79	1.385.822.089,94	20.833.750,85	-3.337.940,79
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	236.655.000,00		236.655.000,00	233.332.981,55	233.332.981,55	229.896.343,45	3.436.638,10	3.322.018,45
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	19.814.000,00		19.814.000,00	19.836.340,14	19.836.340,14	19.527.692,85	308.647,29	-22.340,14
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	71.376.000,00		71.376.000,00	65.847.051,95	65.847.051,95	64.867.116,97	979.934,98	5.528.948,05
4814	ORFANDAD	1.704.842.900,00	26.320.000,00	1.731.162.900,00	1.725.672.214,43	1.725.672.214,43	1.700.113.243,21	25.558.971,22	5.490.685,57
48151	REGIMEN GENERAL	257.046.400,00	5.200.000,00	262.246.400,00	266.774.535,17	266.774.535,17	262.869.361,90	3.905.173,27	-4.528.135,17
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	54.357.000,00		54.357.000,00	53.031.735,72	53.031.735,72	52.241.742,31	789.993,41	1.325.264,28
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	8.389.000,00		8.389.000,00	8.704.009,37	8.704.009,37	8.571.523,55	132.485,82	-315.009,37
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	11.040.000,00		11.040.000,00	9.479.908,37	9.479.908,37	9.339.562,22	140.346,15	1.560.091,63
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	330.832.400,00	5.200.000,00	336.032.400,00	337.990.188,63	337.990.188,63	333.022.189,98	4.967.998,65	-1.957.788,63
481	PENSIONES	134.234.418.250,00	2.665.700.000,00	136.900.118.250,00	136.637.049.488,03	136.637.049.488,03	134.619.561.140,27	2.017.488.347,76	263.068.761,97
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	134.234.418.250,00	2.665.700.000,00	136.900.118.250,00	136.637.049.488,03	136.637.049.488,03	134.619.561.140,27	2.017.488.347,76	263.068.761,97
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	7.500.000,00	2.000.000,00	9.500.000,00	6.861.234,42	6.861.234,42	6.809.290,27	51.944,15	2.638.765,58
49	AL EXTERIOR	7.500.000,00	2.000.000,00	9.500.000,00	6.861.234,42	6.861.234,42	6.809.290,27	51.944,15	2.638.765,58
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	134.241.918.250,00	2.667.700.000,00	136.909.618.250,00	136.643.910.722,45	136.643.910.722,45	134.626.370.430,54	2.017.540.291,91	265.707.527,55
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	134.375.271.360,00	2.667.700.000,00	137.042.971.360,00	136.774.041.577,54	136.774.041.577,54	134.756.500.694,27	2.017.540.883,27	268.929.782,46
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	134.375.271.360,00	2.667.700.000,00	137.042.971.360,00	136.774.041.577,54	136.774.041.577,54	134.756.500.694,27	2.017.540.883,27	268.929.782,46
	TOTAL PROG.1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	134.375.271.360,00	2.667.700.000,00	137.042.971.360,00	136.774.041.577,54	136.774.041.577,54	134.756.500.694,27	2.017.540.883,27	268.929.782,46



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	647.030,00		647.030,00	191.410,95	191.410,95	191.410,95		455.619,05
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	1.478.930,00		1.478.930,00	1.575.868,96	1.575.868,96	1.575.868,96		-96.938,96
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.125.960,00		2.125.960,00	1.767.279,91	1.767.279,91	1.767.279,91		358.680,09
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.178.890,00		1.178.890,00	916.126,39	916.126,39	916.126,39		262.763,61
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	3.143.060,00		3.143.060,00	2.853.970,39	2.853.970,39	2.853.970,39		289.089,61
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.765.730,00		2.765.730,00	3.012.950,98	3.012.950,98	3.012.950,98		-247.220,98
1206	TRIENIOS	3.275.500,00		3.275.500,00	2.376.265,99	2.376.265,99	2.376.265,99		899.234,01
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.448.960,00		2.448.960,00	2.492.999,91	2.492.999,91	2.492.999,91		-44.039,91
120	RETRIBUCIONES BASICAS	14.938.100,00		14.938.100,00	13.419.593,57	13.419.593,57	13.419.593,57		1.518.506,43
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.279.030,00		5.279.030,00	4.962.376,68	4.962.376,68	4.962.376,68		316.653,32
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	5.375.380,00		5.375.380,00	5.201.614,73	5.201.614,73	5.201.614,73		173.765,27
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.375.380,00		5.375.380,00	5.201.614,73	5.201.614,73	5.201.614,73		173.765,27
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	62.340,00		62.340,00	125.255,62	125.255,62	125.255,62		-62.915,62
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.230,00		2.230,00					2.230,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	22.710,00		22.710,00	36.288,34	36.288,34	36.288,34		-13.578,34
1219	OTROS COMPLEMENTOS	24.940,00		24.940,00	36.288,34	36.288,34	36.288,34		-11.348,34
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	10.741.690,00		10.741.690,00	10.325.535,37	10.325.535,37	10.325.535,37		416.154,63
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	25.679.790,00		25.679.790,00	23.745.128,94	23.745.128,94	23.745.128,94		1.934.661,06
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	273.420,00		273.420,00	156.808,74	156.808,74	156.808,74		116.611,26
1309	OTRO PERSONAL	273.420,00		273.420,00	156.808,74	156.808,74	156.808,74		116.611,26
130	LABORAL FIJO	273.420,00		273.420,00	156.808,74	156.808,74	156.808,74		116.611,26
13	LABORALES	273.420,00		273.420,00	156.808,74	156.808,74	156.808,74		116.611,26
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.361.420,00		5.361.420,00	5.189.744,65	5.189.744,65	5.189.744,65		171.675,35
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	4.079.460,00		4.079.460,00	3.287.336,14	3.287.336,14	3.287.336,14		792.123,86
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	9.440.880,00		9.440.880,00	8.477.080,79	8.477.080,79	8.477.080,79		963.799,21
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.440.880,00		9.440.880,00	8.477.080,79	8.477.080,79	8.477.080,79		963.799,21
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.252.190,00		7.252.190,00	7.064.798,86	7.064.798,86	7.064.798,86		187.391,14
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.252.190,00		7.252.190,00	7.064.798,86	7.064.798,86	7.064.798,86		187.391,14
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	7.252.190,00		7.252.190,00	7.064.798,86	7.064.798,86	7.064.798,86		187.391,14
1	GASTOS DE PERSONAL	42.646.280,00		42.646.280,00	39.443.817,33	39.443.817,33	39.443.817,33		3.202.462,67
4592	CONTROL DEL GASTO EN I.T.	317.915.000,00	2.314.846,70	320.229.846,70	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		2.315.346,10
4593	OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.	9.900.000,00	-9.807.005,72	92.994,28					92.994,28
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	7.500.000,00		7.500.000,00	5.662.113,27	5.662.113,27	5.176.738,97	485.374,30	1.837.886,73



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.315.000,00	-7.492.159,02	327.822.840,98	323.576.613,87	323.576.613,87	323.091.239,57	485.374,30	4.246.227,11
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	335.315.000,00	-7.492.159,02	327.822.840,98	323.576.613,87	323.576.613,87	323.091.239,57	485.374,30	4.246.227,11
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19	40.000.000,00		40.000.000,00	3.023.912,24	3.023.912,24	3.019.621,46	4.290,78	36.976.087,76
48211	REGIMEN GENERAL	3.019.743.000,00	237.580.000,00	3.257.323.000,00	3.240.587.408,62	3.240.587.408,62	3.240.498.479,52	88.929,10	16.735.591,38
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	20.000.000,00		20.000.000,00	8.612.645,62	8.612.645,62	8.612.645,62		11.387.354,38
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	3.446.000,00		3.446.000,00	1.193.856,16	1.193.856,16	1.193.856,16		2.252.143,84
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	84.885.000,00	75.000.000,00	159.885.000,00	162.854.514,51	162.854.514,51	162.852.354,39	2.160,12	-2.969.514,51
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	3.168.074.000,00	312.580.000,00	3.480.654.000,00	3.416.272.337,15	3.416.272.337,15	3.416.176.957,15	95.380,00	64.381.662,85
48221	REGIMEN GENERAL	10.000,00		10.000,00	52.415,82	52.415,82	52.415,82		-42.415,82
4822	COMPENSACIÓN POR COLAB. EMPRESAS	10.000,00		10.000,00	52.415,82	52.415,82	52.415,82		-42.415,82
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	3.168.084.000,00	312.580.000,00	3.480.664.000,00	3.416.324.752,97	3.416.324.752,97	3.416.229.372,97	95.380,00	64.339.247,03
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	83.537.000,00	3.000.000,00	86.537.000,00	85.380.772,72	85.380.772,72	85.380.772,72		1.156.227,28
4831	SOBRE PENSIONES DE TRABAJADORES O BENEFIC.	83.537.000,00	3.000.000,00	86.537.000,00	85.380.772,72	85.380.772,72	85.380.772,72		1.156.227,28
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.669.000,00		5.669.000,00	5.783.830,63	5.783.830,63	5.709.993,64	73.836,99	-114.830,63
4832	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMP.	5.669.000,00		5.669.000,00	5.783.830,63	5.783.830,63	5.709.993,64	73.836,99	-114.830,63
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.186.000,00	1.000.000,00	3.186.000,00	2.600.840,23	2.600.840,23	2.555.737,71	45.102,52	585.159,77
4833	SOBRE INDEMNIZACIÓN TANTO ALZADO Y OTRAS	2.186.000,00	1.000.000,00	3.186.000,00	2.600.840,23	2.600.840,23	2.555.737,71	45.102,52	585.159,77
483	RECARGOS POR FALTA MEDIDAS SEGUR.E HIGIENE	91.392.000,00	4.000.000,00	95.392.000,00	93.765.443,58	93.765.443,58	93.646.504,07	118.939,51	1.626.556,42
48401	REGIMEN GENERAL	2.567.636.510,00	249.670.000,00	2.817.306.510,00	2.766.302.550,70	2.766.302.550,70	2.765.740.017,79	562.532,91	51.003.959,30
48402	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	209.342.000,00	20.000.000,00	229.342.000,00	242.092.207,72	242.092.207,72	242.006.250,90	85.956,82	-12.750.207,72
48405	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	391.000,00		391.000,00	914.180,34	914.180,34	914.180,34		-523.180,34
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR	2.777.369.510,00	269.670.000,00	3.047.039.510,00	3.009.308.938,76	3.009.308.938,76	3.008.660.449,03	648.489,73	37.730.571,24
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	475.000,00		475.000,00	334.233,02	334.233,02	334.233,02		140.766,98
48427	DE A.T. Y E.P.	20.000.000,00		20.000.000,00	27.154.052,78	27.154.052,78	27.153.298,49	754,29	-7.154.052,78
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	20.475.000,00		20.475.000,00	27.488.285,80	27.488.285,80	27.487.531,51	754,29	-7.013.285,80
48442	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	32.000,00		32.000,00	9.729,17	9.729,17	9.729,17		22.270,83
48447	DE A.T. Y E.P.	330.000,00		330.000,00	194.059,39	194.059,39	194.059,39		135.940,61
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	362.000,00		362.000,00	203.788,56	203.788,56	203.788,56		158.211,44
48457	DE AT Y EP	1.700.000,00		1.700.000,00	1.862.550,97	1.862.550,97	1.862.550,97		-162.550,97
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	1.700.000,00		1.700.000,00	1.862.550,97	1.862.550,97	1.862.550,97		-162.550,97
48461	REGIMEN GENERAL	420.000,00		420.000,00	10.470,49	10.470,49	10.470,49		409.529,51
48465	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	5.000,00		5.000,00					5.000,00
4846	SUBS.POR CORRESP.CUIDADO LACTANTE	425.000,00		425.000,00	10.470,49	10.470,49	10.470,49		414.529,51
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	2.800.331.510,00	269.670.000,00	3.070.001.510,00	3.038.874.034,58	3.038.874.034,58	3.038.224.790,56	649.244,02	31.127.475,42
48611	REGIMEN GENERAL	4.808.000,00		4.808.000,00	4.670.304,66	4.670.304,66	4.564.470,66	105.834,00	137.695,34



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.461.000,00		1.461.000,00	1.374.400,50	1.374.400,50	1.342.780,50	31.620,00	86.599,50
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	54.000,00		54.000,00	44.128,50	44.128,50	43.198,50	930,00	9.871,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	29.000,00		29.000,00	21.702,43	21.702,43	21.469,93	232,50	7.297,57
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	6.352.000,00		6.352.000,00	6.110.536,09	6.110.536,09	5.971.919,59	138.616,50	241.463,91
48631	REGIMEN GENERAL	9.607.000,00		9.607.000,00	8.197.999,10	8.197.999,10	8.156.832,62	41.166,48	1.409.000,90
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	204.000,00		204.000,00	67.406,40	67.406,40	67.406,40		136.593,60
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.586.000,00		9.586.000,00	8.256.979,16	8.256.979,16	8.104.563,59	152.415,57	1.329.020,84
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	19.397.000,00		19.397.000,00	16.522.384,66	16.522.384,66	16.328.802,61	193.582,05	2.874.615,34
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	839.000,00		839.000,00	641.730,44	641.730,44	640.130,44	1.600,00	197.269,56
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	839.000,00		839.000,00	641.730,44	641.730,44	640.130,44	1.600,00	197.269,56
48671	PENSIONES INVALIDEZ	5.000,00		5.000,00	3.317,52	3.317,52	3.317,52		1.682,48
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48674	INFORTUNIO FAMILIAR	98.000,00		98.000,00	42.987,87	42.987,87	42.660,54	327,33	55.012,13
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	1.215.000,00		1.215.000,00	409.793,32	409.793,32	404.688,19	5.105,13	805.206,68
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA	89.000,00		89.000,00	19.956,12	19.956,12	19.956,12		69.043,88
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA	19.947.000,00		19.947.000,00	18.440.327,08	18.440.327,08	18.188.624,51	251.702,57	1.506.672,92
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.	20.000,00		20.000,00					20.000,00
4867	PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR	21.375.000,00		21.375.000,00	18.916.381,91	18.916.381,91	18.659.246,88	257.135,03	2.458.618,09
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	32.648.000,00		32.648.000,00	29.493.709,12	29.493.709,12	29.469.406,26	24.302,86	3.154.290,88
48681	SUBSIDIOS	4.372.000,00		4.372.000,00	3.571.851,61	3.571.851,61	3.571.851,61		800.148,39
4868	PRES.COMPO.DISP.TRANS.SEXT.LEY 21/86	37.020.000,00		37.020.000,00	33.065.560,73	33.065.560,73	33.041.257,87	24.302,86	3.954.439,27
48691	REGIMEN GENERAL	706.000,00		706.000,00	322.944,10	322.944,10	322.431,83	512,27	383.055,90
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	70.000,00		70.000,00	25.743,50	25.743,50	25.743,50		44.256,50
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	8.640.000,00		8.640.000,00	6.501.557,38	6.501.557,38	6.500.819,86	737,52	2.138.442,62
4869	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	9.417.000,00		9.417.000,00	6.850.244,98	6.850.244,98	6.848.995,19	1.249,79	2.566.755,02
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	94.400.000,00		94.400.000,00	82.106.838,81	82.106.838,81	81.490.352,58	616.486,23	12.293.161,19
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	40.000.000,00	-36.000.000,00	4.000.000,00	1.960.257,75	1.960.257,75	1.960.257,75		2.039.742,25
4871	AYUDAS EQUIV.A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	40.000.000,00	-36.000.000,00	4.000.000,00	1.960.257,75	1.960.257,75	1.960.257,75		2.039.742,25
48791	REGIMEN GENERAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	40.001.000,00	-36.000.000,00	4.001.000,00	1.960.257,75	1.960.257,75	1.960.257,75		2.040.742,25
48811	REGIMEN GENERAL	295.000,00		295.000,00	74.035,54	74.035,54	68.563,32	5.472,22	220.964,46
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ. AUTÓNOMOS	32.000,00		32.000,00	3.270,71	3.270,71	3.110,73	159,98	28.729,29
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00	7,98	7,98	7,98		992,02
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	1.550,69	1.550,69	1.550,69		8.449,31
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	338.000,00		338.000,00	78.864,92	78.864,92	73.232,72	5.632,20	259.135,08
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	20.000,00		20.000,00	6.451,87	6.451,87	6.451,87		13.548,13
4882	PROTESIS	20.000,00		20.000,00	6.451,87	6.451,87	6.451,87		13.548,13



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2021		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	358.000,00		358.000,00	85.316,79	85.316,79	79.684,59	5.632,20	272.683,21
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	6.194.566.510,00	550.250.000,00	6.744.816.510,00	6.633.116.644,48	6.633.116.644,48	6.631.630.962,52	1.485.681,96	111.699.865,52
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	6.529.882.510,00	542.757.840,98	7.072.640.350,98	6.956.693.258,35	6.956.693.258,35	6.954.722.202,09	1.971.056,26	115.947.092,63
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.572.528.790,00	542.757.840,98	7.115.286.630,98	6.996.137.075,68	6.996.137.075,68	6.994.166.019,42	1.971.056,26	119.149.555,30
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.572.528.790,00	542.757.840,98	7.115.286.630,98	6.996.137.075,68	6.996.137.075,68	6.994.166.019,42	1.971.056,26	119.149.555,30
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	6.572.528.790,00	542.757.840,98	7.115.286.630,98	6.996.137.075,68	6.996.137.075,68	6.994.166.019,42	1.971.056,26	119.149.555,30
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	140.947.800.150,00	3.210.457.840,98	144.158.257.990,98	143.770.178.653,22	143.770.178.653,22	141.750.666.713,69	2.019.511.939,53	388.079.337,76



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202
PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	86.660,00		86.660,00	66.165,49	66.165,49	66.165,49		20.494,51
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	86.660,00		86.660,00	66.165,49	66.165,49	66.165,49		20.494,51
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	492.040,00		492.040,00	204.571,01	204.571,01	204.571,01		287.468,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	993.930,00		993.930,00	756.701,66	756.701,66	756.701,66		237.228,34
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.531.140,00	-600.000,00	931.140,00	947.088,29	947.088,29	947.088,29		-15.948,29
1206	TRIENIOS	853.200,00		853.200,00	582.713,65	582.713,65	582.713,65		270.486,35
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	844.370,00		844.370,00	594.900,64	594.900,64	594.900,64		249.469,36
120	RETRIBUCIONES BASICAS	4.801.340,00	-600.000,00	4.201.340,00	3.152.140,74	3.152.140,74	3.152.140,74		1.049.199,26
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.300.060,00	-600.000,00	700.060,00	1.126.106,72	1.126.106,72	1.126.106,72		-426.046,72
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.154.880,00		1.154.880,00	1.121.724,01	1.121.724,01	1.121.724,01		33.155,99
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.154.880,00		1.154.880,00	1.121.724,01	1.121.724,01	1.121.724,01		33.155,99
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	28.410,00		28.410,00	42.976,36	42.976,36	42.976,36		-14.566,36
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.010,00		1.010,00					1.010,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	10.350,00		10.350,00	6.906,20	6.906,20	6.906,20		3.443,80
1219	OTROS COMPLEMENTOS	11.360,00		11.360,00	6.906,20	6.906,20	6.906,20		4.453,80
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.494.710,00	-600.000,00	1.894.710,00	2.297.713,29	2.297.713,29	2.297.713,29		-403.003,29
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	7.296.050,00	-1.200.000,00	6.096.050,00	5.449.854,03	5.449.854,03	5.449.854,03		646.195,97
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	439.350,00		439.350,00	296.453,23	296.453,23	296.453,23		142.896,77
1309	OTRO PERSONAL	439.350,00		439.350,00	296.453,23	296.453,23	296.453,23		142.896,77
130	LABORAL FIJO	439.350,00		439.350,00	296.453,23	296.453,23	296.453,23		142.896,77
13	LABORALES	439.350,00		439.350,00	296.453,23	296.453,23	296.453,23		142.896,77
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.580.580,00		1.580.580,00	1.261.386,29	1.261.386,29	1.261.386,29		319.193,71
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	896.300,00		896.300,00	672.293,65	672.293,65	672.293,65		224.006,35
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.476.880,00		2.476.880,00	1.933.679,94	1.933.679,94	1.933.679,94		543.200,06
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.476.880,00		2.476.880,00	1.933.679,94	1.933.679,94	1.933.679,94		543.200,06
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.789.020,00		1.789.020,00	1.499.364,51	1.499.364,51	1.499.364,51		289.655,49
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.789.020,00		1.789.020,00	1.499.364,51	1.499.364,51	1.499.364,51		289.655,49
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.789.020,00		1.789.020,00	1.499.364,51	1.499.364,51	1.499.364,51		289.655,49
1	GASTOS DE PERSONAL	12.001.300,00	-1.200.000,00	10.801.300,00	9.179.351,71	9.179.351,71	9.179.351,71		1.621.948,29
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	154.750,00		154.750,00	158.375,21	158.375,21	156.884,07	1.491,14	-3.625,21
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	154.750,00		154.750,00	158.375,21	158.375,21	156.884,07	1.491,14	-3.625,21
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	53.000,00		53.000,00					53.000,00
4813	VIUDEDAD	53.000,00		53.000,00					53.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2021
--	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
48148	NO CONTRIBUTIVA	4.900.000,00		4.900.000,00					4.900.000,00
4814	ORFANDAD	4.921.000,00		4.921.000,00					4.921.000,00
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	21.000,00		21.000,00					21.000,00
481	PENSIONES	5.149.750,00		5.149.750,00	158.375,21	158.375,21	156.884,07	1.491,14	4.991.374,79
48408	NO CONTRIBUTIVA	540.000,00		540.000,00	297.441,38	297.441,38	297.441,38		242.558,62
4840	SUBS.POR NACIM.Y CUIDADO MENOR	540.000,00		540.000,00	297.441,38	297.441,38	297.441,38		242.558,62
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	540.000,00		540.000,00	297.441,38	297.441,38	297.441,38		242.558,62
48518	NO CONTRIBUTIVA	53.000.000,00	258.000.000,00	311.000.000,00	334.649.186,18	334.649.186,18	334.502.550,67	146.635,51	-23.649.186,18
4851	ASIGNACIÓN POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	53.000.000,00	258.000.000,00	311.000.000,00	334.649.186,18	334.649.186,18	334.502.550,67	146.635,51	-23.649.186,18
48528	NO CONTRIBUTIVA	1.304.000.000,00		1.304.000.000,00	1.279.913.130,85	1.279.913.130,85	1.262.647.803,46	17.265.327,39	24.086.869,15
4852	ASIG.HIJO O MENOR ACOGIDO DISCAPACIDAD	1.304.000.000,00		1.304.000.000,00	1.279.913.130,85	1.279.913.130,85	1.262.647.803,46	17.265.327,39	24.086.869,15
48538	NO CONTRIBUTIVA	24.000.000,00		24.000.000,00	19.915.683,22	19.915.683,22	19.909.697,05	5.986,17	4.084.316,78
4853	PRESTACIÓN NACIMIENTO O ADOP.HIJO (ART.185 LGSS)	24.000.000,00		24.000.000,00	19.915.683,22	19.915.683,22	19.909.697,05	5.986,17	4.084.316,78
48548	NO CONTRIBUTIVA	21.000.000,00		21.000.000,00	16.580.291,48	16.580.291,48	16.576.431,48	3.860,00	4.419.708,52
4854	PRESTACIÓN POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE	21.000.000,00		21.000.000,00	16.580.291,48	16.580.291,48	16.576.431,48	3.860,00	4.419.708,52
485	INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTEC.FAMILIAR	1.402.000.000,00	258.000.000,00	1.660.000.000,00	1.651.058.291,73	1.651.058.291,73	1.633.636.482,66	17.421.809,07	8.941.708,27
48728	NO CONTRIBUTIVA	27.527.470,00		27.527.470,00	21.585.949,41	21.585.949,41	21.585.949,41		5.941.520,59
4872	PRESTACIONES SÍNDROME TÓXICO	27.527.470,00		27.527.470,00	21.585.949,41	21.585.949,41	21.585.949,41		5.941.520,59
487	PRESTACIONES SOCIALES	27.527.470,00		27.527.470,00	21.585.949,41	21.585.949,41	21.585.949,41		5.941.520,59
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.435.217.220,00	258.000.000,00	1.693.217.220,00	1.673.100.057,73	1.673.100.057,73	1.655.676.757,52	17.423.300,21	20.117.162,27
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.435.217.220,00	258.000.000,00	1.693.217.220,00	1.673.100.057,73	1.673.100.057,73	1.655.676.757,52	17.423.300,21	20.117.162,27
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.447.218.520,00	256.800.000,00	1.704.018.520,00	1.682.279.409,44	1.682.279.409,44	1.664.856.109,23	17.423.300,21	21.739.110,56
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.447.218.520,00	256.800.000,00	1.704.018.520,00	1.682.279.409,44	1.682.279.409,44	1.664.856.109,23	17.423.300,21	21.739.110,56
	TOTAL PROG.1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS P	1.447.218.520,00	256.800.000,00	1.704.018.520,00	1.682.279.409,44	1.682.279.409,44	1.664.856.109,23	17.423.300,21	21.739.110,56



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1204
GEST. Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	28.890,00		28.890,00	14.572,68	14.572,68	14.572,68		14.317,32
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	28.890,00		28.890,00	14.572,68	14.572,68	14.572,68		14.317,32
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	184.830,00		184.830,00	150.263,60	150.263,60	150.263,60		34.566,40
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	906.720,00	-200.000,00	706.720,00	791.962,82	791.962,82	791.962,82		-85.242,82
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.122.210,00	-200.000,00	922.210,00	880.577,51	880.577,51	880.577,51		41.632,49
1206	TRIENIOS	693.930,00		693.930,00	581.727,82	581.727,82	581.727,82		112.202,18
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	639.560,00		639.560,00	572.770,70	572.770,70	572.770,70		66.789,30
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.576.140,00	-400.000,00	3.176.140,00	2.991.875,13	2.991.875,13	2.991.875,13		184.264,87
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.244.490,00		1.244.490,00	1.052.737,00	1.052.737,00	1.052.737,00		191.753,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.096.920,00		1.096.920,00	1.034.193,68	1.034.193,68	1.034.193,68		62.726,32
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.096.920,00		1.096.920,00	1.034.193,68	1.034.193,68	1.034.193,68		62.726,32
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	23.230,00		23.230,00	27.491,52	27.491,52	27.491,52		-4.261,52
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	830,00		830,00					830,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	8.460,00		8.460,00	10.260,41	10.260,41	10.260,41		-1.800,41
1219	OTROS COMPLEMENTOS	9.290,00		9.290,00	10.260,41	10.260,41	10.260,41		-970,41
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.373.930,00		2.373.930,00	2.124.682,61	2.124.682,61	2.124.682,61		249.247,39
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	5.950.070,00	-400.000,00	5.550.070,00	5.116.557,74	5.116.557,74	5.116.557,74		433.512,26
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.361.200,00		1.361.200,00	1.251.701,26	1.251.701,26	1.251.701,26		109.498,74
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	860.710,00		860.710,00	610.227,27	610.227,27	610.227,27		250.482,73
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.221.910,00		2.221.910,00	1.861.928,53	1.861.928,53	1.861.928,53		359.981,47
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.221.910,00		2.221.910,00	1.861.928,53	1.861.928,53	1.861.928,53		359.981,47
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.716.970,00		1.716.970,00	1.545.442,84	1.545.442,84	1.545.442,84		171.527,16
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.716.970,00		1.716.970,00	1.545.442,84	1.545.442,84	1.545.442,84		171.527,16
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.716.970,00		1.716.970,00	1.545.442,84	1.545.442,84	1.545.442,84		171.527,16
1	GASTOS DE PERSONAL	9.888.950,00	-400.000,00	9.488.950,00	8.523.929,11	8.523.929,11	8.523.929,11		965.020,89
48111	REGIMEN GENERAL	227.506.000,00		227.506.000,00	216.721.529,80	216.721.529,80	213.660.805,28	3.060.724,52	10.784.470,20
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	61.697.000,00		61.697.000,00	54.710.060,44	54.710.060,44	53.916.574,58	793.485,86	6.986.939,56
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	46.000,00		46.000,00	35.150,01	35.150,01	34.579,47	570,54	10.849,99
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	4.452.000,00		4.452.000,00	3.676.526,39	3.676.526,39	3.627.465,19	49.061,20	775.473,61
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	293.701.000,00		293.701.000,00	275.143.266,64	275.143.266,64	271.239.424,52	3.903.842,12	18.557.733,36
48121	REGIMEN GENERAL	2.743.471.000,00	-16.500.000,00	2.726.971.000,00	2.748.951.402,45	2.748.951.402,45	2.708.329.161,05	40.622.241,40	-21.980.402,45
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.364.088.000,00		1.364.088.000,00	1.288.011.199,85	1.288.011.199,85	1.268.559.817,03	19.451.382,82	76.076.800,15
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.543.000,00		1.543.000,00	1.289.103,76	1.289.103,76	1.270.236,75	18.867,01	253.896,24
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	25.183.000,00		25.183.000,00	23.021.313,46	23.021.313,46	22.679.549,79	341.763,67	2.161.686,54



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2021
--	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4812	JUBILACION	4.134.285.000,00	-16.500.000,00	4.117.785.000,00	4.061.273.019,52	4.061.273.019,52	4.000.838.764,62	60.434.254,90	56.511.980,48
48131	REGIMEN GENERAL	1.458.263.000,00	-100.000.000,00	1.358.263.000,00	1.400.819.538,14	1.400.819.538,14	1.381.075.391,18	19.744.146,96	-42.556.538,14
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	711.913.000,00		711.913.000,00	696.086.945,54	696.086.945,54	685.987.938,93	10.099.006,61	15.826.054,46
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	5.692.000,00		5.692.000,00	4.834.192,14	4.834.192,14	4.764.317,25	69.874,89	857.807,86
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	50.824.000,00		50.824.000,00	44.839.788,55	44.839.788,55	44.191.800,34	647.988,21	5.984.211,45
4813	VIUDEDAD	2.226.692.000,00	-100.000.000,00	2.126.692.000,00	2.146.580.464,37	2.146.580.464,37	2.116.019.447,70	30.561.016,67	-19.888.464,37
48141	REGIMEN GENERAL	197.921.000,00		197.921.000,00	196.699.679,78	196.699.679,78	193.693.879,51	3.005.800,27	1.221.320,22
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	86.148.000,00		86.148.000,00	84.013.708,44	84.013.708,44	82.701.992,96	1.311.715,48	2.134.291,56
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.023.000,00		1.023.000,00	918.424,46	918.424,46	904.355,97	14.068,49	104.575,54
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	4.766.000,00		4.766.000,00	4.545.227,30	4.545.227,30	4.473.819,62	71.407,68	220.772,70
4814	ORFANDAD	289.858.000,00		289.858.000,00	286.177.039,98	286.177.039,98	281.774.048,06	4.402.991,92	3.680.960,02
48151	REGIMEN GENERAL	19.495.000,00		19.495.000,00	19.060.537,80	19.060.537,80	18.790.301,32	270.236,48	434.462,20
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	14.229.000,00		14.229.000,00	14.177.381,52	14.177.381,52	13.965.934,30	211.447,22	51.618,48
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	112.000,00		112.000,00	94.987,20	94.987,20	93.681,30	1.305,90	17.012,80
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	185.000,00		185.000,00	168.651,37	168.651,37	166.310,92	2.340,45	16.348,63
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	34.021.000,00		34.021.000,00	33.501.557,89	33.501.557,89	33.016.227,84	485.330,05	519.442,11
481	PENSIONES	6.978.557.000,00	-116.500.000,00	6.862.057.000,00	6.802.675.348,40	6.802.675.348,40	6.702.887.912,74	99.787.435,66	59.381.651,60
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	6.978.557.000,00	-116.500.000,00	6.862.057.000,00	6.802.675.348,40	6.802.675.348,40	6.702.887.912,74	99.787.435,66	59.381.651,60
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	6.978.557.000,00	-116.500.000,00	6.862.057.000,00	6.802.675.348,40	6.802.675.348,40	6.702.887.912,74	99.787.435,66	59.381.651,60
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.988.445.950,00	-116.900.000,00	6.871.545.950,00	6.811.199.277,51	6.811.199.277,51	6.711.411.841,85	99.787.435,66	60.346.672,49
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.988.445.950,00	-116.900.000,00	6.871.545.950,00	6.811.199.277,51	6.811.199.277,51	6.711.411.841,85	99.787.435,66	60.346.672,49
	TOTAL PROG.1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN.	6.988.445.950,00	-116.900.000,00	6.871.545.950,00	6.811.199.277,51	6.811.199.277,51	6.711.411.841,85	99.787.435,66	60.346.672,49



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1205
INGRESO MÍNIMO VITAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)		561.726,60	561.726,60	515.533,99	515.533,99	515.533,99		46.192,61
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		561.726,60	561.726,60	515.533,99	515.533,99	515.533,99		46.192,61
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.498.590,00	1.199.718,52	2.698.308,52	2.761.899,33	2.761.899,33	2.761.899,33		-63.590,81
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	4.500.810,00	2.603.692,06	7.104.502,06	7.377.702,99	7.377.702,99	7.377.702,99		-273.200,93
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				33.915,38	33.915,38	33.915,38		-33.915,38
1206	TRIENIOS	844.200,00		844.200,00	422.668,93	422.668,93	422.668,93		421.531,07
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.665.520,00	1.405.916,56	3.071.436,56	2.645.870,74	2.645.870,74	2.645.870,74		425.565,82
120	RETRIBUCIONES BASICAS	8.509.120,00	5.771.053,74	14.280.173,74	13.757.591,36	13.757.591,36	13.757.591,36		522.582,38
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.532.030,00	2.211.115,46	5.743.145,46	5.239.356,67	5.239.356,67	5.239.356,67		503.788,79
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	2.438.210,00	1.906.676,50	4.344.886,50	4.242.010,02	4.242.010,02	4.242.010,02		102.876,48
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.438.210,00	1.906.676,50	4.344.886,50	4.242.010,02	4.242.010,02	4.242.010,02		102.876,48
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	53.560,00		53.560,00	175.636,63	175.636,63	175.636,63		-122.076,63
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.910,00		1.910,00					1.910,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	19.510,00		19.510,00	2.170,52	2.170,52	2.170,52		17.339,48
1219	OTROS COMPLEMENTOS	21.420,00		21.420,00	2.170,52	2.170,52	2.170,52		19.249,48
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	6.045.220,00	4.117.791,96	10.163.011,96	9.659.173,84	9.659.173,84	9.659.173,84		503.838,12
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	14.554.340,00	9.888.845,70	24.443.185,70	23.416.765,20	23.416.765,20	23.416.765,20		1.026.420,50
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	2.601.980,00	3.044.888,35	5.646.868,35	5.290.128,14	5.290.128,14	5.290.128,14		356.740,21
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.236.180,00	1.618.052,47	2.854.232,47	2.639.699,92	2.639.699,92	2.639.699,92		214.532,55
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	3.838.160,00	4.662.940,82	8.501.100,82	7.929.828,06	7.929.828,06	7.929.828,06		571.272,76
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.838.160,00	4.662.940,82	8.501.100,82	7.929.828,06	7.929.828,06	7.929.828,06		571.272,76
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.152.640,00	2.287.630,56	9.440.270,56	9.256.538,76	9.256.538,76	9.256.538,76		183.731,80
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.152.640,00	2.287.630,56	9.440.270,56	9.256.538,76	9.256.538,76	9.256.538,76		183.731,80
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	7.152.640,00	2.287.630,56	9.440.270,56	9.256.538,76	9.256.538,76	9.256.538,76		183.731,80
1	GASTOS DE PERSONAL	25.545.140,00	16.839.417,08	42.384.557,08	40.603.132,02	40.603.132,02	40.603.132,02		1.781.425,06
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	3.000.000,00	-1.344.780,80	1.655.219,20	1.105.729,23	1.105.729,23	1.105.729,23		549.489,97
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	3.000.000,00	-1.344.780,80	1.655.219,20	1.105.729,23	1.105.729,23	1.105.729,23		549.489,97
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.000.000,00	-1.344.780,80	1.655.219,20	1.105.729,23	1.105.729,23	1.105.729,23		549.489,97
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.000.000,00	-1.344.780,80	1.655.219,20	1.105.729,23	1.105.729,23	1.105.729,23		549.489,97
48508	NO CONTRIBUTIVA	2.988.364.860,00	-1.026.037.630,56	1.962.327.229,44	1.921.805.611,88	1.921.805.611,88	1.888.311.023,30	33.494.588,58	40.521.617,56
4850	INGRESO MÍNIMO VITAL	2.988.364.860,00	-1.026.037.630,56	1.962.327.229,44	1.921.805.611,88	1.921.805.611,88	1.888.311.023,30	33.494.588,58	40.521.617,56
485	INGRESO MÍNIMO VITAL Y PROTEC.FAMILIAR	2.988.364.860,00	-1.026.037.630,56	1.962.327.229,44	1.921.805.611,88	1.921.805.611,88	1.888.311.023,30	33.494.588,58	40.521.617,56



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2021		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.988.364.860,00	-1.026.037.630,56	1.962.327.229,44	1.921.805.611,88	1.921.805.611,88	1.888.311.023,30	33.494.588,58	40.521.617,56
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.988.364.860,00	-1.026.037.630,56	1.962.327.229,44	1.921.805.611,88	1.921.805.611,88	1.888.311.023,30	33.494.588,58	40.521.617,56
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.016.910.000,00	-1.010.542.994,28	2.006.367.005,72	1.963.514.473,13	1.963.514.473,13	1.930.019.884,55	33.494.588,58	42.852.532,59
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.016.910.000,00	-1.010.542.994,28	2.006.367.005,72	1.963.514.473,13	1.963.514.473,13	1.930.019.884,55	33.494.588,58	42.852.532,59
	TOTAL PROG.1205 INGRESO MÍNIMO VITA	3.016.910.000,00	-1.010.542.994,28	2.006.367.005,72	1.963.514.473,13	1.963.514.473,13	1.930.019.884,55	33.494.588,58	42.852.532,59
	TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	11.452.574.470,00	-870.642.994,28	10.581.931.475,72	10.456.993.160,08	10.456.993.160,08	10.306.287.835,63	150.705.324,45	124.938.315,64



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1391
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2021
--	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	15.860,00		15.860,00	15.776,55	15.776,55	15.776,55		83,45
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	46.310,00		46.310,00	43.313,21	43.313,21	43.313,21		2.996,79
100	RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.	62.170,00		62.170,00	59.089,76	59.089,76	59.089,76		3.080,24
10	ALTOS CARGOS	62.170,00		62.170,00	59.089,76	59.089,76	59.089,76		3.080,24
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	5.774.200,00		5.774.200,00	5.543.147,76	5.543.147,76	5.543.147,76		231.052,24
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	202.200,00		202.200,00	126.377,52	126.377,52	126.377,52		75.822,48
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	5.976.400,00		5.976.400,00	5.669.525,28	5.669.525,28	5.669.525,28		306.874,72
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.466.740,00		3.466.740,00	2.785.670,00	2.785.670,00	2.785.670,00		681.070,00
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	5.830.410,00		5.830.410,00	5.499.056,33	5.499.056,33	5.499.056,33		331.353,67
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	5.685.960,00		5.685.960,00	5.897.403,88	5.897.403,88	5.897.403,88		-211.443,88
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	72.860,00		72.860,00	42.011,19	42.011,19	42.011,19		30.848,81
1206	TRIENIOS	6.635.390,00		6.635.390,00	5.607.430,60	5.607.430,60	5.607.430,60		1.027.959,40
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	6.208.460,00		6.208.460,00	5.729.974,56	5.729.974,56	5.729.974,56		478.485,44
120	RETRIBUCIONES BASICAS	33.876.220,00		33.876.220,00	31.231.071,84	31.231.071,84	31.231.071,84		2.645.148,16
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	30.380.940,00		30.380.940,00	12.326.328,30	12.326.328,30	12.326.328,30		18.054.611,70
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	28.448.580,00		28.448.580,00	13.702.840,19	13.702.840,19	13.702.840,19		14.745.739,81
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	28.448.580,00		28.448.580,00	13.702.840,19	13.702.840,19	13.702.840,19		14.745.739,81
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	126.270,00		126.270,00	251.241,73	251.241,73	251.241,73		-124.971,73
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.510,00		4.510,00					4.510,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	46.000,00		46.000,00	60.863,71	60.863,71	60.863,71		-14.863,71
1219	OTROS COMPLEMENTOS	50.510,00		50.510,00	60.863,71	60.863,71	60.863,71		-10.353,71
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	59.006.300,00		59.006.300,00	26.341.273,93	26.341.273,93	26.341.273,93		32.665.026,07
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1243	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1245	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1246	TRIENIOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
124	RETRIBUC.DE FUNCIONAR.EN PRACTICAS	12.000,00		12.000,00					12.000,00
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	92.894.520,00		92.894.520,00	57.572.345,77	57.572.345,77	57.572.345,77		35.322.174,23
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	12.761.330,00		12.761.330,00	11.679.056,61	11.679.056,61	11.679.056,61		1.082.273,39
1309	OTRO PERSONAL	12.761.330,00		12.761.330,00	11.679.056,61	11.679.056,61	11.679.056,61		1.082.273,39
130	LABORAL FIJO	12.761.330,00		12.761.330,00	11.679.056,61	11.679.056,61	11.679.056,61		1.082.273,39
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	20.250,00		20.250,00					20.250,00
131	LABORAL EVENTUAL	20.250,00		20.250,00					20.250,00
13	LABORALES	12.781.580,00		12.781.580,00	11.679.056,61	11.679.056,61	11.679.056,61		1.102.523,39



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	21.469.240,00		21.469.240,00	13.228.164,71	13.228.164,71	13.228.164,71		8.241.075,29
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	6.458.440,00		6.458.440,00	9.026.222,18	9.026.222,18	9.026.222,18		-2.567.782,18
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	27.927.680,00		27.927.680,00	22.254.386,89	22.254.386,89	22.254.386,89		5.673.293,11
151	GRATIFICACIONES	5.441.000,00		5.441.000,00	3.517.579,42	3.517.579,42	3.517.579,42		1.923.420,58
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	33.368.680,00		33.368.680,00	25.771.966,31	25.771.966,31	25.771.966,31		7.596.713,69
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28.521.650,00		28.521.650,00	19.749.521,16	19.749.521,16	19.749.521,16		8.772.128,84
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28.521.650,00		28.521.650,00	19.749.521,16	19.749.521,16	19.749.521,16		8.772.128,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	200.000,00		200.000,00	21.974,00	21.807,00	21.807,00		178.193,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	791.000,00		791.000,00	519.931,12	410.454,22	405.837,66	4.616,56	380.545,78
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	707.000,00		707.000,00	1.094.630,78	841.414,83	828.630,63	12.784,20	-134.414,83
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.043.430,00		4.043.430,00	4.037.607,89	4.037.607,89	4.037.607,89		5.822,11
1625	SEGUROS	275.000,00		275.000,00	223.428,66	219.532,15	219.532,15		55.467,85
1629	OTROS	350.000,00	-1,00	349.999,00	491.949,86	491.949,86	491.949,86		-141.950,86
162	GASTOS SOC.PERS.	6.366.430,00	-1,00	6.366.429,00	6.389.522,31	6.022.765,95	6.005.365,19	17.400,76	343.663,05
165	OBLIG.RESPONS.EMPRESARIAL		1,00	1,00	494,45	494,45	494,45		-493,45
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	34.888.080,00		34.888.080,00	26.139.537,92	25.772.781,56	25.755.380,80	17.400,76	9.115.298,44
1	GASTOS DE PERSONAL	173.995.030,00		173.995.030,00	121.221.996,37	120.855.240,01	120.837.839,25	17.400,76	53.139.789,99
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.081.120,00		1.081.120,00	998.223,15	998.223,08	998.223,08		82.896,92
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	3.300,00		3.300,00	7.729,86	7.683,07	7.683,07		-4.383,07
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	24.840,00		24.840,00	19.691,73	19.187,78	19.187,78		5.652,22
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.900,00		4.900,00	3.819,96	3.819,93	3.735,93	84,00	1.080,07
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.114.160,00		1.114.160,00	1.029.464,70	1.028.913,86	1.028.829,86	84,00	85.246,14
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	800,00		800,00	2.984,49	2.984,49	2.984,49		-2.184,49
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.842.760,00		5.842.760,00	4.910.853,12	4.787.565,35	4.731.242,01	56.323,34	1.055.194,65
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.576.700,00		1.576.700,00	1.627.340,54	1.568.626,16	1.550.416,81	18.209,35	8.073,84
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.090,00		36.090,00	26.199,86	24.005,83	24.005,83		12.084,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.563.860,00		1.563.860,00	807.008,48	528.965,85	525.271,14	3.694,71	1.034.894,15
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	120,00		120,00	3.785,47	3.785,47	3.785,47		-3.665,47
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	9.020.330,00		9.020.330,00	7.378.171,96	6.915.933,15	6.837.705,75	78.227,40	2.104.396,85
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.846.630,00		1.846.630,00	863.234,47	856.862,23	847.953,50	8.908,73	989.767,77
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	105.160,00		105.160,00	67.503,76	64.459,40	64.459,40		40.700,60
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	48.600,00		48.600,00	10.445,38	10.445,38	10.445,38		38.154,62
220	MATERIAL DE OFICINA	2.000.390,00		2.000.390,00	941.183,61	931.767,01	922.858,28	8.908,73	1.068.622,99



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	9.693.390,00		9.693.390,00	8.361.511,65	6.283.646,32	6.257.929,53	25.716,79	3.409.743,68
22101	AGUA	446.240,00		446.240,00	471.742,41	402.541,46	399.154,62	3.386,84	43.698,54
22102	GAS	428.480,00		428.480,00	367.537,23	267.725,12	265.924,55	1.800,57	160.754,88
22103	COMBUSTIBLE	148.280,00		148.280,00	121.406,26	91.684,27	91.684,27		56.595,73
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	10.716.390,00		10.716.390,00	9.322.197,55	7.045.597,17	7.014.692,97	30.904,20	3.670.792,83
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	29.370,00		29.370,00	28.931,47	28.730,63	28.730,63		639,37
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	29.370,00		29.370,00	28.931,47	28.730,63	28.730,63		639,37
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	15.600,00		15.600,00	7.868,82	7.868,82	7.233,20	635,62	7.731,18
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	439.140,00		439.140,00	45.784,88	45.784,87	44.133,44	1.651,43	393.355,13
22140	LENCERIA	2.250,00		2.250,00	552,85	552,85	552,85		1.697,15
22141	VESTUARIO	169.840,00		169.840,00	110.365,29	96.470,86	83.729,20	12.741,66	73.369,14
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	172.090,00		172.090,00	110.918,14	97.023,71	84.282,05	12.741,66	75.066,29
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	948.790,00		948.790,00	565.009,80	552.914,79	552.914,79		395.875,21
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	948.790,00		948.790,00	565.009,80	552.914,79	552.914,79		395.875,21
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	213.540,00		213.540,00	241.621,57	231.237,97	230.548,27	689,70	-17.697,97
2219	OTROS SUMINISTROS	896.070,00		896.070,00	443.411,40	416.487,61	410.561,43	5.926,18	479.582,39
221	SUMINISTROS	13.430.990,00		13.430.990,00	10.765.743,63	8.425.645,57	8.373.096,78	52.548,79	5.005.344,43
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	3.350,00		3.350,00	2.715,27	1.210,93	1.210,93		2.139,07
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	3.350,00		3.350,00	2.715,27	1.210,93	1.210,93		2.139,07
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	23.050.470,00		23.050.470,00	23.023.102,43	17.268.219,57	17.201.351,63	66.867,94	5.782.250,43
2229	OTRAS	830,00		830,00	923,85	923,85	923,85		-93,85
222	COMUNICACIONES	23.054.650,00		23.054.650,00	23.026.741,55	17.270.354,35	17.203.486,41	66.867,94	5.784.295,65
223	TRANSPORTES	525.610,00		525.610,00	362.045,72	280.294,96	280.294,96		245.315,04
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	2.540,00		2.540,00	1.842,89	1.842,89	1.842,89		697,11
2241	VEHICULOS	44.350,00		44.350,00	23.156,86	23.156,86	23.156,86		21.193,14
224	PRIMAS DE SEGUROS	46.890,00		46.890,00	24.999,75	24.999,75	24.999,75		21.890,25
2250	ESTATALES	1.734.820,00		1.734.820,00	2.203.180,29	2.203.180,29	2.203.180,29		-468.360,29
2251	AUTONOMICOS	5.060,00		5.060,00	4.842,22	4.842,22	4.842,22		217,78
2252	LOCALES	4.501.230,00		4.501.230,00	4.378.141,55	4.377.172,84	4.377.082,51	90,33	124.057,16
225	TRIBUTOS	6.241.110,00		6.241.110,00	6.586.164,06	6.585.195,35	6.585.105,02	90,33	-344.085,35
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	99.970,00		99.970,00	10.181,94	10.181,94	10.181,94		89.788,06
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1.065.260,00		1.065.260,00	70.697,16	70.697,16	70.697,16		994.562,84
22621	DE COMUNICACION	1.120.110,00		1.120.110,00					1.120.110,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	2.185.370,00		2.185.370,00	70.697,16	70.697,16	70.697,16		2.114.672,84
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	130.710,00		130.710,00	553.818,91	553.818,91	549.979,25	3.839,66	-423.108,91
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	367.220,00		367.220,00	374.964,03	374.964,03	374.964,03		-7.744,03
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	325.100,00		325.100,00	5.463,58	4.903,58	4.903,58		320.196,42
22661	CURSOS DE FORMACION	64.950,00		64.950,00	44.359,42	44.359,42	44.359,42		20.590,58
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	390.050,00		390.050,00	49.823,00	49.263,00	49.263,00		340.787,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				2.153,80	2.153,80	2.153,80		-2.153,80
2269	OTROS	291.670,00		291.670,00	180.716,24	177.699,92	171.760,52	5.939,40	113.970,08
226	GASTOS DIVERSOS	3.464.990,00		3.464.990,00	1.242.355,08	1.238.778,76	1.228.999,70	9.779,06	2.226.211,24
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	716.120,00		716.120,00	782.797,45	518.783,58	497.786,59	20.996,99	197.336,42
2273	LIMPIEZA Y ASEO	15.054.610,00		15.054.610,00	14.423.945,51	14.345.557,51	14.336.606,60	8.950,91	709.052,49
2274	SEGURIDAD	16.343.430,00		16.343.430,00	16.749.747,16	16.696.797,91	16.688.446,68	8.351,23	-353.367,91
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	316.370,00		316.370,00	1.285.030,12	1.169.965,38	1.169.965,38		-853.595,38
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.	477.660,00		477.660,00	325.259,48	325.259,48	325.259,48		152.400,52
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	4.000,00		4.000,00	4.004,68	4.004,68	4.004,68		-4,68
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	650.000,00		650.000,00	268.685,31	268.685,31	266.328,20	2.357,11	381.314,69
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	1.131.660,00		1.131.660,00	597.949,47	597.949,47	595.592,36	2.357,11	533.710,53
2279	OTROS	1.576.610,00		1.576.610,00	1.322.535,03	1.313.155,68	1.313.035,68	120,00	263.454,32
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	35.138.800,00		35.138.800,00	35.162.004,74	34.642.209,53	34.601.433,29	40.776,24	496.590,47
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	83.903.430,00		83.903.430,00	78.111.238,14	69.399.245,28	69.220.274,19	178.971,09	14.504.184,72
230	DIETAS	639.990,00		639.990,00	173.718,99	173.718,99	173.592,01	126,98	466.271,01
231	LOCOMOCION	728.150,00		728.150,00	220.120,58	220.120,58	219.845,27	275,31	508.029,42
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	996.310,00		996.310,00	496.642,96	496.642,96	496.642,96		499.667,04
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	2.364.450,00		2.364.450,00	890.482,53	890.482,53	890.080,24	402,29	1.473.967,47
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	60.000,00		60.000,00					60.000,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	60.000,00		60.000,00					60.000,00
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	96.462.370,00		96.462.370,00	87.409.357,33	78.234.574,82	77.976.890,04	257.684,78	18.227.795,18
3529	OTROS	144.220,00		144.220,00	23.102,62	23.102,62	22.640,98	461,64	121.117,38
352	INTERESES DE DEMORA	144.220,00		144.220,00	23.102,62	23.102,62	22.640,98	461,64	121.117,38
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.780,00		15.780,00	1.073,60	1.073,60	1.073,60		14.706,40
35	INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS	160.000,00		160.000,00	24.176,22	24.176,22	23.714,58	461,64	135.823,78
3	GASTOS FINANCIEROS	160.000,00		160.000,00	24.176,22	24.176,22	23.714,58	461,64	135.823,78
473	PARA INCENT. REDUCC. SINISTRAL. LABORAL	1.000.000,00		1.000.000,00					1.000.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00		1.000.000,00					1.000.000,00
4804	CONV. PROG. FORM. Y PRACT. NO LAB. Y ACS	2.000.000,00	-1.800.000,00	200.000,00					200.000,00
480	AYUDAS GENERICAS A FAM. E INST. SIN L	2.000.000,00	-1.800.000,00	200.000,00					200.000,00
48	A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	2.000.000,00	-1.800.000,00	200.000,00					200.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2021
--	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	3.000.000,00	-1.800.000,00	1.200.000,00					1.200.000,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	273.617.400,00	-1.800.000,00	271.817.400,00	208.655.529,92	199.113.991,05	198.838.443,87	275.547,18	72.703.408,95
6221	CONSTRUCCIONES	741.110,00		741.110,00	1.118.329,28	1.118.329,28	1.118.329,28		-377.219,28
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	741.110,00		741.110,00	1.118.329,28	1.118.329,28	1.118.329,28		-377.219,28
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	32.200,00		32.200,00	39.508,19	39.508,19	36.201,56	3.306,63	-7.308,19
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	23.000,00		23.000,00					23.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	158.000,00		158.000,00	76.761,73	76.761,67	76.761,67		81.238,33
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	25.000,00		25.000,00					25.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	979.310,00		979.310,00	1.234.599,20	1.234.599,14	1.231.292,51	3.306,63	-255.289,14
6321	CONSTRUCCIONES	7.956.900,00		7.956.900,00	2.336.932,84	2.293.116,32	2.259.097,58	34.018,74	5.663.783,68
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.956.900,00		7.956.900,00	2.336.932,84	2.293.116,32	2.259.097,58	34.018,74	5.663.783,68
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.865.680,00		2.865.680,00	2.047.738,92	2.047.738,91	1.936.547,98	111.190,93	817.941,09
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	86.000,00		86.000,00	24.543,72	24.543,72		24.543,72	61.456,28
635	MOBILIARIO Y ENSERES	312.680,00		312.680,00	119.682,91	119.682,91	118.869,79	813,12	192.997,09
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				12.254,30	12.254,30	12.254,30		-12.254,30
63	INVERSIONES DE REPOSICION	11.221.260,00		11.221.260,00	4.541.152,69	4.497.336,16	4.326.769,65	170.566,51	6.723.923,84
6	INVERSIONES REALES	12.200.570,00		12.200.570,00	5.775.751,89	5.731.935,30	5.558.062,16	173.873,14	6.468.634,70
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.200.570,00		12.200.570,00	5.775.751,89	5.731.935,30	5.558.062,16	173.873,14	6.468.634,70
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	285.817.970,00	-1.800.000,00	284.017.970,00	214.431.281,81	204.845.926,35	204.396.506,03	449.420,32	79.172.043,65
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	2.949.150,00		2.949.150,00	1.669.810,26	1.626.120,70	1.613.499,94	12.620,76	1.323.029,30
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	2.949.150,00		2.949.150,00	1.669.810,26	1.626.120,70	1.613.499,94	12.620,76	1.323.029,30
8400	A CORTO PLAZO	3.320,00		3.320,00					3.320,00
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	3.320,00		3.320,00					3.320,00
8410	A CORTO PLAZO	3.880,00		3.880,00					3.880,00
8411	A LARGO PLAZO	43.650,00		43.650,00					43.650,00
841	FIANZAS	47.530,00		47.530,00					47.530,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	50.850,00		50.850,00					50.850,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00		3.000.000,00	1.669.810,26	1.626.120,70	1.613.499,94	12.620,76	1.373.879,30
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.000.000,00		3.000.000,00	1.669.810,26	1.626.120,70	1.613.499,94	12.620,76	1.373.879,30



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2021		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL PROG.1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	288.817.970,00	-1.800.000,00	287.017.970,00	216.101.092,07	206.472.047,05	206.010.005,97	462.041,08	80.545.922,95



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1392
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	245.520,00		245.520,00	224.245,72	224.245,72	224.245,72	21.274,28	
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	245.520,00		245.520,00	224.245,72	224.245,72	224.245,72	21.274,28	
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.427.720,00		2.427.720,00	2.203.913,43	2.203.913,43	2.203.913,43	223.806,57	
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	14.242.240,00		14.242.240,00	13.562.402,51	13.562.402,51	13.562.402,51	679.837,49	
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	8.743.560,00		8.743.560,00	9.954.801,01	9.954.801,01	9.954.801,01	-1.211.241,01	
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	21.430,00		21.430,00	7.008,82	7.008,82	7.008,82	14.421,18	
1206	TRIENIOS	9.511.320,00		9.511.320,00	7.522.530,97	7.522.530,97	7.522.530,97	1.988.789,03	
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	8.055.230,00		8.055.230,00	7.912.315,51	7.912.315,51	7.912.315,51	142.914,49	
120	RETRIBUCIONES BASICAS	43.247.020,00		43.247.020,00	41.387.217,97	41.387.217,97	41.387.217,97	1.859.802,03	
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.433.720,00		14.433.720,00	14.894.086,87	14.894.086,87	14.894.086,87	-460.366,87	
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	11.256.240,00		11.256.240,00	14.904.269,62	14.904.269,62	14.904.269,62	-3.648.029,62	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	11.256.240,00		11.256.240,00	14.904.269,62	14.904.269,62	14.904.269,62	-3.648.029,62	
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	181.000,00		181.000,00	370.866,82	370.866,82	370.866,82	-189.866,82	
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	6.460,00		6.460,00				6.460,00	
12199	OTROS COMPLEMENTOS	65.930,00		65.930,00	161.608,53	161.608,53	161.608,53	-95.678,53	
1219	OTROS COMPLEMENTOS	72.390,00		72.390,00	161.608,53	161.608,53	161.608,53	-89.218,53	
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	25.943.350,00		25.943.350,00	30.330.831,84	30.330.831,84	30.330.831,84	-4.387.481,84	
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	69.190.370,00		69.190.370,00	71.718.049,81	71.718.049,81	71.718.049,81	-2.527.679,81	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	996.170,00		996.170,00	834.937,23	834.937,23	834.937,23	161.232,77	
1309	OTRO PERSONAL	996.170,00		996.170,00	834.937,23	834.937,23	834.937,23	161.232,77	
130	LABORAL FIJO	996.170,00		996.170,00	834.937,23	834.937,23	834.937,23	161.232,77	
13	LABORALES	996.170,00		996.170,00	834.937,23	834.937,23	834.937,23	161.232,77	
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	17.033.040,00		17.033.040,00	16.605.505,98	16.605.505,98	16.605.505,98	427.534,02	
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	12.557.920,00		12.557.920,00	8.569.506,50	8.569.506,50	8.569.506,50	3.988.413,50	
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	29.590.960,00		29.590.960,00	25.175.012,48	25.175.012,48	25.175.012,48	4.415.947,52	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	29.590.960,00		29.590.960,00	25.175.012,48	25.175.012,48	25.175.012,48	4.415.947,52	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.726.620,00		19.726.620,00	19.951.173,19	19.951.173,19	19.951.173,19	-224.553,19	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.726.620,00		19.726.620,00	19.951.173,19	19.951.173,19	19.951.173,19	-224.553,19	
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	19.726.620,00		19.726.620,00	19.951.173,19	19.951.173,19	19.951.173,19	-224.553,19	
1	GASTOS DE PERSONAL	119.504.120,00		119.504.120,00	117.679.172,71	117.679.172,71	117.679.172,71	1.824.947,29	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.550.000,00		4.550.000,00	5.248.813,62	5.237.251,85	5.237.251,85	-687.251,85	
222	COMUNICACIONES	4.550.000,00		4.550.000,00	5.248.813,62	5.237.251,85	5.237.251,85	-687.251,85	
22621	DE COMUNICACION	248.090,00		248.090,00	830.356,20	594.827,13	594.827,13	-346.737,13	



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2021		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	248.090,00		248.090,00	830.356,20	594.827,13	594.827,13		-346.737,13
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				104,45	104,45	104,45		-104,45
226	GASTOS DIVERSOS	248.090,00		248.090,00	830.460,65	594.931,58	594.931,58		-346.841,58
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.798.090,00		4.798.090,00	6.079.274,27	5.832.183,43	5.832.183,43		-1.034.093,43
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.798.090,00		4.798.090,00	6.079.274,27	5.832.183,43	5.832.183,43		-1.034.093,43
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	124.302.210,00		124.302.210,00	123.758.446,98	123.511.356,14	123.511.356,14		790.853,86
6220	ADQUISICIONES	500.000,00		500.000,00					500.000,00
6221	CONSTRUCCIONES	9.301.370,00		9.301.370,00	4.714.992,66	4.663.882,26	4.663.756,52	125,74	4.637.487,74
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.801.370,00		9.801.370,00	4.714.992,66	4.663.882,26	4.663.756,52	125,74	5.137.487,74
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	202.540,00		202.540,00	95.622,82	95.622,82	93.302,19	2.320,63	106.917,18
625	MOBILIARIO Y ENSERES	280.000,00		280.000,00	10.714,64	10.714,64	10.714,64		269.285,36
62	INVERSIONES NUEVAS	10.283.910,00		10.283.910,00	4.821.330,12	4.770.219,72	4.767.773,35	2.446,37	5.513.690,28
6321	CONSTRUCCIONES	4.443.730,00		4.443.730,00	1.374.698,96	1.373.125,96	1.365.167,73	7.958,23	3.070.604,04
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.443.730,00		4.443.730,00	1.374.698,96	1.373.125,96	1.365.167,73	7.958,23	3.070.604,04
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.030.000,00		1.030.000,00	318.149,71	276.271,60	206.759,54	69.512,06	753.728,40
635	MOBILIARIO Y ENSERES	452.740,00		452.740,00	84.312,03	84.312,03	84.312,03		368.427,97
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				3.081,60	3.081,60	3.081,60		-3.081,60
63	INVERSIONES DE REPOSICION	5.926.470,00		5.926.470,00	1.780.242,30	1.736.791,19	1.659.320,90	77.470,29	4.189.678,81
6	INVERSIONES REALES	16.210.380,00		16.210.380,00	6.601.572,42	6.507.010,91	6.427.094,25	79.916,66	9.703.369,09
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.210.380,00		16.210.380,00	6.601.572,42	6.507.010,91	6.427.094,25	79.916,66	9.703.369,09
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	140.512.590,00		140.512.590,00	130.360.019,40	130.018.367,05	129.938.450,39	79.916,66	10.494.222,95
	TOTAL PROG.1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSON	140.512.590,00		140.512.590,00	130.360.019,40	130.018.367,05	129.938.450,39	79.916,66	10.494.222,95



GRUPO DE PROGRAMAS 13
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1393
GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EJERCICIO 2021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	14.440,00		14.440,00	13.816,15	13.816,15	13.816,15		623,85
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	14.440,00		14.440,00	13.816,15	13.816,15	13.816,15		623,85
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	149.860,00		149.860,00	142.733,33	142.733,33	142.733,33		7.126,67
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	300.060,00		300.060,00	290.532,26	290.532,26	290.532,26		9.527,74
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	351.180,00		351.180,00	283.997,96	283.997,96	283.997,96		67.182,04
1206	TRIENIOS	253.250,00		253.250,00	233.305,18	233.305,18	233.305,18		19.944,82
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	235.070,00		235.070,00	220.302,83	220.302,83	220.302,83		14.767,17
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.303.860,00		1.303.860,00	1.184.687,71	1.184.687,71	1.184.687,71		119.172,29
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	475.410,00		475.410,00	426.871,72	426.871,72	426.871,72		48.538,28
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	432.530,00		432.530,00	412.650,82	412.650,82	412.650,82		19.879,18
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	432.530,00		432.530,00	412.650,82	412.650,82	412.650,82		19.879,18
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	9.640,00		9.640,00	13.701,31	13.701,31	13.701,31		-4.061,31
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	340,00		340,00					340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	3.510,00		3.510,00	2.367,84	2.367,84	2.367,84		1.142,16
1219	OTROS COMPLEMENTOS	3.850,00		3.850,00	2.367,84	2.367,84	2.367,84		1.482,16
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	921.430,00		921.430,00	855.591,69	855.591,69	855.591,69		65.838,31
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.225.290,00		2.225.290,00	2.040.279,40	2.040.279,40	2.040.279,40		185.010,60
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	408.060,00		408.060,00	464.351,54	464.351,54	464.351,54		-56.291,54
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	289.940,00		289.940,00	246.935,79	246.935,79	246.935,79		43.004,21
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	698.000,00		698.000,00	711.287,33	711.287,33	711.287,33		-13.287,33
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	698.000,00		698.000,00	711.287,33	711.287,33	711.287,33		-13.287,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	652.430,00		652.430,00	651.146,67	651.146,67	651.146,67		1.283,33
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	652.430,00		652.430,00	651.146,67	651.146,67	651.146,67		1.283,33
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	652.430,00		652.430,00	651.146,67	651.146,67	651.146,67		1.283,33
1	GASTOS DE PERSONAL	3.575.720,00		3.575.720,00	3.402.713,40	3.402.713,40	3.402.713,40		173.006,60
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	433.810,00		433.810,00					433.810,00
220	MATERIAL DE OFICINA	433.810,00		433.810,00					433.810,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				1.113,83	1.113,83	1,113,83		-1,113,83
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				1,113,83	1,113,83	1,113,83		-1,113,83
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.				1,113,83	1,113,83	1,113,83		-1,113,83
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	433.810,00		433.810,00	1,113,83	1,113,83	1,113,83		432.696,17
230	DIETAS	4.730,00		4.730,00					4.730,00
231	LOCOMOCION	2.840,00		2.840,00					2.840,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2021		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	7.570,00		7.570,00					7.570,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	441.380,00		441.380,00	1.113,83	1.113,83	1.113,83		440.266,17
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.017.100,00		4.017.100,00	3.403.827,23	3.403.827,23	3.403.827,23		613.272,77
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.017.100,00		4.017.100,00	3.403.827,23	3.403.827,23	3.403.827,23		613.272,77
	TOTAL PROG.1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRES	4.017.100,00		4.017.100,00	3.403.827,23	3.403.827,23	3.403.827,23		613.272,77
	TOTAL GRUPO 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	433.347.660,00	-1.800.000,00	431.547.660,00	349.864.938,70	339.894.241,33	339.352.283,59	541.957,74	91.653.418,67



GRUPO DE PROGRAMAS 15
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS

PROGRAMA 1501
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2021
--	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1501 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4294	A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL	1.659.000,00		1.659.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		902.803,30
4297	A LA GISS	18.503.000,00		18.503.000,00					18.503.000,00
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	20.162.000,00		20.162.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		19.405.803,30
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.162.000,00		20.162.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		19.405.803,30
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	20.162.000,00		20.162.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		19.405.803,30
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.162.000,00		20.162.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		19.405.803,30
7207	A LA GISS	5.000.000,00		5.000.000,00					5.000.000,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.000.000,00		5.000.000,00					5.000.000,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.000.000,00		5.000.000,00					5.000.000,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	5.000.000,00		5.000.000,00					5.000.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.000.000,00		5.000.000,00					5.000.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	25.162.000,00		25.162.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		24.405.803,30
	TOTAL PROG.1501 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONE	25.162.000,00		25.162.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		24.405.803,30
	TOTAL GRUPO 15 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONE	25.162.000,00		25.162.000,00	756.196,70	756.196,70	756.196,70		24.405.803,30
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCI	152.858.884.280,00	2.338.014.846,70	155.196.899.126,70	154.577.792.948,70	154.567.822.251,33	152.397.063.029,61	2.170.759.221,72	629.076.875,37



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 "Memoria", del apartado 1, de la tercera parte, del Anexo I, de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, seguidamente se relacionan las notas de la memoria que no tienen contenido como consecuencia de que la información que abarcan no es significativa o bien es inexistente:

2. Actividades conjuntas.	(MEM02)
6. Inversiones inmobiliarias.	(MEM06) y (S033)
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.	(MEM08)
9. Activos financieros. Información relacionada con el Balance.	(MEM09) y (S038)
10.1. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas.	(S053) y (S054)
10.2. Líneas de crédito.	(S055)
10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.	(S056) y (S057)
10.4 Otra información pasivos financieros.	(MEM12)
11. Existencias.	(MEM13)
12. Moneda extranjera.	(MEM14) y (S058)
14. Provisiones y contingencias.	(MEM16) y (S120)
15. Activos en estado de venta.	(MEM17)
20.3. Compromiso de gasto con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores.	(MEM32)
20.7. Balance de resultados e informe de gestión.	(S122)
26. Hechos posteriores al cierre.	(MEM25)

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El apartado 7 del artículo 128 de la Ley General Presupuestaria prevé la cumplimentación de una memoria que “completará, ampliará y comentará la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales”.

Con base en esta previsión, en el punto 10 de la parte tercera de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública se regula el contenido general del documento denominado Memoria, que se rinde conjuntamente con los restantes documentos que integran las cuentas anuales.

El Plan contable estructura el contenido de la memoria en varios apartados. En el apartado 1 “Organización y actividad”, las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social deben informar sobre:

1. Norma de creación de la entidad.
2. Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.
4. Operaciones sujetas a IVA.
5. Estructura organizativa de la entidad.
6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

En cumplimiento de la normativa mencionada, respecto al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a continuación, se expone la información preceptiva:

1. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), fue creado por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, como la Entidad Gestora de la Seguridad Social encargada de la gestión de las prestaciones económicas de la Seguridad Social, dotada de personalidad jurídica propia, adscrita al entonces Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en la actualidad al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.

La primera normativa reguladora de la estructura y funciones del INSS fue el Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, que fue derogado por el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad

Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social. Esta norma ha sufrido diferentes modificaciones, la última de ellas, recogida en el Real Decreto 1152/2021, de 28 de diciembre.

2. ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SU RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

El INSS efectúa la gestión y administración de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de invalidez y de jubilación en sus modalidades no contributivas, cuya gestión está atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 66 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Para ello, actúa como ente gestor con naturaleza de derecho público y capacidad jurídica, según lo recogido en el artículo 68.1 de la citada Ley.

Específicamente, el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, en la redacción vigente, atribuye al INSS competencia en las siguientes materias:

- El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del Sistema de Seguridad Social en su modalidad contributiva, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Público de Empleo Estatal en materia de prestaciones de protección por desempleo y al Instituto Social de la Marina en relación con el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

- El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, con excepción de aquellas cuya gestión esté atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las comunidades autónomas.

- El reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria.

- En el ámbito internacional, la participación en la medida y con el alcance que se le atribuya por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la negociación y ejecución de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, así como la pertenencia a asociaciones y organismos internacionales.

- La gestión del Fondo Especial de Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social.

- La gestión y funcionamiento del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

- La gestión de las prestaciones económicas y sociales del síndrome tóxico.

- La gestión ordinaria de sus recursos humanos, en la medida y con el alcance que determine el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- La gestión ordinaria de los medios materiales asignados a su misión.
- La realización de cuantas otras funciones le estén atribuidas legal o reglamentariamente, o le sean encomendadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el año 2021 el INSS ha administrado más de nueve millones novecientos veinte mil pensiones, ha resuelto más de dos millones doscientas cincuenta y seis mil solicitudes de prestaciones, con un presupuesto de ciento cincuenta y cinco mil millones de euros, y con diez mil setecientos veintiocho empleados, repartidos entre la Sede Central, cincuenta y dos Sedes Provinciales y cuatrocientos veintinueve Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Entre las disposiciones generales publicadas en el BOE en 2021 en materia de acción protectora de la Seguridad Social destacan: el Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, y la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

La implantación de una cultura de calidad forma parte de la filosofía organizativa del INSS. En 2021 la Dirección de Gobernanza Pública ha renovado la certificación del nivel de excelencia a las direcciones provinciales de Jaén y Córdoba.

En la línea de atención a la ciudadanía, el INSS ofrece servicios de atención e información multicanal sometidos al principio de libre elección: presencial, telefónica y telemática. En 2021 se han potenciado especialmente los canales telefónico y telemático para dar cobertura a las nuevas necesidades de la sociedad.

La atención presencial sigue siendo la mayoritaria; más de dos millones seiscientos mil personas eligieron ese canal para relacionarse con la Entidad.

La atención telefónica ha experimentado un incremento notable motivado principalmente por la pandemia. El INSS ha acometido el refuerzo de la infraestructura en este canal evitando desplazamientos innecesarios a las oficinas y se ha atendido mediante cita previa telefónica a más de un millón seiscientos mil personas.

Además de los números de teléfono de información general del INSS (901 140 65 70 ó 91 541 25 30), y del número específico de atención del ingreso mínimo vital, en los que se atendieron novecientos ochenta y cinco mil consultas, se fomentó el uso del servicio telefónico de atención con cita previa y se habilitaron teléfonos específicos de atención en las direcciones provinciales que prestaron atención e información a las más de ciento noventa mil consultas planteadas.

El canal telemático ha sido el que ha tenido mayor desarrollo. Se ha creado la nueva Plataforma de presentación de solicitudes sin certificado digital, en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, con la finalidad de mejorar los servicios de atención e información de una parte la ciudadanía que no puede desplazarse a los centros de atención y carece de un certificado digital con el que identificarse y realizar ciertos trámites con el Instituto. Desde su creación el 22 de junio se han recibido 227.193 solicitudes.

Especialmente destacable sigue siendo la web personalizada TU SEGURIDAD SOCIAL, que permite informarse de las prestaciones que se pueden solicitar, simular su importe y presentar la solicitud electrónicamente. Continuamente se incrementan los servicios disponibles en este portal para facilitar cualquier interacción del ciudadano con la Seguridad Social sin desplazarse a un centro de atención e información de la Seguridad Social. En 2021 el número de accesos de personas registradas al portal TUSS ascendió a cerca de 13 millones de accesos de ciudadanos.

Durante el periodo, 1.385.729 personas se han registrado y activado en el sistema Cl@ve para la identificación de usuarios.

En cuanto al **régimen económico-financiero**, el INSS, forma parte del sector público administrativo estatal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.h) y 3.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que respecta al **régimen de contratación**, está regulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El INSS tiene la consideración de Administración Pública y de poder adjudicador a los efectos de dicha ley.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Durante 2021 el INSS ha suscrito 68 convenios entre los que cabe destacar, por su contenido económico, los que el INSS tiene formalizados con las diferentes comunidades autónomas y con el INGESA para el control de la Incapacidad Temporal durante el periodo 2021-2022 y, aunque con una importancia económica menor, el “Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social”, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales.

3. FUENTES DE INGRESO.

En aplicación de los principios de solidaridad financiera y de caja única, la Tesorería General de la Seguridad Social unifica todos los recursos financieros, tanto por operaciones

presupuestarias como no presupuestarias, y tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones reconocidas por el INSS, de conformidad con lo establecido en el artículo 74.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Si bien como consecuencia de lo anterior el INSS carece de Presupuesto de Ingresos propio, hay que señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los gastos incluidos en el Grupo de Programas 12 “Gestión de prestaciones económicas no contributivas” del Presupuesto de Gastos del INSS, el cual abarca fundamentalmente los complementos a mínimos de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones de protección familiar no contributivas, las prestaciones del ingreso mínimo vital y las prestaciones del Síndrome Tóxico, se financian mediante aportaciones del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social, mientras que los restantes gastos se financian esencialmente mediante las cuotas de la Seguridad Social.

Asimismo, se indica que entre las competencias del INSS no figura el cobro de tasas ni de precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.

Ninguna de las actividades que realiza el INSS está sujeta al impuesto sobre el valor añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El artículo 2 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, clasifica los órganos directivos del INSS en dos: de participación en el control y vigilancia de la gestión, y de Dirección.

I.- Órganos de Participación en el Control y Vigilancia de la Gestión:

A) CONSEJO GENERAL, a quien corresponde elaborar los criterios de actuación de la Entidad, el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con la Ley General Presupuestaria y aprobar la memoria anual para su elevación al Gobierno.

B) COMISIÓN EJECUTIVA, a quien compete supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

II.- Órganos de Dirección:

DIRECCIÓN GENERAL: asume las competencias de planificación, dirección y control e inspección de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines. El Director General asume la representación legal del Instituto.

A la Dirección General del Instituto se adscribe la INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sin perjuicio de su dependencia de la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención General de la Seguridad Social. Tiene atribuidas las competencias recogidas en el Real Decreto 622/1998, de 17 de abril, por el que se determina la naturaleza, estructura y funciones de la Intervención General de la Seguridad Social; en el Real Decreto 1077/2021, de 7 de diciembre, por el que se regulan los principios generales y la organización del sistema de información contable de la Seguridad Social; y en el Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social.

De la Dirección General dependen, con nivel orgánico de Subdirecciones Generales, las unidades relacionadas a continuación:

SECRETARÍA GENERAL. Le compete, el estudio y propuesta de la planificación estratégica de la entidad y de los elementos organizativos de sus servicios, en coordinación con las Subdirecciones Generales; la comunicación institucional y relaciones externas, así como la asistencia técnica a los miembros del Consejo General; la información y comunicación con los ciudadanos; la programación, ordenación y control de la red de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) e instalaciones; la promoción e implantación de procesos de mejora continua en la entidad; la planificación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades de control e inspección de los servicios, así como de la gestión de la calidad de éstos; la coordinación de las Subdirecciones Generales.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES. Ejerce las competencias relativas a la ordenación administrativa de la gestión de las prestaciones económicas, salvo las previstas para la Subdirección General de Gestión de Incapacidad Temporal, Prestaciones Económicas del Sistema de la Seguridad Social en su Modalidad no Contributiva y otras prestaciones a corto plazo; el diseño, la implantación y el seguimiento de los procesos de trabajo aplicados al reconocimiento, suspensión y extinción del derecho a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, así como el seguimiento de su gestión; la administración y el control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, salvo las previstas para la Subdirección General de Gestión de Incapacidad Temporal, Prestaciones Económicas del Sistema de

la Seguridad Social en su Modalidad no Contributiva y otras prestaciones a corto plazo; la gestión y el funcionamiento del Registro de prestaciones sociales públicas; el reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS. Le compete, la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades correspondientes a las unidades médicas provinciales, en atención a las necesidades de la gestión de la Entidad; la colaboración en materias relacionadas con convenios y acuerdos con entidades de ámbito local, estatal e internacional, en cuestiones específicas médicas; la programación, ordenación y control de la red de unidades médicas; la planificación formativa del personal médico; la formulación de propuestas tendentes a mejorar los servicios técnicos sanitarios que se prestan, así como el asesoramiento en cuestiones médicas.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. Ejerce, entre otras, las competencias relativas a la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de formación; la planificación en materia de recursos humanos de la entidad; la ejecución de la política de personal de la entidad y la gestión ordinaria de ésta, así como, en general, todas las funciones inherentes a la administración del personal que competen a la entidad, y la relación con los órganos de representación sindical; la planificación y desarrollo de las actividades en materia de seguridad y salud laboral del personal, así como la coordinación de los servicios de prevención de riesgos laborales; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los servicios centrales, así como el mantenimiento de las instalaciones de los servicios centrales y la gestión de los suministros; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la gestión de los servicios generales de los servicios centrales de la entidad y su funcionamiento, incluyendo el registro y archivo generales, así como el diseño gráfico del modelaje y la gestión de la imprenta.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO. Le corresponde la ordenación administrativa para la gestión y control de la incapacidad temporal, las prestaciones por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, ejercicio corresponsable del cuidado del lactante, prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, la protección familiar, las prestaciones del seguro escolar y del Fondo especial de

mutualidades de funcionarios de la Seguridad Social, y otras prestaciones a corto plazo del sistema de la Seguridad Social. Además, se adscribe a esta Subdirección General la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico, a la que corresponde la gestión y administración de las prestaciones sociales y económicas citadas y la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas del sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, a la que corresponde la gestión de estas prestaciones atribuidas al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS. Le compete preparar y confeccionar el anteproyecto de presupuestos, tramitar los expedientes de modificaciones presupuestarias y controlar la ejecución de sus centros de gestión; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores presupuestarios y créditos presupuestarios; la elaboración de las propuestas de gastos de los Servicios Centrales de la entidad y otras de ámbito provincial, de gestión centralizada; la contratación administrativa, incluida la elaboración y ejecución del Plan de Inversiones; la preparación de la documentación de su competencia con destino al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico presupuestario; la gestión económica y financiera de la entidad; la realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales; el seguimiento y análisis de la evolución de las prestaciones económicas gestionadas por la entidad; la elaboración de memorias sobre la incidencia económica de proyectos normativos.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA. Tiene atribuidas las competencias en materia de emisión de informes jurídicos sobre normas y proyectos de ámbito nacional e internacional con incidencia en la entidad, así como la tramitación y la resolución de consultas; la colaboración con el departamento en la elaboración de las disposiciones de la Seguridad Social, y en la formulación de los criterios interpretativos así como el registro y control de legalidad de las disposiciones de carácter interno; la elaboración de proyectos normativos en materia de competencia de la Dirección General; la organización, tramitación y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de los servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social; el apoyo técnico y la colaboración con el departamento en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones de ámbito internacional; la gestión y control del Fondo Documental.

Asimismo, en los Servicios Centrales del INSS existe un SERVICIO JURÍDICO DELEGADO, que depende funcionalmente de la Dirección del Servicio Jurídico de la

Administración de la Seguridad Social y orgánicamente se integra en el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. Sus competencias están reguladas en el Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

El artículo 15 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, establece que, en el ámbito provincial, son órganos del Instituto Nacional de la Seguridad Social sus cincuenta y dos Direcciones Provinciales. El Director Provincial será el representante del organismo y velará por el cumplimiento de sus fines, asumiendo las competencias, entre otras, de dirección, ejecución, control e inspección de sus actividades en el ámbito provincial.

De acuerdo con la estructura orgánica descrita, a continuación, se relacionan los principales responsables del Instituto Nacional de la Seguridad Social durante el ejercicio 2021:

- DIRECTORA GENERAL

Sra. D^a. M^a Carmen Armesto González-Rosón (nombramiento: 22/01/2020)

- SECRETARÍA GENERAL

Sra. D^a. Ana M^a Feijoo Alonso (nombramiento provisional: 31/01/2020 y nombramiento definitivo: 24/02/2021)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES

Sr. D. César Luis Gómez Garcillán (nombramiento 15/10/1999)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

Sr. D. Juan Antonio Martínez Herrera (nombramiento: 11/05/2019)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Sra. D^a. Nuria López Oliva (nombramiento provisional: 31/01/2020 y nombramiento definitivo: 24/02/2021)

- SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO.

Sr. D. Daniel García Sánchez (nombramiento: 01/02/2018)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Sra. D^a. Aixa Barón Rego (nombramiento provisional: 31/01/2020 y nombramiento definitivo 24/02/2021)

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA

Sra. D^a. Raquel Presa García-López (nombramiento: 11/05/2019)

- INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS

Sr. D. Gregorio Rosado Santurino (nombramiento 22/12/2019)

Por lo que respecta a la organización contable, el INSS es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formular y rendir la información contable, según se establece en el título V “Contabilidad del Sector Público Estatal” de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

A las direcciones provinciales del INSS les corresponde el registro de las operaciones que se producen en su ámbito de competencias, por ello, el modelo contable es descentralizado. Además, los centros de gestión de la entidad se relacionan entre sí y con el resto de los centros contables del Sistema. Las operaciones derivadas de esta relación se registran en cuentas de “operaciones internas” que se saldan en dichos centros al final del ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios Centrales de la entidad, centralizando los resultados producidos en todos los centros de gestión del INSS. Por último, las mencionadas cuentas de operaciones internas de los Servicios Centrales de la entidad se saldan al final del ejercicio al asumirse por la Tesorería General de la Seguridad Social. Como resultado de estas operaciones de relación interna, se registra en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, al cierre del ejercicio, el neto patrimonial existente con respecto a la TGSS.

6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021 fue de 10.923, y a 31 de diciembre de 2021 la plantilla ascendía a 10.734 trabajadores.

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

EJERCICIO 2021

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

Instituto Nacional de la Seguridad Social

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DI			
		EJERCICIO N-1 (2020)	EJERCICIO N-2 (2019)	EJERCICIO N-3 (2018)	EJERCICIO N-4 (2017)

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información.

En las cuentas del ejercicio 2021, de conformidad con la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social aprobado en el ejercicio 2011, se han incluido las cifras del ejercicio anterior a efectos de permitir su comparabilidad.

En este sentido, se señala que en el ejercicio 2021 se han registrado en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" ajustes derivados de correcciones de errores de ejercicios anteriores.

Para reflejar los ajustes anteriores, las cifras del ejercicio 2020 se han modificado como se detalla a continuación:

- En el "Estado de Cambios en el Patrimonio Neto", el importe de estos ajustes, por valor de 179.828,18 €, está reflejado en el cuadro "1. Estado total de cambios en el patrimonio neto" dentro de la línea "B. Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores".
- En la "Cuenta del Resultado Económico Patrimonial" se ha incluido en la línea "±Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior" el importe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por 257.720,18 €, que corresponde a correcciones de errores de operaciones del ejercicio 2020

- En el “Balance” se han ajustado las cuentas que a continuación se presentan en el siguiente cuadro:

CUENTA PGC	IMPORTES			
	2020 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2020	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2020 ADAPTADAS
(H) 413	12.923.518.802,61	-268.884,21		12.923.249.918,40
(H) 4000	36.118.367,94	11.164,03		36.129.531,97
(H) 4011	2.964,00		77.892,00	80.856,00
(H) 101	-12.673.737.048,31	257.720,18	-77.892,00	-12.673.557.220,13

Los ajustes efectuados en la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas” se producen como consecuencia de diversas regularizaciones y de distintos ajustes, según la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable para el ejercicio 2021.

Los ajustes de la cuenta 4000 “Propuesta de pago expedidas. Presupuesto de gastos corriente” se produce como consecuencia de la aplicación de unos gastos que afectaba al ejercicio 2020.

Los ajustes de la cuenta 4011 “Propuesta de pago expedidas. Presupuesto de gastos cerrados” se produce como consecuencia de la aplicación de unos gastos que afectaban al ejercicio 2018.

3. Razones e incidencias de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores en las cuentas anuales.

Durante el 2021 no se han producido ningún cambio de criterio de contabilización.

Ha sido necesario proceder a la corrección de datos registrados en ejercicios anteriores como resultado de las operaciones detalladas en el apartado 2 anterior, lo que ha supuesto un ajuste total en el patrimonio neto de minoración de su saldo deudor por importe de 179.828,18 €.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con el inmovilizado material e inmovilizado intangible del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) han sido los recogidos en las normas de reconocimiento y valoración, establecidas en la segunda parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

El modelo de valoración inicial y valoración posterior utilizado, tanto en el inmovilizado material como en el intangible, es el del coste.

El método de amortización utilizado por el INSS para el cálculo de la cuota de amortización del inmovilizado material es el de amortización lineal; por lo que el importe de las cuotas se ha calculado dividiendo la base amortizable neta entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil del elemento que se pretende amortizar, en los términos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En cuanto a la vida útil de cada clase de bienes, el apartado segundo de la Resolución de la IGAE, anteriormente citada, establece que se tomará “la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades”. Por ello, se ha aplicado la tabla de amortización prevista en el artículo 12.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En base a ello, y de acuerdo con las agrupaciones que por características análogas se realizan con los elementos que constituyen el inmovilizado del INSS en las distintas subcuentas, se han fijado los años de vida útil según el siguiente cuadro:

CUENTA O SUBCUENTA	CUENTA/SUBCUENTA	VIDA ÚTIL
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS	100
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS (Naves industriales y almacenes)	68
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS	20
2151	EQUIPOS MÉDICOS ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MÉDICOS ASISTENCIALES	10
2142	ELEMENTOS DE TRANSPORTE INTERNO	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA	10
2162	ELECTRODOMÉSTICOS	14
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL	20
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

En cuanto a los terrenos, tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se amortizan.

Por lo que se refiere a la amortización de los elementos del inmovilizado intangible, respecto de las inversiones contabilizadas en la cuenta 207 “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”, la amortización se calcula por el método lineal en 5 años desde la fecha de la inversión. Respecto a las edificaciones y terrenos recibidos en cesiones gratuitas de uso registradas en la cuenta 209 “Otro inmovilizado intangible”, la amortización se calcula con base en el plazo fijado en el acuerdo de cesión.

En lo relativo a los gastos, se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

En cambio, el registro de los gastos económico-patrimoniales se rige por el principio contable de devengo.

Por lo tanto, ante una misma transacción existen dos momentos diferentes del registro: el de su devengo (económico-patrimonial) y el de su acto administrativo (presupuestario).

Con la Resolución de la IGAE de 9 de febrero de 2017, por la que se modifica la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, a partir del 1 de enero de 2017 se modifica la periodicidad con la que es obligatorio registrar las transacciones, desde el punto de vista económico-patrimonial, en aplicación del principio de devengo y que pasa a ser mensual, con carácter obligatorio.

Adicionalmente, en aplicación del principio de devengo, a fin del ejercicio 2021 se ha procedido a la contabilización de las operaciones de fin de ejercicio previstas en la instrucción quinta de la Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2021 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. De entre tales operaciones, cabe resaltar por su relevancia cuantitativa el registro en la contabilidad patrimonial como gasto del ejercicio 2021 de la nómina de pensiones contributivas (incluidos los complementos a mínimos) correspondiente al mes de diciembre de 2021, la cual se imputa presupuestariamente al ejercicio 2022, así como el gasto devengado en concepto de pago delegado de incapacidad temporal consignado en las recaudaciones de cotizaciones sociales de noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022, cuyo conocimiento y acto de reconocimiento presupuestario se produce con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, imputándose al presupuesto de 2022. También, en aplicación del principio de devengo, dentro de las operaciones de fin del ejercicio 2021 se ha procedido al registro en la contabilidad patrimonial de los gastos devengados en el mes de diciembre de 2021 correspondientes a la parte de las pagas extraordinarias de las pensiones del sistema de la Seguridad Social que gestiona el INSS y de los empleados públicos de dicho Instituto que se abonan con las nóminas de junio de 2022.

Por otra parte, para estimar el deterioro de valor de las deudas por prestaciones indebidas pendientes de cobro en 31.12.2021, se ha tomado en cuenta el criterio sustentado a este respecto por el Tribunal de Cuentas en la Declaración sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 2019 y en el Anteproyecto de Declaración sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 2020. De acuerdo con ello, y según la situación en que se encuentre la deuda a 31.12.2021 se han diferenciado estas tres situaciones:

1- Deudas que a fin del ejercicio 2021 están en gestión de cobro en el INSS: A estas deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 14,38%, índice estimado por el Tribunal de Cuentas.

2- Deudas que a fin del ejercicio 2021 están en gestión de cobro en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), salvo que se encuentren en situación de aplazamiento. A tales deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 61,36 %, índice estimado por la TGSS.

3- Deudas que a fin del ejercicio 2021 están en gestión de cobro en la TGSS en la situación de aplazamiento: A tales deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 42,52 %, índice estimado por el Tribunal de Cuentas.

Para los deudores por prestaciones indebidas del Síndrome Tóxico se ha aplicado un índice de fallidos del 6,37%, índice estimado por el INSS.

Por otro lado, se ha procedido a la reversión del deterioro de valor de la deuda por prestaciones indebidas registrado al cierre del ejercicio 2020.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

EJERCICIO 2021

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

Instituto Nacional de la Seguridad Social

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DI			
		EJERCICIO N-1 (2020)	EJERCICIO N-2 (2019)	EJERCICIO N-3 (2018)	EJERCICIO N-4 (2017)

INMOVILIZADO MATERIAL

Dentro del cuadro del inmovilizado material caben destacar los siguientes movimientos:

1.- TERRENOS.

El importe reflejado en la columna "ENTRADAS", se debe a traspasos de Solares de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

El importe reflejado en la columna "SALIDAS", recoge las desadscripciones de solares realizadas por la TGSS al INSS.

2.- CONSTRUCCIONES.

El importe reflejado en la columna "ENTRADAS", está formado por inversiones de obras en inmuebles del INSS y por adscripciones de inmuebles traspasados por la TGSS al INSS.

Las columnas de "AUMENTOS y DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS", reflejan los traspasos del inmovilizado, una vez recepcionada la obra, desde la cuenta 2310 "Construcciones en curso" a la cuenta 211 "Construcciones", menos los cargos negativos por regularización de errores entre las cuentas del Inmovilizado.

La columna de "DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS", refleja los abonos en la cuenta 211 por regularización de errores entre las cuentas del Inmovilizado.

El importe reflejado en la columna "SALIDAS", recoge las desadscripciones de inmuebles de la TGSS al INSS.

5.- OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

La columna "ENTRADAS" refleja la adquisición de bienes muebles durante el ejercicio y los traspasos de Bienes Muebles procedentes de otras Entidades del Sistema.

Las columnas de "AUMENTOS y DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS" reflejan, por un lado el aumento por los traspasos del inmovilizado, desde la cuenta 235 "Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje" a la cuenta 215 "Instalaciones técnicas y otras instalaciones", y por otro lado, los aumentos y disminuciones son consecuencia de regularizaciones de errores en las cuentas del inmovilizado material.

El importe de "SALIDAS" se debe principalmente a bajas del ejercicio, así como a traspasos de Bienes Muebles a otras Entidades del Sistema.

6.- INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES.

En "ENTRADAS" figuran los apuntes en la cuenta 2310 "Construcciones en curso" por inversiones de obras en inmuebles del INSS, así como los apuntes en la cuenta 235 "Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones en montaje" por Inversiones de instalaciones en inmuebles de este Instituto.

El importe reflejado en la columna "SALIDAS" está formado por unas bajas en contabilidad, consecuencia de no haberse realizado las obras, por importe de 4.219.954,06 € y un traspaso a la TGSS por la parte proporcional de los gastos realizados en un inmueble compartido, por importe de 139.518,49 €.

Las columnas de "AUMENTOS y DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS", reflejan los traspasos a la cuenta 2110 "Construcciones" del inmovilizado una vez recepcionada la obra.

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas									
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	376,55	15.335,90					-3.443,73		12.268,72
5.	Otro inmovilizado intangible	610.896,54						-15.929,79		594.966,75
TOTAL		611.273,09	15.335,90					-19.373,52		607.235,47

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El importe de 15.335,90 € de la columna “ENTRADAS” se corresponde con las inversiones realizadas en los inmuebles en “régimen de alquiler” (partida del Balance nº 4).

El importe de 19.373.52 € de la columna “AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO” se corresponde con las cuotas de amortización de los inmuebles en “régimen de alquiler” (partida del Balance nº4), por importe de 3.443,73 € y con las cuotas de amortización de los inmuebles “cedidos en uso” (partida del Balance nº5) por importe 15.929,79 €.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2021	EJ. 2020
	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020	EJ. 2021	EJ. 2020		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					157.842,06	157.842,06					1.712.732,03	1.813.049,68	1.870.574,09	1.970.891,74
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					157.842,06	157.842,06					1.712.732,03	1.813.049,68	1.870.574,09	1.970.891,74

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

<u>NORMATIVA</u>	<u>IMPORTES</u>
RD 2072/1999, de 30 de diciembre sobre transferencias recíprocas de derechos entre sistemas de previsión social del personal de Comunidades Europeas y los regímenes públicos españoles.	
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490, "Transferencias corrientes al Exterior".	6.861.234,42
Artículo 82.4.f) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y artículo 10.1 del Real Decreto 625/2014 de 18 de julio.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4592 "Control gasto IT a distribuir. Cumplimiento convenios establecidos".	317.914.500,60
Disposición Adicional quincuagésima novena de la Ley 30/2005 de 29 de diciembre de PGE para 2006, conforme a lo establecido en el capítulo II de la Orden TAS 131/2006 de 26 de enero, sobre pago a CC.AA. del coste de la asistencia sanitaria por contingencias profesionales.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Contingencias Prof.de EE.GG.".	5.662.113,27
Disposición Adicional séptima del Real Decreto-Ley 15/2020 de 21 de abril, sobre gastos incurridos en 2021 por el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social para la gestión del Régimen de Clases Pasivas del Estado.	
*Rúbrica Presupuestaria 1501 4294 "A la Tesorería General de la Seguridad Social".	756.196,70
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2021:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Conting. Prof. de EE.GG.".	1.233.638,37
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admon. UE".	221.186,40
Registro en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por operaciones devengadas en los ejercicios 2018 y 2020, aplicadas a presupuesto en 2021, sin registro en cuenta 413:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Conting. Prof. de EE.GG.".	-78.307,28
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2020 aplicado a presupuesto 2021:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Conting. Prof. de EE.GG.".	-310.256,41
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admon. UE".	-630.768,71
TOTAL	331.629.537,36

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	290.788.443,82		159.802.589,31	450.591.033,13	188.788.580,43	261.802.452,70
10211	ANULAC. LIQ. DEUDORES PAGO INDEB. PREST.			17.318.386,56	17.318.386,56	17.318.386,56	
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	290.788.443,82		177.120.975,87	467.909.419,69	206.106.966,99	261.802.452,70

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	-10.207,28		65.222,10	55.014,82	55.014,82	
10332	CONVENIOS INTERNACIONALES	44.422.140,89		102.841.634,57	147.263.775,46	89.534.820,73	57.728.954,73
10370	PAGOS POR CTA. TERCEROS ADJUD.OBR.SUM.S.	12.905,63		24.291,87	37.197,50	26.351,40	10.846,10
10399	OTROS DEUDORES	488.100,67		367.843,73	855.944,40	597.716,60	258.227,80
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	44.912.939,91		103.298.992,27	148.211.932,18	90.213.903,55	57.998.028,63
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	335.701.383,73		280.419.968,14	616.121.351,87	296.320.870,54	319.800.481,33

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	32.001,76		11.457.185,05	11.489.186,81	11.436.371,11	52.815,70
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	32.001,76		11.457.185,05	11.489.186,81	11.436.371,11	52.815,70
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	32.001,76		11.457.185,05	11.489.186,81	11.436.371,11	52.815,70
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	32.001,76		11.457.185,05	11.489.186,81	11.436.371,11	52.815,70
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	335.733.385,49		291.877.153,19	627.610.538,68	307.757.241,65	319.853.297,03
	TOTAL GENERAL	335.733.385,49		291.877.153,19	627.610.538,68	307.757.241,65	319.853.297,03

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	53.073,82		172.091.502,16	172.144.575,98	172.082.905,24	61.670,74
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.			1.656.437,68	1.656.437,68	1.656.437,68	
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	2.448,29		11.262.105,67	11.264.553,96	11.262.875,00	1.678,96
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE	42.257,52		49.512.147,51	49.554.405,03	49.491.309,54	63.095,49
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	63,01		38.962.900,27	38.962.963,28	38.956.593,39	6.369,89
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	14.155,03		17.259.429,10	17.273.584,13	17.272.978,19	605,94
20321	CUOTAS SINDICALES	641,15		72.655,25	73.296,40	73.250,05	46,35
20322	MONTEPIÓ DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	118,08		2.140.845,70	2.140.963,78	2.140.541,54	422,24
20324	REINTEGROS FAS	35.078,49		76.881,99	111.960,48	83.975,39	27.985,09
20329	OTROS DEPÓSITOS RECIB. A DISPOS. DE TER.	982,89		23.539,89	24.522,78	23.855,16	667,62
20333	CONVENIOS INTERNACIONALES	653.687.495,92		1.596.581.936,46	2.250.269.432,38	1.303.920.993,78	946.348.438,60
20352	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO DIFERIDO	1.623.331,10		4.094.206,72	5.717.537,82	4.183.614,13	1.533.923,69
20399	OTROS ACREEDORES	4.226,63		79.102,88	83.329,51	12.028,55	71.300,96
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	655.463.871,93		1.893.813.691,28	2.549.277.563,21	1.601.161.357,64	948.116.205,57
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	655.463.871,93		1.893.813.691,28	2.549.277.563,21	1.601.161.357,64	948.116.205,57

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4569

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20463	M ^º HAC ^º ING.A.SAN.INT.SALDO CCAA FCS T ^º PÚB			25.158.440,81	25.158.440,81	25.158.440,81	
	TOTAL CUENTA 4569 OTROS ENTES POR ADMINISTRAC.DE RECURSOS.			25.158.440,81	25.158.440,81	25.158.440,81	
	TOTAL PRINCIPAL 456 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS DE RELACIÓN.			25.158.440,81	25.158.440,81	25.158.440,81	
	TOTAL SUBGRUPO 45 DEUD.Y ACREED. ADMÓN.REC. OTROS ENT.PÚBL			25.158.440,81	25.158.440,81	25.158.440,81	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA			215,72	215,72		215,72
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			215,72	215,72		215,72

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	267.508.385,91		20.433.371.258,78	20.700.879.644,69	20.415.355.198,47	285.524.446,22
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO	267.475,17		28.863.521,59	29.130.996,76	28.806.377,40	324.619,36
20515	RETENC.EN PAGO ALQUILA CTA. IRPF Y IS.	39.811,27		115.163,52	154.974,79	127.492,16	27.482,63
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	129.665,91		1.762.900,02	1.892.565,93	1.786.627,56	105.938,37
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	267.945.338,26		20.464.112.843,91	20.732.058.182,17	20.446.075.695,59	285.982.486,58

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4757

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20540	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC	162,92		895,94	1.058,86	837,20	221,66
	TOTAL CUENTA 4757 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC.	162,92		895,94	1.058,86	837,20	221,66

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	1.814,42		11.305,15	13.119,57	12.084,55	1.035,02
20599	OTROS CONCEPTOS			9.216,85	9.216,85	9.216,85	
	TOTAL CUENTA 4759 HACIENDA PUBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	1.814,42		20.522,00	22.336,42	21.301,40	1.035,02
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	267.947.315,60		20.464.134.477,57	20.732.081.793,17	20.446.097.834,19	285.983.958,98

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES			83.119.932,97	83.119.932,97	83.119.932,97	
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	1.229.830,70		15.720.407,05	16.950.237,75	15.685.970,68	1.264.267,07
20621	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL			9,59	9,59	9,59	
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	1.100.660,00		39.059.729,43	40.160.389,43	38.220.599,11	1.939.790,32
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	7.731.353,24		155.227.373,63	162.958.726,87	153.940.452,82	9.018.274,05
20641	AMORTIZACIÓN CAPITAL RENTA- RELIGIOSOS			3.205.985,90	3.205.985,90	3.205.985,90	
20642	AMORTIZ.CAPITAL RENTA-MIEMBROS DE CC.LL.			13.096,71	13.096,71	13.096,71	
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5 %)			2.521,97	2.521,97	2.521,97	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			78.574,67	78.574,67	78.574,67	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			1.688.133,45	1.688.133,45	1.688.133,45	
20682	REINTEGROS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL			320,57	320,57	320,57	
20683	RETENCIÓN EN EL PAGO DE LIBR. POR PENAL.			4.810,62	4.810,62	3.775,00	1.035,62
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS			241.996,24	241.996,24	217.937,08	24.059,16
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	10.061.843,94		298.362.892,80	308.424.736,74	296.177.310,52	12.247.426,22

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	61.599,10		949.986,94	1.011.586,04	953.964,57	57.621,47
20691	ISFAS	213,46		1.507,80	1.721,26	1.505,86	215,40
	TOTAL CUENTA 4769 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	61.812,56		951.494,74	1.013.307,30	955.470,43	57.836,87
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	10.123.656,50		299.314.387,54	309.438.044,04	297.132.780,95	12.305.263,09
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	278.070.972,10		20.763.448.865,11	21.041.519.837,21	20.743.230.615,14	298.289.222,07
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	933.534.844,03		22.682.420.997,20	23.615.955.841,23	22.369.550.413,59	1.246.405.427,64

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 561

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20820	DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	7.534,80			7.534,80	7.534,80	
	TOTAL CUENTA 561 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO.	7.534,80			7.534,80	7.534,80	
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD	7.534,80			7.534,80	7.534,80	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	7.534,80			7.534,80	7.534,80	
	TOTAL GENERAL	933.542.378,83		22.682.420.997,20	23.615.963.376,03	22.369.557.948,39	1.246.405.427,64

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES			496.668,80	496.668,80	495.859,40	809,40
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES			171.038,86	171.038,86	171.038,86	
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.			10.238.502,42	10.238.502,42	10.215.036,94	23.465,48
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL			20.034,35	20.034,35	20.034,35	
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL			2.732,21	2.732,21	2.732,21	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	6.771,87		5.521.172,53	5.527.944,40	5.524.674,05	3.270,35
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	6.771,87		16.450.149,17	16.456.921,04	16.429.375,81	27.545,23

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30188	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR LAS MATEPS			188.215.853,91	188.215.853,91	188.215.853,91	
30189	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR ENT.COLAB.	87.673,46		637.022,47	724.695,93	687.472,62	37.223,31
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	368.363,58		709.208.274,49	709.576.638,07	709.239.025,48	337.612,59
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC.TESORERÍAS			372,41	372,41	372,41	
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	456.037,04		898.061.523,28	898.517.560,32	898.142.724,42	374.835,90
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	462.808,91		914.511.672,45	914.974.481,36	914.572.100,23	402.381,13
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	462.808,91		914.511.672,45	914.974.481,36	914.572.100,23	402.381,13
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	462.808,91		914.511.672,45	914.974.481,36	914.572.100,23	402.381,13
	TOTAL GENERAL	462.808,91		914.511.672,45	914.974.481,36	914.572.100,23	402.381,13

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.	1.054,25		1.384.613,59	1.385.667,84	1.385.667,84	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	1.054,25		1.384.613,59	1.385.667,84	1.385.667,84	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI	1.054,25		1.384.613,59	1.385.667,84	1.385.667,84	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	1.054,25		1.384.613,59	1.385.667,84	1.385.667,84	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	1.054,25		1.384.613,59	1.385.667,84	1.385.667,84	
	TOTAL GENERAL	1.054,25		1.384.613,59	1.385.667,84	1.385.667,84	

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

2021

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		ABIERTO SIMPLIFICADO	CONTRATOS MENORES	DERIVADO DE ACUERDO MARCO	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	RESTRINGIDO	TOTAL	% REPRESENTACIÓN
	ABIERTO CRITERIO PRECIO	ABIERTO CRITERIOS MULTIPLES							
De obras	0,00	1.888.885,00	1.822.486,23	410.476,34	0,00	0,00	0,00	4.121.847,57	10,66%
De suministro	2.154.953,24	16.173,54	960.443,31	1.129.612,13	5.868.840,37	0,00	0,00	10.130.022,59	26,20%
De servicios	580.156,78	19.806.774,92	2.735.407,79	1.052.220,06	0,00	0,00	0,00	24.174.559,55	62,53%
Otros							236.363,64	236.363,64	0,61%
TOTAL	2.735.110,02	21.711.833,46	5.518.337,33	2.592.308,53	5.868.840,37	0,00	236.363,64	38.662.793,35	
% REPRESENTACIÓN	7,07%	56,16%	14,27%	6,70%	15,18%	0,00%	0,61%		
		Total procedimiento abierto	77,50%						

IMPORTES CON IVA

OTROS (incluye la contratación de servicio explotación de una cafetería-comedor)

Fuente: Plataforma del Tribunal de Cuentas: contratos grabados por el INSS rendición de cuenta anual 2021

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		ABIERTO SIMPLIFICADO	TOTAL	% Representación
	ABIERTO CRITERIO PRECIO	ABIERTO CRITERIOS MULTIPLES			
De obras	0,00	1.888.885,00	1.822.486,23	3.711.371,23	12,39%
De suministro	2.154.953,24	16.173,54	960.443,31	3.131.570,09	10,45%
De servicios	580.156,78	19.806.774,92	2.735.407,79	23.122.339,49	77,16%
Otros					0,00%
TOTAL	2.735.110,02	21.711.833,46	5.518.337,33	29.965.280,81	100,00%

TIPO DE CONTRATO	TOTAL PROCEDIMIENTO ABIERTO	TOTAL	% Representación
De obras	3.711.371,23	4.121.847,57	90,04%
De suministro	3.131.570,09	10.130.022,59	30,91%
De servicios	23.122.339,49	24.174.559,55	95,65%
Otros	0,00	236.363,64	0,00%

En relación con los "Procedimientos y formas de adjudicación" que se detallan más arriba, referidos al ejercicio 2021, cabe señalar lo siguiente:

1. La contratación realizada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), se ha centrado en tres tipos de contratos: obras, suministros, servicios y un contrato especial de servicio de explotación de cafetería-comedor.

El mayor porcentaje de gasto contractual del INSS corresponde a los contratos de servicios, que representan el 62,53%, del importe total de adjudicación. Los contratos de obras, suministros y de servicio de explotación representaron el 10,66%, el 26,20% y el 0,61% respectivamente del importe total.

2. El procedimiento abierto ha representado el 77,50% del importe total de los contratos adjudicados por el INSS. En consecuencia, cabe destacar que la actividad contractual desarrollada por este Instituto en 2021 se ha caracterizado por la aplicación de los procedimientos contractuales que mejor garantizan los principios de publicidad y de concurrencia competitiva.

Si se analiza el grado de utilización de este procedimiento por tipo de contrato, se observa que la contratación de las obras que se tramitaron a través de procedimiento abierto se sitúa en un 90,04%. En el caso de la contratación de suministros y servicios que se tramitaron a través de procedimiento abierto, los porcentajes representan un 30,91% y 95,65% respectivamente.

El trámite del procedimiento abierto simplificado ha representado el 14,27% del importe total de contratos adjudicados.

3. La contratación menor únicamente ha representado el 6,70% del importe total de los contratos adjudicados por este Instituto en 2021.
4. La contratación derivada de acuerdos marco en el ámbito de la Entidad ha representado un 15,18%.
5. El procedimiento restringido por su parte ha representado un 0,61%.
Si se analiza su grado de utilización, cabe destacar que éste se aplicó únicamente para la tramitación de la contratación de un servicio de explotación de cafetería-comedor.
6. Por último, se señala que, durante el ejercicio 2021, no se ha realizado ningún encargo a medio propio.

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS. CUPO Y EVIs)									1.388.336,39	1.388.336,39		
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI									5.877.343,57	5.877.343,57		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									3.114.561,55	3.114.561,55		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									9.352.971,80	9.352.971,80		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									8.655.072,31	8.655.072,31		
1206	TRIENIOS									8.189.096,14	8.189.096,14		
1207	PAGAS EXTRA.									8.436.427,73	8.436.427,73		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									16.629.855,11	16.629.855,11		
12110	COMPONENTE GRAL PERSONAL NO SANIT.									17.568.476,99	17.568.476,99		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									429.892,75	429.892,75		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									108.464,83	108.464,83		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS. FUNC. Y ESTATUTARIO									79.750.499,17	79.750.499,17		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									576.796,76	576.796,76		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									576.796,76	576.796,76		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									17.056.141,44	17.056.141,44		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									11.215.982,15	11.215.982,15		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									28.272.123,59	28.272.123,59		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									23.335.321,31	23.335.321,31		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST. SOC. A CARGO EMP.									23.335.321,31	23.335.321,31		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									131.934.740,83	131.934.740,83		
48111	RÉGIMEN GENERAL			216.000.000,00						10.599.480.448,38	10.599.480.448,38		216.000.000,00
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									1.244.361.264,41	1.244.361.264,41		
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO DEL MAR									303.277,12	303.277,12		
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN									54.290.595,11	54.290.595,11		
48117	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									1.388.063.489,08	1.388.063.489,08		2.052.180.000,00
48121	RÉGIMEN GENERAL			1.649.180.000,00		403.000.000,00				83.750.090.079,52	83.750.090.079,52		2.052.180.000,00
48122	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									13.660.641.089,28	13.660.641.089,28		
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									3.233.231,28	3.233.231,28		
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									1.195.641.031,74	1.195.641.031,74		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									1.053.501.421,74	1.053.501.421,74		
48131	RÉGIMEN GENERAL			366.000.000,00						18.423.654.180,66	18.423.654.180,66		366.000.000,00
48132	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									2.883.828.327,47	2.883.828.327,47		
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									1.415.390,14	1.415.390,14		
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									326.515.127,01	326.515.127,01		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									728.385.491,27	728.385.491,27		
48141	RÉGIMEN GENERAL			26.320.000,00						1.428.033.470,97	1.428.033.470,97		26.320.000,00
48142	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									237.297.959,89	237.297.959,89		
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									163.286,44	163.286,44		
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									20.031.996,12	20.031.996,12		
48147	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									67.538.484,35	67.538.484,35		
48151	RÉGIMEN GENERAL			5.200.000,00						270.776.361,73	270.776.361,73		5.200.000,00
48152	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									54.155.047,10	54.155.047,10		
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									60.525,72	60.525,72		
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN									8.740.342,63	8.740.342,63		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									9.568.449,67	9.568.449,67		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST. SIN F. LUCRO			2.262.700.000,00		403.000.000,00				137.407.960.368,83	137.407.960.368,83		2.665.700.000,00
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.					2.000.000,00				6.974.707,72	6.974.707,72		2.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR					2.000.000,00				6.974.707,72	6.974.707,72		2.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.262.700.000,00		405.000.000,00				137.414.935.076,55	137.414.935.076,55		2.667.700.000,00
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS			2.262.700.000,00		405.000.000,00				137.546.869.817,38	137.546.869.817,38		2.667.700.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS. CUPO Y EVIS)									200.585,67	200.585,67		
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI									1.646.468,48	1.646.468,48		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									928.441,69	928.441,69		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									2.884.712,53	2.884.712,53		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									3.062.303,20	3.062.303,20		
1206	TRIENIOS									2.418.655,91	2.418.655,91		
1207	PAGAS EXTRA									2.707.976,95	2.707.976,95		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									5.067.468,98	5.067.468,98		
12110	COMPONENTE GRAL. PERSONAL NO SANIT.									5.377.551,25	5.377.551,25		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									136.684,10	136.684,10		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									36.696,42	36.696,42		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS. FUNC. Y ESTADUTARIO									24.467.565,18	24.467.565,18		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									156.808,74	156.808,74		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									156.808,74	156.808,74		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									5.295.884,83	5.295.884,83		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									3.338.563,92	3.338.563,92		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									8.634.448,75	8.634.448,75		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									7.130.105,48	7.130.105,48		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST. SOC.A CARGO EMP.									7.130.105,48	7.130.105,48		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									40.388.928,15	40.388.928,15		
4592	CONTROL					73.000.000,00			75.314.846,70				2.314.846,70
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.					9.807.005,72							-9.807.005,72
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.									7.297.958,66	7.297.958,66		
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS									7.297.958,66	7.297.958,66		
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES					82.807.005,72			75.314.846,70				-7.492.159,02
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48210	COVID-19									3.057.744,92	3.057.744,92		
48211	RÉGIMEN GENERAL					237.580.000,00				3.397.173.718,70	3.397.173.718,70		237.580.000,00
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									11.096.340,66	11.096.340,66		
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									199.034,74	199.034,74		
48215	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C									1.199.234,38	1.199.234,38		
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					75.000.000,00				168.236.541,97	168.236.541,97		75.000.000,00
48221	RÉGIMEN GENERAL									142.931,32	142.931,32		
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					3.000.000,00				85.788.997,23	85.788.997,23		3.000.000,00
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									6.071.365,33	6.071.365,33		
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					1.000.000,00				2.727.249,91	2.727.249,91		1.000.000,00
48401	RÉGIMEN GENERAL					249.670.000,00				2.821.897.095,66	2.821.897.095,66		249.670.000,00
48402	RÉGIMEN ESPECIAL TRAB. AUTÓNOMOS									245.504.009,44	245.504.009,44		20.000.000,00
48405	REG. ESPECIAL MINERÍA CARBÓN					20.000.000,00				917.082,04	917.082,04		
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTÓNOMOS									337.388,42	337.388,42		
48427	DE A.T. Y E.P.									27.709.338,16	27.709.338,16		
48442	REG. ESPEC. TRAB. AUTONOM.									9.729,17	9.729,17		
48447	DE A.T. Y E.P.									211.868,59	211.868,59		
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.									1.874.441,21	1.874.441,21		
48461	RÉGIMEN GENERAL									11.265,87	11.265,87		
48465	REG. ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									4.797.467,90	4.797.467,90		
48611	RÉGIMEN GENERAL									1.406.950,50	1.406.950,50		
48612	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									279,00	279,00		
48614	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									44.779,50	44.779,50		
48615	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									22.333,25	22.333,25		
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									9.381.049,54	9.381.049,54		
48631	RÉGIMEN GENERAL									68.587,20	68.587,20		
48632	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									9.389.460,66	9.389.460,66		
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									705.134,08	705.134,08		
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									3.894,48	3.894,48		
48671	PENSIONES INVALIDEZ									43.778,41	43.778,41		
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN									410.408,48	410.408,48		
48674	INFORTUNIO FAMILIAR									19.956,12	19.956,12		
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE									18.864.767,66	18.864.767,66		
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA												
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA									29.972.947,56	29.972.947,56		
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.									4.070.624,61	4.070.624,61		
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS									322.944,10	322.944,10		
48681	SUBSIDIOS									25.743,50	25.743,50		
48691	RÉGIMEN GENERAL									6.632.539,06	6.632.539,06		
48692	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									2.023.476,75	2.023.476,75		
48695	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C												
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48711	PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA					36.000.000,00							-36.000.000,00
48791	RÉGIMEN GENERAL									99.446,78	99.446,78		
48811	RÉGIMEN GENERAL									3.953,19	3.953,19		
48812	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS									7,98	7,98		
48815	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C									1.550,69	1.550,69		
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									7.355,61	7.355,61		
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									6.862.484.814,33	6.862.484.814,33		550.250.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST. SIN F. LUCRO					596.250.000,00	36.000.000,00			6.869.782.772,99	6.869.782.772,99		542.757.840,98
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					596.250.000,00	118.807.005,72		75.314.846,70	6.910.171.701,14	6.910.171.701,14		542.757.840,98
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.					596.250.000,00	118.807.005,72		75.314.846,70	6.910.171.701,14	6.910.171.701,14		542.757.840,98
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.					2.262.700.000,00	991.250.000,00		75.314.846,70	144.457.041.518,52	144.457.041.518,52		3.210.457.840,98

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									66.165,49	66.165,49		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									204.571,01	204.571,01		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									769.316,40	769.316,40		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									972.003,27	972.003,27		
1206	TRIENIOS									592.213,29	592.213,29		
1207	PAGAS EXTRA.									633.914,28	633.914,28		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.147.349,90	1.147.349,90		
12110	COMPONENTE GRAL PERSONAL NO SANIT.									1.150.287,29	1.150.287,29		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									42.976,36	42.976,36		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									6.906,20	6.906,20		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									5.585.703,39	5.585.703,39		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									302.489,65	302.489,65		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									302.489,65	302.489,65		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.282.137,15	1.282.137,15		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									711.275,85	711.275,85		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									1.993.413,00	1.993.413,00		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.510.541,67	1.510.541,67		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST SOC.A CARGO EMP.									1.510.541,67	1.510.541,67		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									9.392.147,71	9.392.147,71		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									158.375,21	158.375,21		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48148	NO CONTRIBUTIVA												
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48408	NO CONTRIBUTIVA									301.478,10	301.478,10		
48518	NO CONTRIBUTIVA									423.602.998,32	423.602.998,32		
48528	NO CONTRIBUTIVA									1.349.349.047,35	1.349.349.047,35		258.000.000,00
48538	NO CONTRIBUTIVA									20.729.058,62	20.729.058,62		
48548	NO CONTRIBUTIVA									17.216.551,14	17.216.551,14		
48728	NO CONTRIBUTIVA												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO									1.811.357.508,74	1.811.357.508,74		258.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									1.811.357.508,74	1.811.357.508,74		258.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.									1.820.749.656,45	1.820.749.656,45		256.800.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1204 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVI6)									14.572,68	14.572,68		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									154.759,36	154.759,36		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									816.386,38	816.386,38		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									897.523,33	897.523,33		-200.000,00
1206	TRINIOS					200.000,00				596.293,86	596.293,86		-200.000,00
1207	PAGAS EXTRA.									594.129,00	594.129,00		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.077.980,66	1.077.980,66		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.059.524,22	1.059.524,22		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									27.731,94	27.731,94		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									10.655,51	10.655,51		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO					400.000,00				5.249.556,94	5.249.556,94		-400.000,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.283.961,22	1.283.961,22		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									628.861,23	628.861,23		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									1.912.822,45	1.912.822,45		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.574.336,66	1.574.336,66		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST SOC.A CARGO EMP.									1.574.336,66	1.574.336,66		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					400.000,00				8.736.716,05	8.736.716,05		-400.000,00
48111	RÉGIMEN GENERAL									226.383.654,80	226.383.654,80		
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									60.371.278,60	60.371.278,60		
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO DEL MAR									5.800,74	5.800,74		
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN									46.471,33	46.471,33		
48117	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									4.009.713,13	4.009.713,13		
48121	RÉGIMEN GENERAL									2.840.861.085,75	2.840.861.085,75		-16.500.000,00
48122	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									1.372.774.511,25	1.372.774.511,25		
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									181.836,28	181.836,28		
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									1.346.061,38	1.346.061,38		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									23.936.330,82	23.936.330,82		
48131	RÉGIMEN GENERAL									1.443.104.178,24	1.443.104.178,24		-100.000.000,00
48132	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									741.104.824,30	741.104.824,30		
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									388.077,02	388.077,02		
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									4.987.183,32	4.987.183,32		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									46.308.998,75	46.308.998,75		
48141	RÉGIMEN GENERAL									204.744.133,30	204.744.133,30		
48142	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									88.748.404,58	88.748.404,58		
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									40.989,66	40.989,66		
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN									944.138,84	944.138,84		
48147	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									4.777.007,12	4.777.007,12		
48151	RÉGIMEN GENERAL									19.816.074,44	19.816.074,44		
48152	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTÓNOMOS									14.746.327,40	14.746.327,40		
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR									5.849,18	5.849,18		
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN									102.070,42	102.070,42		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES									172.203,85	172.203,85		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST.SIN F.LUCRO									7.099.907.214,50	7.099.907.214,50		-116.500.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES									7.099.907.214,50	7.099.907.214,50		-116.500.000,00
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.									7.108.643.930,55	7.108.643.930,55		-116.900.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				561.726,60					562.243,05	-562.243,05		561.726,60
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				1.199.718,52					2.841.781,49	-2.841.781,49		1.199.718,52
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2.603.692,06					7.414.888,25	-7.414.888,25		2.603.692,06
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									33.915,38	-33.915,38		
1206	TRIENIOS									446.768,07	-446.768,07		
1207	PAGAS EXTRA.				1.405.916,56					2.695.938,68	-2.695.938,68		1.405.916,56
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				2.211.115,46					5.343.460,49	-5.343.460,49		2.211.115,46
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.906.676,50					4.362.569,28	-4.362.569,28		1.906.676,50
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									175.751,81	-175.751,81		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									2.170,52	-2.170,52		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				9.888.845,70					23.879.487,02	-23.879.487,02		9.888.845,70
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				3.044.888,35					5.365.896,74	-5.365.896,74		3.044.888,35
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				1.618.052,47					2.692.923,94	-2.692.923,94		1.618.052,47
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				4.662.940,82					8.058.820,68	-8.058.820,68		4.662.940,82
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.287.630,56							9.370.291,62	-9.370.291,62		2.287.630,56
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST SOC.A CARGO EMP.		2.287.630,56							9.370.291,62	-9.370.291,62		2.287.630,56
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		2.287.630,56		14.551.786,52					41.308.599,32	-41.308.599,32		16.839.417,08
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS						1.344.780,80						-1.344.780,80
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						1.344.780,80						-1.344.780,80
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						1.344.780,80						-1.344.780,80
48508	NO CONTRIBUTIVA						1.023.750.000,00		2.287.630,56	2.043.489.140,24	-2.043.489.140,24		-1.026.037.630,56
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO						1.023.750.000,00		2.287.630,56	2.043.489.140,24	-2.043.489.140,24		-1.026.037.630,56
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES						1.023.750.000,00		2.287.630,56	2.043.489.140,24	-2.043.489.140,24		-1.026.037.630,56
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MINIMO VITAL		2.287.630,56		14.551.786,52		1.023.094.780,80		2.287.630,56	2.084.797.739,56	-2.084.797.739,56		-1.010.542.994,28
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS		2.287.630,56		2.287.630,56		1.143.194.780,80		2.287.630,56	11.014.191.326,56	-11.014.191.326,56		-870.642.994,28

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BÁSICAS									15.776.55	15.776.55		
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									43.313.21	43.313.21		
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS									59.089.76	59.089.76		
12000	SUELDOS (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									5.645.874.60	5.645.874.60		
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI									128.806.30	128.806.30		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.839.851.96	2.839.851.96		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									5.573.173.57	5.573.173.57		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									5.976.436.56	5.976.436.56		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									42.011.23	42.011.23		
1206	TRIENIOS									5.686.340.92	5.686.340.92		
1207	PAGAS EXTRA.									6.187.642.54	6.187.642.54		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									12.511.074.60	12.511.074.60		
12110	COMPONENTE GRAL PERSONAL NO SANIT.									14.033.861.05	14.033.861.05		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									251.241.73	251.241.73		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									74.031.03	74.031.03		
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A												
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E												
1246	TRIENIOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									58.950.346.09	58.950.346.09		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									12.020.343.95	12.020.343.95		
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									12.020.343.95	12.020.343.95		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									13.424.529.41	13.424.529.41		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									9.108.529.44	9.108.529.44		
151	GRATIFICACIONES									3.517.579.42	3.517.579.42		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									26.050.638.27	26.050.638.27		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									19.942.368.88	19.942.368.88		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									34.721.00	34.721.00		
1621	SERVICIOS DE COMEDOR									105.154.99	105.154.99		
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS									2.126.006.07	2.126.006.07		
1624	ACCIÓN SOCIAL									6.031.140.53	6.031.140.53		
1625	SEGUROS									178.628.80	178.628.80		
1629	OTROS									601.898.68	601.898.68		
165	OBLIG.RESPONS.EMPRESARIAL									494.45	494.45		-1.00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									29.020.413.40	29.020.413.40		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									126.100.831.47	126.100.831.47		1.00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQJIN. INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE									9.777.54	9.777.54		
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO									328.683.54	328.683.54		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA									698.813.62	698.813.62		
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHÍCULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTÓNOMICOS												
2252	LOCALES												
2261	ATENO.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA									135.571.99	135.571.99		
22621	DE COMUNICACIÓN									627.025.23	627.025.23		
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACIÓN												
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO									63.481.50	63.481.50		
2274	SEGURIDAD									140.094.08	140.094.08		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.									24.463,01	24.463,01		
2279	OTROS									51.401,82	51.401,82		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS									2.079.312,33	2.079.312,33		
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZÓN SERVICIO												
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.									2.079.312,33	2.079.312,33		
3529	OTROS									24.212,13	24.212,13		
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS									1.297,80	1.297,80		
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS									25.509,93	25.509,93		
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS									25.509,93	25.509,93		
473	PARA INCENT. REDUC. SINIES. LABORAL												
4804	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
	CONV. PROG. FORM. Y PRÁCT. NO LABOR.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. INST. SIN F. LUCRO												-1.800.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												-1.800.000,00
6221	CONSTRUCCIONES									1.800.000,00			-1.800.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										1.738.211,90	1.738.211,90	
624	MATERIAL DE TRANSPORTE										109.567,57	109.567,57	
625	MOBILIARIO Y ENSERES										28.480,81	28.480,81	
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL										76.123,00	76.123,00	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS										1.952.383,28	1.952.383,28	
6321	CONSTRUCCIONES										6.624.932,91	6.624.932,91	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										3.025.187,77	3.025.187,77	
634	MATERIAL DE TRANSPORTE										53.081,06	53.081,06	
635	MOBILIARIO Y ENSERES										1.035.660,33	1.035.660,33	
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN										10.738.862,07	10.738.862,07	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES										12.691.245,35	12.691.245,35	
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO										2.949.150,00	2.949.150,00	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC. PRESTAM. NO PUBLIC.										2.949.150,00	2.949.150,00	
8400	A CORTO PLAZO												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST. DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS										2.949.150,00	2.949.150,00	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES					1,00	1.800.001,00				143.846.049,08	143.846.049,08	-1.800.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									232.098.44	232.098.44		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.238.455.07	2.238.455.07		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									13.773.217.93	13.773.217.93		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									10.088.784.95	10.088.784.95		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									7.008.82	7.008.82		
1206	TRIENIOS									7.640.158.43	7.640.158.43		
1207	PAGAS EXTRA.									8.604.766.37	8.604.766.37		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									15.118.953.79	15.118.953.79		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									15.281.246.92	15.281.246.92		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									370.912.18	370.912.18		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									163.976.43	163.976.43		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									73.519.579.33	73.519.579.33		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.									847.682.37	847.682.37		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									847.682.37	847.682.37		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									16.864.101.48	16.864.101.48		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									8.647.097.40	8.647.097.40		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									25.511.198.88	25.511.198.88		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									20.209.172.97	20.209.172.97		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									20.209.172.97	20.209.172.97		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									120.087.633.55	120.087.633.55		
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
6220	ADQUISICIONES												
6221	CONSTRUCCIONES									267.357.79	267.357.79		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									229.130.45	229.130.45		
625	MOBILIARIO Y ENSERES									13.389.50	13.389.50		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									509.877.74	509.877.74		
6321	CONSTRUCCIONES									4.562.510.13	4.562.510.13		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									696.545.21	696.545.21		
635	MOBILIARIO Y ENSERES									593.603.20	593.603.20		
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN									5.852.658.54	5.852.658.54		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									6.362.536.28	6.362.536.28		
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									126.450.169.83	126.450.169.83		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									13.816,15	13.816,15		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									144.833,45	144.833,45		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									295.262,78	295.262,78		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									289.247,40	289.247,40		
1206	TRIENIOS									237.102,14	237.102,14		
1207	PAGAS EXTRA.									241.500,45	241.500,45		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									433.863,09	433.863,09		
12110	COMPONENTE GRAL PERSONAL NO SANIT.									424.152,66	424.152,66		
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA									13.701,31	13.701,31		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									2.762,48	2.762,48		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									2.096.241,88	2.096.241,88		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									472.263,06	472.263,06		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									248.285,87	248.285,87		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									720.548,93	720.548,93		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									653.971,39	653.971,39		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST SOC.A CARGO EMP.									653.971,39	653.971,39		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									3.470.762,20	3.470.762,20		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.									3.470.762,20	3.470.762,20		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y												
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.					1,00	1.800.001,00			273.766.981,11	273.766.981,11		-1.800.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
 PROGRAMA: 1501 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
4294	A LA TESORERÍA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL												
4297	A LA GISS												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
7207	AL GISS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS												
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 15 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLASES PASIV												
	TOTAL GENERAL			2.264.987.630,56		1.263.801.787,52	1.263.801.787,52	75.314.846,70	2.287.630,56	155.744.999.826,19	155.744.999.826,19		2.338.014.846,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				380.306,39	380.306,39
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI				380.177,67	380.177,67
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				465.991,05	465.991,05
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				395.883,94	395.883,94
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-280.926,63	-280.926,63
1206	TRIENIOS				2.107.006,44	2.107.006,44
1207	PAGAS EXTRA.				-233.220,29	-233.220,29
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				218.627,67	218.627,67
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-710.609,09	-710.609,09
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-225.720,17	-225.720,17
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				6.940,00	6.940,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-36.822,03	-36.822,03
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				2.467.634,95	2.467.634,95
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				129.622,20	129.622,20
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				129.622,20	129.622,20
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-1.129.745,12	-1.129.745,12
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				1.671.030,37	1.671.030,37
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				541.285,25	541.285,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				83.712,51	83.712,51
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				83.712,51	83.712,51
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.222.254,91	3.222.254,91
48111	RÉGIMEN GENERAL				256.246.105,78	256.246.105,78
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				62.416.119,87	62.416.119,87
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR					
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBÓN				10.203.923,17	10.203.923,17
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				38.374.965,60	38.374.965,60
48121	RÉGIMEN GENERAL				-185.117.854,28	-185.117.854,28
48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-87.898.144,02	-87.898.144,02
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBON				56.322.312,38	56.322.312,38
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				17.929.834,60	17.929.834,60
48131	RÉGIMEN GENERAL				48.755.020,28	48.755.020,28
48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-15.420.354,13	-15.420.354,13
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				7.838.166,75	7.838.166,75
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				49.885.769,03	49.885.769,03
48141	RÉGIMEN GENERAL				-3.337.940,79	-3.337.940,79
48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				3.322.018,45	3.322.018,45
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				-22.340,14	-22.340,14
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				5.528.948,05	5.528.948,05
48151	RÉGIMEN GENERAL				-4.528.135,17	-4.528.135,17
48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				1.325.264,28	1.325.264,28
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				-315.009,37	-315.009,37
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				1.560.091,63	1.560.091,63
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				263.068.761,97	263.068.761,97
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.				2.638.765,58	2.638.765,58
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR				2.638.765,58	2.638.765,58
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				265.707.527,55	265.707.527,55
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS				268.929.782,46	268.929.782,46

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				455.619,05	455.619,05
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI				-96.938,96	-96.938,96
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				262.763,61	262.763,61
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				289.089,61	289.089,61
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-247.220,98	-247.220,98
1206	TRIENIOS				899.234,01	899.234,01
1207	PAGAS EXTRA.				-44.039,91	-44.039,91
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				316.653,32	316.653,32
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				173.765,27	173.765,27
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-62.915,62	-62.915,62
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				2.230,00	2.230,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-13.578,34	-13.578,34
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.934.661,06	1.934.661,06
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				116.611,26	116.611,26
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				116.611,26	116.611,26
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				171.675,35	171.675,35
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				792.123,86	792.123,86
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				963.799,21	963.799,21
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				187.391,14	187.391,14
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				187.391,14	187.391,14
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.202.462,67	3.202.462,67
4592	CONTROL				2.315.346,10	2.315.346,10
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.				92.994,28	92.994,28
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.				1.837.886,73	1.837.886,73
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS				4.246.227,11	4.246.227,11
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.000,00	1.000,00
48210	COVID-19				36.976.087,76	36.976.087,76
48211	RÉGIMEN GENERAL				16.735.591,38	16.735.591,38
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				11.387.354,38	11.387.354,38
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48215	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				2.252.143,84	2.252.143,84
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-2.969.514,51	-2.969.514,51
48221	RÉGIMEN GENERAL				-42.415,82	-42.415,82
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.156.227,28	1.156.227,28
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-114.830,63	-114.830,63
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				585.159,77	585.159,77
48401	RÉGIMEN GENERAL				51.003.959,30	51.003.959,30
48402	RÉGIMEN ESPECIAL TRAB. AUTÓNOMOS				-12.750.207,72	-12.750.207,72
48405	REG. ESPECIAL MINERÍA CARBÓN				-523.180,34	-523.180,34
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTÓNOMOS				140.766,98	140.766,98
48427	DE A.T. Y E.P.				-7.154.052,78	-7.154.052,78
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				22.270,83	22.270,83
48447	DE A.T. Y E.P.				135.940,61	135.940,61
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-162.550,97	-162.550,97
48461	RÉGIMEN GENERAL				409.529,51	409.529,51
48465	REG. ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				5.000,00	5.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48611	RÉGIMEN GENERAL				137.695,34	137.695,34
48612	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				86.599,50	86.599,50
48614	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48615	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				9.871,50	9.871,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				7.297,57	7.297,57
48631	RÉGIMEN GENERAL				1.409.000,90	1.409.000,90
48632	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				136.593,60	136.593,60
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.329.020,84	1.329.020,84
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				197.269,56	197.269,56
48671	PENSIONES INVALIDEZ				1.682,48	1.682,48
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN				1.000,00	1.000,00
48674	INFORTUNIO FAMILIAR				55.012,13	55.012,13
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE				805.206,68	805.206,68
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA				69.043,88	69.043,88
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA				1.506.672,92	1.506.672,92
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.				20.000,00	20.000,00
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS				3.154.290,88	3.154.290,88
48681	SUBSIDIOS				800.148,39	800.148,39
48691	RÉGIMEN GENERAL				383.055,90	383.055,90
48692	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				44.256,50	44.256,50
48695	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				1.000,00	1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				2.138.442,62	2.138.442,62
48711	PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA				2.039.742,25	2.039.742,25
48791	RÉGIMEN GENERAL				1.000,00	1.000,00
48811	RÉGIMEN GENERAL				220.964,46	220.964,46
48812	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTÓNOMOS				28.729,29	28.729,29
48815	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				992,02	992,02
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				8.449,31	8.449,31
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				13.548,13	13.548,13
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILI.E INST.SIN F.LUCRO				111.699.865,52	111.699.865,52
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				115.947.092,63	115.947.092,63
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				119.149.555,30	119.149.555,30
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.				388.079.337,76	388.079.337,76

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				20.494,51	20.494,51
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				287.468,99	287.468,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				237.228,34	237.228,34
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-15.948,29	-15.948,29
1206	TRIENIOS				270.486,35	270.486,35
1207	PAGAS EXTRA.				249.469,36	249.469,36
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-426.046,72	-426.046,72
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				33.155,99	33.155,99
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-14.566,36	-14.566,36
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.010,00	1.010,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				3.443,80	3.443,80
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				646.195,97	646.195,97
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				142.896,77	142.896,77
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				142.896,77	142.896,77
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				319.193,71	319.193,71
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				224.006,35	224.006,35
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				543.200,06	543.200,06
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				289.655,49	289.655,49
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				289.655,49	289.655,49
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.621.948,29	1.621.948,29
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				-3.625,21	-3.625,21
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				53.000,00	53.000,00
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48148	NO CONTRIBUTIVA				4.900.000,00	4.900.000,00
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48408	NO CONTRIBUTIVA				242.558,62	242.558,62
48518	NO CONTRIBUTIVA				-23.649.186,18	-23.649.186,18
48528	NO CONTRIBUTIVA				24.086.869,15	24.086.869,15
48538	NO CONTRIBUTIVA				4.084.316,78	4.084.316,78
48548	NO CONTRIBUTIVA				4.419.708,52	4.419.708,52
48728	NO CONTRIBUTIVA				5.941.520,59	5.941.520,59
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				20.117.162,27	20.117.162,27
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				20.117.162,27	20.117.162,27
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.				21.739.110,56	21.739.110,56

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1204 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				14.317,32	14.317,32
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				34.566,40	34.566,40
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-85.242,82	-85.242,82
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				41.632,49	41.632,49
1206	TRIENIOS				112.202,18	112.202,18
1207	PAGAS EXTRA.				66.789,30	66.789,30
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				191.753,00	191.753,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				62.726,32	62.726,32
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-4.261,52	-4.261,52
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				830,00	830,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-1.800,41	-1.800,41
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				433.512,26	433.512,26
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				109.498,74	109.498,74
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				250.482,73	250.482,73
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				359.981,47	359.981,47
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				171.527,16	171.527,16
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				171.527,16	171.527,16
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				965.020,89	965.020,89
48111	RÉGIMEN GENERAL				10.784.470,20	10.784.470,20
48112	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				6.986.939,56	6.986.939,56
48114	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRAB. DEL MAR					
48115	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBÓN				10.849,99	10.849,99
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				775.473,61	775.473,61
48121	RÉGIMEN GENERAL				-21.980.402,45	-21.980.402,45
48122	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				76.076.800,15	76.076.800,15
48124	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48125	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBON				253.896,24	253.896,24
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				2.161.686,54	2.161.686,54
48131	RÉGIMEN GENERAL				-42.556.538,14	-42.556.538,14
48132	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				15.826.054,46	15.826.054,46
48134	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48135	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				857.807,86	857.807,86
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				5.984.211,45	5.984.211,45
48141	RÉGIMEN GENERAL				1.221.320,22	1.221.320,22
48142	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				2.134.291,56	2.134.291,56
48144	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48145	RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA DEL CARBÓN				104.575,54	104.575,54
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				220.772,70	220.772,70
48151	RÉGIMEN GENERAL				434.462,20	434.462,20
48152	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				51.618,48	51.618,48
48154	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR					
48155	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				17.012,80	17.012,80
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				16.348,63	16.348,63
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				59.381.651,60	59.381.651,60
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				59.381.651,60	59.381.651,60
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.				60.346.672,49	60.346.672,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				46.192,61	46.192,61
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-63.590,81	-63.590,81
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-273.200,93	-273.200,93
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-33.915,38	-33.915,38
1206	TRIENIOS				421.531,07	421.531,07
1207	PAGAS EXTRA.				425.565,82	425.565,82
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				503.788,79	503.788,79
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				102.876,48	102.876,48
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-122.076,63	-122.076,63
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.910,00	1.910,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				17.339,48	17.339,48
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.026.420,50	1.026.420,50
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				356.740,21	356.740,21
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				214.532,55	214.532,55
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				571.272,76	571.272,76
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				183.731,80	183.731,80
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				183.731,80	183.731,80
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.781.425,06	1.781.425,06
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				549.489,97	549.489,97
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				549.489,97	549.489,97
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				549.489,97	549.489,97
48508	NO CONTRIBUTIVA				40.521.617,56	40.521.617,56
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				40.521.617,56	40.521.617,56
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				40.521.617,56	40.521.617,56
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MÍNIMO VITAL				42.852.532,59	42.852.532,59
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				124.938.315,64	124.938.315,64

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BÁSICAS				83,45	83,45
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				2.996,79	2.996,79
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				3.080,24	3.080,24
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				231.052,24	231.052,24
12002	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EVI				75.822,48	75.822,48
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				681.070,00	681.070,00
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				331.353,67	331.353,67
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-211.443,88	-211.443,88
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				30.848,81	30.848,81
1206	TRIENIOS				1.027.959,40	1.027.959,40
1207	PAGAS EXTRA.				478.485,44	478.485,44
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				18.054.611,70	18.054.611,70
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				14.745.739,81	14.745.739,81
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-124.971,73	-124.971,73
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				4.510,00	4.510,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-14.863,71	-14.863,71
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				2.000,00	2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				2.000,00	2.000,00
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2.000,00	2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2.000,00	2.000,00
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E				2.000,00	2.000,00
1246	TRIENIOS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				35.322.174,23	35.322.174,23
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				1.082.273,39	1.082.273,39
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				20.250,00	20.250,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				1.102.523,39	1.102.523,39
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				8.241.075,29	8.241.075,29
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-2.567.782,18	-2.567.782,18
151	GRATIFICACIONES				1.923.420,58	1.923.420,58
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				7.596.713,69	7.596.713,69
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				8.772.128,84	8.772.128,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		167,00		178.026,00	178.193,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR		109.476,90		271.068,88	380.545,78
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		253.215,95		-387.630,78	-134.414,83
1624	ACCIÓN SOCIAL				5.822,11	5.822,11
1625	SEGUROS		3.896,51		51.571,34	55.467,85
1629	OTROS				-141.950,86	-141.950,86
165	OBLIG.RESPONS.EMPRESARIAL				-493,45	-493,45
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		366.756,36		8.748.542,08	9.115.298,44
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		366.756,36		52.773.033,63	53.139.789,99
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		0,07		82.896,85	82.896,92
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE		46,79		-4.429,86	-4.383,07
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		503,95		5.148,27	5.652,22
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,03		1.080,04	1.080,07
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		550,84		84.695,30	85.246,14
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-2.184,49	-2.184,49
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		123.287,77		931.906,88	1.055.194,65

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		58.714,38		-50.640,54	8.073,84
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.194,03		9.890,14	12.084,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES		278.042,63		756.851,52	1.034.894,15
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-3.665,47	-3.665,47
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.		462.238,81		1.642.158,04	2.104.396,85
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		6.372,24		983.395,53	989.767,77
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		3.044,36		37.656,24	40.700,60
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE				38.154,62	38.154,62
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		2.077.865,33		1.331.878,35	3.409.743,68
22101	AGUA		69.200,95		-25.502,41	43.698,54
22102	GAS		99.812,11		60.942,77	160.754,88
22103	COMBUSTIBLE		29.721,99		26.873,74	56.595,73
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		200,84		438,53	639,37
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				7.731,18	7.731,18
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		0,01		393.355,12	393.355,13
22140	LENCERÍA				1.697,15	1.697,15
22141	VESTUARIO		13.894,43		59.474,71	73.369,14
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		12.095,01		383.780,20	395.875,21
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		10.383,60		-28.081,57	-17.697,97
2219	OTROS SUMINISTROS		26.923,79		452.658,60	479.582,39
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		1.504,34		634,73	2.139,07
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		5.754.882,86		27.367,57	5.782.250,43
2229	OTRAS				-93,85	-93,85
223	TRANSPORTES		81.750,76		163.564,28	245.315,04
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				697,11	697,11
2241	VEHÍCULOS				21.193,14	21.193,14
2250	ESTATALES				-468.360,29	-468.360,29
2251	AUTONÓMICOS				217,78	217,78
2252	LOCALES		968,71		123.088,45	124.057,16
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS				89.788,06	89.788,06
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				994.562,84	994.562,84
22621	DE COMUNICACIÓN				1.120.110,00	1.120.110,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-423.108,91	-423.108,91
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				-7.744,03	-7.744,03
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC.ACTOS		560,00		319.636,42	320.196,42
22661	CURSOS DE FORMACIÓN				20.590,58	20.590,58
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				-2.153,80	-2.153,80
2269	OTROS		3.016,32		110.953,76	113.970,08
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA.PROFES.		264.013,87		-66.677,45	197.336,42
2273	LIMPIEZA Y ASEO		78.388,00		630.664,49	709.052,49
2274	SEGURIDAD		52.949,25		-406.317,16	-353.367,91
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		115.064,74		-968.660,12	-853.595,38
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				152.400,52	152.400,52
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO				-4,68	-4,68
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.				381.314,69	381.314,69
2279	OTROS		9.379,35		254.074,97	263.454,32
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		8.711.992,86		5.792.191,86	14.504.184,72

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
230	DIETAS				466.271,01	466.271,01
231	LOCOMOCIÓN				508.029,42	508.029,42
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				499.667,04	499.667,04
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				1.473.967,47	1.473.967,47
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN				60.000,00	60.000,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				60.000,00	60.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		9.174.782,51		9.053.012,67	18.227.795,18
3529	OTROS				121.117,38	121.117,38
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				14.706,40	14.706,40
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				135.823,78	135.823,78
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				135.823,78	135.823,78
473	PARA INCENT.REDOC.SINIÉS.LABORAL				1.000.000,00	1.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.000.000,00	1.000.000,00
4804	CONV. PROG. FORM. Y PRÁCT. NO LABOR.				200.000,00	200.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				200.000,00	200.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.200.000,00	1.200.000,00
6221	CONSTRUCCIONES				-377.219,28	-377.219,28
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-7.308,19	-7.308,19
624	MATERIAL DE TRANSPORTE				23.000,00	23.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES		0,06		81.238,27	81.238,33
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				25.000,00	25.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		0,06		-255.289,20	-255.289,14
6321	CONSTRUCCIONES		43.816,52		5.619.967,16	5.663.783,68
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,01		817.941,08	817.941,09
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				61.456,28	61.456,28
635	MOBILIARIO Y ENSERES				192.997,09	192.997,09
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-12.254,30	-12.254,30
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN		43.816,53		6.680.107,31	6.723.923,84
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		43.816,59		6.424.818,11	6.468.634,70
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO		43.689,56		1.279.339,74	1.323.029,30
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.		43.689,56		1.279.339,74	1.323.029,30
8400	A CORTO PLAZO				3.320,00	3.320,00
8410	A CORTO PLAZO				3.880,00	3.880,00
8411	A LARGO PLAZO				43.650,00	43.650,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				50.850,00	50.850,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		43.689,56		1.330.189,74	1.373.879,30
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		9.629.045,02		70.916.877,93	80.545.922,95

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				21.274,28	21.274,28
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				223.806,57	223.806,57
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				679.837,49	679.837,49
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-1.211.241,01	-1.211.241,01
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				14.421,18	14.421,18
1206	TRIENIOS				1.988.789,03	1.988.789,03
1207	PAGAS EXTRA.				142.914,49	142.914,49
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-460.366,87	-460.366,87
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-3.648.029,62	-3.648.029,62
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-189.866,82	-189.866,82
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				6.460,00	6.460,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-95.678,53	-95.678,53
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-2.527.679,81	-2.527.679,81
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				161.232,77	161.232,77
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				161.232,77	161.232,77
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				427.534,02	427.534,02
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				3.988.413,50	3.988.413,50
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				4.415.947,52	4.415.947,52
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-224.553,19	-224.553,19
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				-224.553,19	-224.553,19
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.824.947,29	1.824.947,29
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		11.561,77		-698.813,62	-687.251,85
22621	DE COMUNICACIÓN		235.529,07		-582.266,20	-346.737,13
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-104,45	-104,45
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		247.090,84		-1.281.184,27	-1.034.093,43
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		247.090,84		-1.281.184,27	-1.034.093,43
6220	ADQUISICIONES				500.000,00	500.000,00
6221	CONSTRUCCIONES		51.110,40		4.586.377,34	4.637.487,74
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				106.917,18	106.917,18
625	MOBILIARIO Y ENSERES				269.285,36	269.285,36
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		51.110,40		5.462.579,88	5.513.690,28
6321	CONSTRUCCIONES		1.573,00		3.069.031,04	3.070.604,04
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		41.878,11		711.850,29	753.728,40
635	MOBILIARIO Y ENSERES				368.427,97	368.427,97
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-3.081,60	-3.081,60
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN		43.451,11		4.146.227,70	4.189.678,81
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		94.561,51		9.608.807,58	9.703.369,09
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA		341.652,35		10.152.570,60	10.494.222,95

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				623,85	623,85
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				7.126,67	7.126,67
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				9.527,74	9.527,74
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				67.182,04	67.182,04
1206	TRIENIOS				19.944,82	19.944,82
1207	PAGAS EXTRA.				14.767,17	14.767,17
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				48.538,28	48.538,28
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				19.879,18	19.879,18
1212	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				-4.061,31	-4.061,31
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				340,00	340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				1.142,16	1.142,16
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				185.010,60	185.010,60
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-56.291,54	-56.291,54
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				43.004,21	43.004,21
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-13.287,33	-13.287,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.283,33	1.283,33
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				1.283,33	1.283,33
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				173.006,60	173.006,60
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				433.810,00	433.810,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				-1.113,83	-1.113,83
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				432.696,17	432.696,17
230	DIETAS				4.730,00	4.730,00
231	LOCOMOCIÓN				2.840,00	2.840,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO				7.570,00	7.570,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				440.266,17	440.266,17
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.				613.272,77	613.272,77
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.		9.970.697,37		81.682.721,30	91.653.418,67

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1501 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
4294	A LA TESORERÍA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL				902.803,30	902.803,30
4297	A LA GISS				18.503.000,00	18.503.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				19.405.803,30	19.405.803,30
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				19.405.803,30	19.405.803,30
7207	AL GISS				5.000.000,00	5.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				5.000.000,00	5.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				5.000.000,00	5.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLAS.PASIVAS				24.405.803,30	24.405.803,30
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 15 PENSIONES Y OTRAS PREST.CLASES PASIV				24.405.803,30	24.405.803,30
	TOTAL GENERAL		9.970.697,37		619.106.178,00	629.076.875,37

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			23.516.132,14			12.634.708,12	5.731.935,30		4.604.828,07		304.951,44		239.709,21		
010100420053	Honorarios obras reforma UMEVI en Córdoba	6321	37.044,64	2.021	2.022		19.603,15		17.441,49						
010100901001	Sust. bomba calor-frío edificio D.P. Álava	633	4.022,04	2.021	2.021		4.022,04								
020100500118	Sust. equipo aire acond. UMEVI en Albacete	633	15.531,56	2.021	2.021		15.531,56								
020100601032	Adq.7 mamparas protección D.P. Albacete	625	1.710,94	2.021	2.021		1.710,94								
030101411023	Hon.obras sust.conduc.aire fancoils D.P.Alicante	6321	9.439,74	2.021	2.021		9.439,74								
030101421023	Hon.obras sust.conduc.aire fancoils D.P.Alicante	6321	9.439,74	2.022	2.022			9.439,74							
030101601021	Mob. y enseres D.P. Alicante	635	30.152,96	2.021	2.021		30.152,96								
030101601084	Mob. y enseres D.P. Alicante	625	7.728,34	2.021	2.021		7.728,34								
030101601163	Sust. proyector sala formación D.P. Alicante	635	813,12	2.021	2.021		813,12								
060101901089	Adq. vehiculo para reparto D.P. de Badajoz	634	24.543,72	2.021	2.021		24.543,72								
070100415081	H.R. proy. sust. climatiz. sede D.P. Illes Balears	633	39.833,08	2.016	2.022	20.556,94	18.646,95		629,19						
070100901047	Adq. carretilla eléctrica D.P. de Illes Balears	623	2.176,79	2.021	2.021		2.176,79								
070101411110	Sust. Puertas RF edificio sede D.P. Illes Balears	6321	3.932,50	2.021	2.021		3.932,50								
080101901092	Adq. Equipo SAI sist. megafonía D.P. Barcelona	625	717,13	2.021	2.021		717,13								
080101908053	Hon.obras ascensor Pº Sant Joan DP. Barcelona	633	39.749,67	2.020	2.021	22.170,49	17.579,18								
080102416177	Obras climat.pta.baja y sótanos D.P.Barcelona	633	15.638,65	2.016	2.021	11.858,00	3.780,65								
080102425100	Dir. obras plantas aparcamiento D.P. Barcelona	6321	52.635,00	2.021	2.022		17.489,16		35.145,84						
080102426177	Obrasclimat.pta.baja y sótanos D.P.Barcelona	633	24.090,77	2.020	2.022	8.902,28	793,53		14.394,96						
080102427236	Obras rehab. cubierta pta Baja D.P. Barcelona	6321	12.498,66	2.020	2.022	8.608,54			3.890,12						
080102437236	Obras rehab. cubierta pta Baja D.P. Barcelona	6321	361.501,29	2.020	2.022	223.406,37	81.737,95		56.356,97						
080102901051	Adq. termohigrómetro Sº Preven. D.P. Barcelona	623	2.349,82	2.021	2.021		2.349,82								
080102901060	Adq.franquead.cerradora Registro DP. Barcelona	635	5.720,90	2.021	2.021		5.720,90								
080102901068	Adq. 4 grapadoras eléctricas D.P. Barcelona	625	2.986,28	2.021	2.021		2.986,28								
080102901092	Adq. Equipo SAI sist. megafonía D.P. Barcelona	625	717,13	2.021	2.021		717,13								
080102901114	Adq. 6 eq. portátiles aire acond. D.P. Barcelona	623	7.826,28	2.021	2.021		7.826,28								
080102901147	Adq.luxómetro Sº Prevención D.P. Barcelona	633	224,39	2.021	2.021		224,39								
110100331168	Instal. barandillas en edificio sede D.P. Cádiz	6221	11.724,90	2.022	2.022				11.724,90						
110100500000	Adq. vehiculo oficial D.P. Cádiz	624	28.480,81	2.022	2.022				28.480,81						
120118901086	Adq. dos proyectores sede conjunta D.P. Castellón	635	1.882,76	2.021	2.021		1.882,76								
130100431121	Sust.luminarias por tecnol. LED DP.Ciudad Real	6321	145.133,21	2.022	2.022				145.133,21						
130100601053	Mobiliario y enseres D.P. Ciudad Real	625	329,72	2.021	2.021		329,72								
130100601054	Mobiliario y enseres D.P. Ciudad Real	635	897,78	2.021	2.021		897,78								
140100420053	Honorarios obras reforma UMEVI en Córdoba	6321	20.130,74	2.020	2.021	6.534,39	13.596,35								
140100421056	Informe y supervisión sust. luminarias D.P. Córdoba	633	6.171,00	2.021	2.022		3.085,50		3.085,50						
140100421057	Sust. carpintería metálica edif. anexo D.P. Córdoba	6321	2.359,50	2.021	2.021		2.359,50								
150100411028	Hon. obras barandillas fachada D.P. A Coruña	6321	24.874,14	2.022	2.022				24.874,14						
150100421028	Hon. obras barandillas fachada D.P. A Coruña	6321	16.545,00	2.022	2.022				16.545,00						
170101316096	Obras nueva sede D.P. Girona	6221	674.293,02	2.015	2.024	75.020,00			59.927,30	299.636,51		239.709,21			
170101501017	Sust. caldera edificio sede D.P. Girona	633	55.904,84	2.021	2.021		55.904,84								
170101601052	Mob. y enseres D.P. Girona	635	17.880,17	2.021	2.021		17.880,17								
180102901154	Adq. desfibrilador Sº Prevención D.P. Granada	623	598,95	2.021	2.021		598,95								
200100431039	Sust.luminarias por tecnol. LED en D.P. Guipúzcoa	6321	160.093,76	2.021	2.021		160.093,76								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIOS SUCEIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
200100431040	Construcción almacén en sede D.P. Guipúzcoa	6321	6.034,04	2.021														
220100601122	Adq. 2 sillas ergonómicas D.P. Huesca	625	1.011,56	2.021	2.021		6.034,04											
230196601070	Mob. y enseres D.P. Jaén	625	4.399,56	2.021	2.021		1.011,56											
240101336095	Obras const. Sede D.P. León.- Cert. Final	6221	9.972.932,01	2.016	2.021	9.921.519,33	4.399,56											
240101366095	Obras const. Sede D.P. León.- Cert. Final	6221	949.294,03	2.021	2.021		51.412,68											
240101601076	Mob. y enseres D.P. León	625	484,00	2.021	2.021		484,00											
260100501041	Inst. equipo aire acondicionado D.P. La Rioja	623	1.821,24	2.021	2.021		1.821,24											
260100601042	Mob. y enseres D.P. La Rioja	625	8.035,61	2.021	2.021		8.035,61											
280101501063	Inst.paneles solares 3ª pla. D.P. Madrid.-L.Hoyos	6221	13.841,43	2.021	2.021		13.841,43											
280101501135	Sust. bomba calor sede D.P. Madrid.- L.Hovos	633	52.017,90	2.022	2.022		52.017,90	52.017,90										
280101601064	Mobiliario y enseres D.P. Madrid	635	15.161,30	2.021	2.021		15.161,30											
280102500132	Maquinaria, instalaciones y utillaje D.P. Madrid	633	10.934,53	2.020	2.021	3.755,84	7.178,69											
280102501113	Sust. puerta garaje D.P. Madrid.- Serrano, 102	6321	3.125,42	2.021	2.021		3.125,42											
280102501158	Inst. 2 nuevos circuitos eléct.DP. Madrid.-Serrano	6321	7.121,30	2.021	2.021		7.121,30											
280102509048	Hon. reforma de 8 aseos D.P. Madrid-Serrano	6321	522.932,98	2.020	2.022	13.711,96	397.685,21			111.535,81								
280102901050	Sust.sist.audiov.salia juntas DP. Madrid.-Serrano	635	5.966,51	2.021	2.021		5.966,51											
290101901124	Sust. central incendios D.P. Málaga	633	847,00	2.021	2.021		847,00											
300100601031	Mobiliario y enseres D.P. Murcia	625	4.621,43	2.021	2.021		4.621,43											
300100901030	Sum./inst. equipo SAI D.P. Murcia	633	6.127,80	2.021	2.021		6.127,80											
300100901139	Inst. punto carga vehiculos eléctricos D.P. Murcia	623	6.097,19	2.021	2.021		6.097,19											
310102501140	Sust. Sist. Videovigilancia D.P. Navarra	633	836,11	2.021	2.021		836,11											
310110501140	Sust. Sist. Videovigilancia D.P. Navarra	633	745,36	2.021	2.021		745,36											
320100500061	Modernización ascensor D.P. Ourense	633	6.703,19	2.021	2.021		6.703,19											
320100901061	Mobiliario y enseres D.P. Ourense	635	7.997,91	2.021	2.021		7.997,91											
320100901104	Sust.luminarias por tecnol. LED D.P. Ourense	633	47.234,07	2.021	2.021		47.234,07											
320107501072	Sust. equipo aire acond. UMEVI en Ourense	639	12.254,30	2.021	2.021		12.254,30											
320116400003	Impuesto y tasas obras local UMEVI Ourense	6321	26.769,67	2.021	2.021		26.769,67											
320116420003	Hon. obras reforma local UMEVI en Ourense	6321	53.119,00	2.020	2.023	31.859,30	15.944,77			5.314,93								
330100601096	Inst. mamparas y puerta despacho D.P. Asturias	625	3.708,59	2.021	2.021		3.708,59											
330102438069	Obras sust. climat. D.P. Asturias-PA Beogoña	633	154.098,15	2.021	2.021		154.098,15											
330102500116	Sust. luminarias por tecnol. LED en D.P. Asturias	633	35.048,71	2.021	2.021		35.048,71											
330104310033	Hon. obras nueva sede Sº Jurídico D.P. Asturias	6221	18.992,11	2.021	2.022		11.398,89											
330104430033	Obras nueva sede Sº Jurídico D.P. Asturias	6221	269.259,03	2.021	2.022		80.951,52											
330202428069	Hon. obras sust. climat. D.P. Asturias-PA Beogoña	633	6.295,63	2.021	2.021		6.295,63											
340101901048	Sust. luminarias por tecnol. LED en D.P. Palencia	633	26.683,34	2.021	2.021		26.683,34											
340101901143	Inst. control climat. e iluminac. D.P. Palencia	623	7.096,65	2.021	2.021		7.096,65											
350100601138	Adq.equ.aire acond.Sala Sardiño D.P. Las Palmas	623	2.708,82	2.021	2.021		2.708,82											
350100900045	Actualiz.ed. gest. y control sist. D.P. Las Palmas	633	127.346,73	2.022	2.022		127.346,73	127.346,73										
350200601162	Adq. motor puerta CAISS Puerto (Las Palmas)	623	597,81	2.021	2.021		597,81											
360100410055	Anteproy. obras acond. pt 1ª y 1ª D.P. Pontevedra	6321	16.698,00	2.021	2.021		16.698,00											
360100450134	Sust. puerta acceso a pta 2ª D.P. Pontevedra	633	1.113,70	2.021	2.021		1.113,70											
360100459075	Ref.2 ascensores y montacargas DP.Pontevedra	633	71.834,06	2.021	2.021		71.834,06											
370100421107	Inst. línea de vida sede concuria D.P. Salamanca	6221	664,15	2.021	2.021		664,15											
370100901037	Sust.luminarias por tecn.LED en DP. Salamanca	6321	507,88	2.021	2.021		507,88											
380101424125	Obras adaptación UMEVI - D.P. Tenerife	6321	93.445,34	2.015	2.021	80.471,33	12.974,01											
380101901102	Aislamiento acústico sala SAI en D.P. Tenerife	623	1.107,74	2.021	2.021		1.107,74											
390100601116	Reposición mobiliario y enseres D.P. Cantabria	635	3.954,10	2.021	2.021		3.954,10											
390100901130	Sust. luminarias por tecn. LED en D.P. Cantabria	633	881,27	2.021	2.021		881,27											
390101901130	Sust. luminarias por tecn. LED en D.P. Cantabria	633	656,33	2.021	2.021		656,33											
400100500040	Modif. instal. ventilación sede D.P. Segovia	633	35.695,00	2.021	2.021		35.695,00											
400100901004	Sust. luminarias por tecnol. LED en D.P. Segovia	633	56.755,91	2.021	2.021		56.755,91											
420100601046	Mobiliario y enseres UMEVI en Soria	625	3.201,66	2.021	2.021		3.201,66											
430199601098	Mobiliario y enseres D.P. Tarragona	635	26.392,88	2.021	2.021		26.392,88											
430199901014	Sist. grabación cámaras vigil. D.P. Tarragona	6321	3.357,25	2.021	2.021		3.357,25											
430199901015	Sust.luminarias por tecn. LED en D.P. Tarragona	6321	46.468,92	2.021	2.021		46.468,92											
440101451044	Sust. luminarias por tecnol. LED en D.P. Teruel	633	29.136,53	2.021	2.021		29.136,53											
450101601119	Instal. despacho en As. Jurídica D.P. Toledo	625	10.537,65	2.021	2.021		10.537,65											
460100416201	Adec. sist.climat. y ventilación sede D.P. Valencia	6321	115.891,38	2.019	2.022	59.407,13	16.879,50											
460100430133	Obras sust. elementos sist. climat. D.P. Valencia	6321	33.763,94	2.021	2.021		33.763,94											
460100501146	Moderniz. 5 aparatos elevadores D.P. Valencia	633	1.996,50	2.021	2.021		1.996,50											
470101501106	Inst. bucles magnét. Centro Urbano Valladolid	625	8.674,25	2.021	2.021		8.674,25											
480101429117	Honorarios obras UMEVI y CAISS D.P. Vizcaya	6321	73.810,00	2.020	2.022	44.286,00	308,86											
480101469117	Honorarios obras UMEVI y CAISS D.P. Vizcaya	6321	149.983,11	2.021	2.021		149.983,11											
490100901079	Sust. luminarias por tecnol. LED en D.P. Zamora	633	18.420,74	2.021	2.021		18.420,74											
500100411112	Obras reforma interior parcial D.P. Zaragoza	6321	1.138,72	2.021	2.021		1.138,72											
500100501159	Sust. arco de seguridad UMEVI en Zaragoza	633	3.025,00	2.021	2.021		3.025,00											
500100501164	Mobiliario y enseres D.P. Zaragoza	625	665,00	2.021	2.021		665,00											
500100601073	Mobiliario y enseres D.P. Zaragoza	635	2.862,52	2.021	2.021		2.862,52											
510100431081	Sust. luminarias por tecnol. LED en D.P. Ceuta	6321	15.999,72	2.021	2.021		15.999,72											
510100459006	Modif. obras fachada edificio sede D.P. Ceuta	6321	91.304,18	2.020	2.021		72.872,45											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIOS SUCEIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
510100469006	Obras fachada edificio sede D.P. Ceuta	6321	53.235,09	2.021	2.021		53.235,09											
510100909006	Obras fachada edificio sede D.P. Ceuta	6321	38.168,55	2.021	2.021		38.168,55											
600099411142	Obras reparac. edif. P.Damián (ITE) tasa SS.CC.	6321	347,35	2.021	2.021		347,35											
600099430001	Climatización edificio sede D.P. Illes Balears	633	1.432.480,28	2.020	2.022		1.400.494,46											
600099430002	Obras UMEVI en Tenerife	6321	2.197.925,48	2.020	2.021	1.727,88	1.514.530,03											
600099430005	Climatización pla baja y sótanos D.P. Barcelona	633	809.069,74	2.020	2.022	433.475,39	683.395,45											
600099430011	Obras aparcamientos sótano D.P. Barcelona	6321	1.276.415,59	2.020	2.022	80.034,47	391.207,82											
600099450011	Obras aparcamientos sótano D.P. Barcelona	6321	133.526,79	2.022	2.022													
600099468111	Obras inst. eléct.baja tensión SS.CC.-P.Damián	6321	53.352,23	2.021	2.021		53.352,23											
600099501024	Adq. apilador Produc.Gráfica SS.CC.	623	7.126,90	2.021	2.021		7.126,90											
600099501025	Transpaleta mecánica Produc. Gráfica SS.CC.	633	363,00	2.021	2.021		363,00											
600099601055	Inst. elem. conform. espacios pt. 6ª y 7ª SS.CC.	6221	10.766,58	2.021	2.021		10.766,58											
600099601136	Mobiliario y enseres ss.cc.	625	17.232,82	2.021	2.021		17.232,82											
600199431026	Obras reforma edificios D.P. Vizcaya	6321	2.285.550,85	2.021	2.022		23.910,16											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			10.472.240,48			1.935.768,93	6.507.010,91		2.000.226,73		29.233,91				
010204901100	Sust.luminarias por tec. LED OISS Vitoria (Álava)	6321	1.318,46	2.021	2.021		1.318,46								
020202501156	Sust. eq. aire acond. CAISS Alcaraz (Albacete)	633	2.105,40	2.021	2.021		2.105,40								
030204601022	Mob. y enseres CAISS Benidorm (Alicante)	635	29.067,76	2.021	2.021		29.067,76								
030204901133	Inst. cortina aire en CAISS Benidorm (Alicante)	623	2.320,63	2.021	2.021		2.320,63								
030209601022	Mob. y enseres CAISS Orihuela (Alicante)	635	13.786,96	2.021	2.021		13.786,96								
030215501045	Sust. máq. aire acond. CAISS Alicante-Urbano1	633	43.560,00	2.022	2.022			43.560,00							
030216601022	Mob. y enseres CAISS Elche (Alicante)	635	8.419,18	2.021	2.021		8.419,18								
040203429119	Hon. dir. obras reforma CAISS El Ejido (Almería)	6321	20.846,37	2.021	2.022		4.482,26			16.364,11					
040203439119	Obras reforma CAISS El Ejido (Almería)	6321	706.244,45	2.021	2.022		177.809,27			528.435,18					
050202601155	Mob. y enseres CAISS Ávila-Urbano	635	5.070,55	2.021	2.021		5.070,55								
070205451120	Sustitución 3 ventanas CAISS Inca (Illes Balears)	6321	8.979,98	2.022	2.022			8.979,98							
070417451094	Sustitución ventanas OISS Mahón (Illes Balears)	6321	9.030,45	2.021	2.021		9.030,45								
080204901152	Sust. Elementos climatiz. CAISS en Barcelona	633	3.782,21	2.021	2.021		3.782,21								
080205410074	Hon. obras reforma CAISS Barcelona-S. Andreu	6321	24.312,70	2.021	2.022		6.077,23			18.235,47					
080205420074	Hon. obras reforma CAISS Barcelona-S. Andreu	6321	16.195,59	2.022	2.023					14.576,03	1.619,56				
080211400075	Obras CAISS Barcelona-La Mina-Impuesto-tasas	6321	19.983,50	2.021	2.021		19.983,50								
080211410075	H.R.proy.obras ref. CAISS Barcelona-La Mina	6321	23.812,80	2.021	2.021		23.812,80								
080211420075	Hon.dir. obras reforma CAISS Barcelona-La Mina	6321	15.867,14	2.022	2.022					15.867,14					
080213400076	Obras CAISS Esplugues Llo.(Barcelona)Lic/tasa	6321	32.141,06	2.021	2.021		32.141,06								
080213410076	Hon.obras CAISS Esplugues Llob. (Barcelona)	6321	22.340,98	2.021	2.021		22.340,98								
080213420076	Hon.obras CAISS Esplugues Llob. (Barcelona)	6321	14.886,88	2.022	2.022					14.886,88					
080232410073	Hon. obras reforma CAISS Terrassa (Barcelona)	6321	31.960,94	2.021	2.021		31.960,94								
080232420073	Hon. obras reforma CAISS Terrassa (Barcelona)	6321	21.297,13	2.022	2.022					21.297,13					
080233901152	Sust. elementos climatiz. CAISS en Barcelona	633	3.114,54	2.021	2.021		3.114,54								
080235901152	Sust. elementos climatiz. CAISS en Barcelona	633	3.114,54	2.021	2.021		3.114,54								
080243400008	Reforma filtraciones Granollers (Barcelona) - Lic.	6321	496,86	2.021	2.021		496,86								
080243420008	Reforma por filtraciones Granollers (Barcelona)	6321	1.490,57	2.021	2.023		1.290,90			34,15		165,62			
080243430126	Obras reforma OISS Granollers (Barcelona)	6321	43.160,09	2.021	2.022		42.047,44			1.112,65					
080243901099	Instal.cortinas aire CAISS Granollers (Barcelona)	623	412,45	2.021	2.021		412,45								
080244431149	Inst. 2 mosquiteras OISS Barcelona-Nou Barris	6221	125,74	2.021	2.021		125,74								
080244901000	Modern.ascensores OISS Barcelona-Nou Barris	633	5.496,41	2.022	2.022					5.496,41					
080244901101	Adq. escáner OISS Barcelona-Nou Barris	633	3.970,31	2.021	2.021		3.970,31								
080296901152	Sust. elementos climatiz. CAISS en Barcelona	633	3.349,28	2.021	2.021		3.349,28								
080299901038	Arcos segur. OISS Mollet y Cornellà, Barcelona	633	1.512,50	2.021	2.021		1.512,50								
080299901069	Inst.8 cortinas térmicas en Centros de Barcelona	623	14.426,88	2.021	2.021		14.426,88								
090200501161	Adq. 2 calderas para el CAISS Burgos-Gamonal	633	7.514,10	2.021	2.021		7.514,10								
110200331169	Instal. barandillas CAISS Cádiz-Extramuros	6221	774,40	2.022	2.022					774,40					
110205331170	Inst. celosías en 5 ventanas CAISS Jerez (Cádiz)	6221	1.718,20	2.022	2.022					1.718,20					
110209408088	Sust.sist.climat. CAISS Villamartin (Cádiz) - Lic.	6321	3.873,07	2.021	2.021		3.873,07								
110402411083	Sust. luminarias por LED OISS Algeciras (Cádiz)	6321	1.007,64	2.021	2.021		1.007,64								
110403307211	Obras CAISS Jerez Frontera (Cádiz) - Lic-tasas	6221	82.028,21	2.014	2.021	41.347,90	40.680,31								
110403327211	Hon. dir. obras CAISS Jerez Frontera (Cádiz)	6221	444.207,30	2.018											
					2.022	112.387,84	313.915,57			17.903,89					

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES								
								EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIOS SUCEIVOS		
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	
410237431006	Adec. inst. eléct. OISS Sevilla-Los Remedios	6321	1.012,47	2.021	2.021		1.012,47									
410237431007	Adec. sist.seg. y vig. OISS Sevilla-Los Remedios	633	483,54	2.021	2.021		483,54									
410237431009	Adec. pararrayos OISS Sevilla-Los Remedios	6321	88,95	2.021	2.021		88,95									
410237431011	Luminarias por LED OISS Sevilla-Los Remedios	6321	3.652,31	2.022	2.022			3.652,31								
410238431005	Adec. normal. inst. eléct. OISS Sevilla-Bellavista	6321	810,93	2.021	2.021		810,93									
410238431010	Luminarias por tecn.LED OISS Sevilla-Bellavista	6321	2.619,99	2.022	2.022			2.619,99								
410238431008	Adec. sist. seg. y vigil. OISS Sanlúcar (Sevilla)	633	544,25	2.021	2.021		544,25									
410238431012	Luminarias por tecn.LED OISS Sanlúcar (Sevilla)	6321	1.075,29	2.022	2.022			1.075,29								
430299901016	Sus.luminarias por tecn.LED OISS Tarragona	6321	6.842,96	2.021	2.021		6.842,96									
430299901019	Luminarias por tecn.LED OISS Reus (Tarragona)	6321	23.189,02	2.022	2.022			23.189,02								
430299901020	Luminarias por LED OISS Vendrell (Tarragona)	6321	5.969,86	2.022	2.022			5.969,86								
460209430050	Sust. puertas entrada CAISS Gandia (Valencia)	6321	26.095,78	2.021	2.021		26.095,78									
460214418018	H.R. y D. obras CAISS Sagunto (Valencia)	6321	29.140,07	2.018	2.022	25.383,02		3.317,97								
460214428018	H.R. y D. obras CAISS Sagunto (Valencia)	6321	5.899,05	2.021	2.022		5.213,98									
460214438018	Obras CAISS Sagunto (Valencia)	6321	638.898,22	2.021	2.022		599.892,75									
460216501132	Sust. equipo aire acond. CAISS Xàtiva (Valencia)	633	2.384,67	2.022	2.022			2.384,67								
480299901103	Adecuac. sist.de alarma varios CAISS en Vizcaya	633	33.091,83	2.021	2.021		33.091,83									
500200431075	Sust. cristal fachada CAISS Zaragoza-Urbano	6321	2.904,00	2.021	2.021		2.904,00									
500200431137	Sust. máquina climat.CAISS Zaragoza Z-Arrabal	633	42.250,94	2.021	2.021		42.250,94									
500200601074	Mobiliario y enseres CAISS en Zaragoza	635	5.725,04	2.021	2.021		5.725,04									
520200449152	Subsanación deficiencias CASS en Melilla	6321	3.692,00	2.020	2.021	2.444,00		1.248,00								
520201411109	Obras refuerzo forjado pta 1º CAISS en Melilla	6321	6.136,00	2.021	2.022			3.682,83								
520201419152	Subsanación deficiencias CASS en Melilla	6321	4.940,00	2.019	2.021	3.112,20		1.827,80								
520201431109	Obras refuerzo forjado pta 1º CAISS en Melilla	6321	74.875,37	2.021	2.022			1.139,37								
520201439152	Subsanación deficiencias CASS en Melilla	6321	52.997,55	2.020	2.021	18.207,47		34.790,08								

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2007

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.964,00			2.964,00		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.964,00			2.964,00		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.964,00			2.964,00		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.964,00			2.964,00		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y	2.964,00			2.964,00		
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	2.964,00			2.964,00		
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.964,00			2.964,00		

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 1206	TRIENIOS	586,08		586,08		586,08	
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	586,08		586,08		586,08	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	586,08		586,08		586,08	
1101 48111	REGIMEN GENERAL	4.516.735,68		4.516.735,68		4.516.735,68	
1101 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	468.823,75		468.823,75		468.823,75	
1101 48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	36.879,03		36.879,03		36.879,03	
1101 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	653.597,53		653.597,53		653.597,53	
1101 48121	REGIMEN GENERAL	6.796.693,31		6.796.693,31		6.796.693,31	
1101 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.003.110,89		1.003.110,89		1.003.110,89	
1101 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	51.690,52		51.690,52		51.690,52	
1101 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	72.076,75		72.076,75		72.076,75	
1101 48131	REGIMEN GENERAL	2.195.005,17		2.195.005,17		2.195.005,17	
1101 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	259.461,66		259.461,66		259.461,66	
1101 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	52.354,40		52.354,40		52.354,40	
1101 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	64.607,97		64.607,97		64.607,97	
1101 48141	REGIMEN GENERAL	664.723,67		664.723,67		664.723,67	
1101 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	96.468,18		96.468,18		96.468,18	
1101 48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	3.199,97		3.199,97		3.199,97	
1101 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	32.815,07		32.815,07		32.815,07	
1101 48151	REGIMEN GENERAL	188.799,35		188.799,35		188.799,35	
1101 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	17.545,04		17.545,04		17.545,04	
1101 48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	4.838,81		4.838,81		4.838,81	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	17.179.426,75		17.179.426,75		17.179.426,75	
1101 490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	117.991,91		117.991,91		117.991,91	
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR	117.991,91		117.991,91		117.991,91	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	17.297.418,66		17.297.418,66		17.297.418,66	
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	17.298.004,74		17.298.004,74		17.298.004,74	
1102 4594	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	243.884,91		243.884,91		243.884,91	
1102 48211	REGIMEN GENERAL	1.934.831,92		1.934.831,92		1.934.831,92	
1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	109.947,97		109.947,97		109.947,97	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	30.631,14		30.631,14		30.631,14	
1102 48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	537.569,39		537.569,39		537.569,39	
1102 48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.073,28		1.073,28		1.073,28	
1102 48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	342,00		342,00		342,00	
1102 48401	REGIMEN GENERAL	5.632.283,84		5.632.283,84		5.632.283,84	
1102 48402	TRABAJADORES AUTÓNOMOS	435.753,12		435.753,12		435.753,12	
1102 48411	REGIMEN GENERAL	7.272,04		7.272,04		7.272,04	
1102 48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	16.422,90		16.422,90		16.422,90	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	4.651,31		4.651,31		4.651,31	
1102 48431	REGIMEN GENERAL	4.459,50		4.459,50		4.459,50	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	16.126,51		16.126,51		16.126,51	
1102 48461	RÉGIMEN GENERAL	604,24		604,24		604,24	
1102 48611	REGIMEN GENERAL	108.252,00		108.252,00		108.252,00	
1102 48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	31.480,50		31.480,50		31.480,50	
1102 48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.069,50		1.069,50		1.069,50	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	279,00		279,00		279,00	
1102 48631	REGIMEN GENERAL	118.562,88		118.562,88		118.562,88	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	70.209,10		70.209,10		70.209,10	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.583,60		5.583,60		5.583,60	
1102 48671	PENSIONES INVALIDEZ	144,24		144,24		144,24	
1102 48674	INFORTUNIO FAMILIAR	816,24		816,24		816,24	
1102 48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	11.041,29		11.041,29		11.041,29	
1102 48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA	273.637,16		273.637,16		273.637,16	
1102 48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	10.913,49		10.913,49		10.913,49	
1102 48681	SUBSIDIOS	53.384,85		53.384,85		53.384,85	
1102 48811	REGIMEN GENERAL	4.491,35		4.491,35		4.491,35	
1102 48812	REGIMEN ESPEC. TRABAJ. AUTONOMOS	341,24		341,24		341,24	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	9.422.175,60		9.422.175,60		9.422.175,60	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	9.666.060,51		9.666.060,51		9.666.060,51	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	9.666.060,51		9.666.060,51		9.666.060,51	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	26.964.065,25		26.964.065,25		26.964.065,25	
1202 48408	NO CONTRIBUTIVA	412,39		412,39		412,39	
1202 48518	NO CONTRIBUTIVA	93.701,61	-85,25	93.616,36		93.616,36	
1202 48528	NO CONTRIBUTIVA	263.043,30		263.043,30		263.043,30	
1202 48538	NO CONTRIBUTIVA	36.928,29		36.928,29		36.928,29	
1202 48548	NO CONTRIBUTIVA	38.000,00		38.000,00		38.000,00	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	432.085,59	-85,25	432.000,34		432.000,34	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	432.085,59	-85,25	432.000,34		432.000,34	
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.	432.085,59	-85,25	432.000,34		432.000,34	
1204 48111	REGIMEN GENERAL	237.004,09		237.004,09		237.004,09	
1204 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	35.449,42		35.449,42		35.449,42	
1204 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB. Y ENFER.PROF.	2.307,67		2.307,67		2.307,67	
1204 48121	REGIMEN GENERAL	554.365,83		554.365,83		554.365,83	
1204 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	201.234,18		201.234,18		201.234,18	
1204 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	323,09		323,09		323,09	
1204 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	8.872,98		8.872,98		8.872,98	
1204 48131	REGIMEN GENERAL	190.314,99		190.314,99		190.314,99	
1204 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	103.046,56		103.046,56		103.046,56	
1204 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	175,72		175,72		175,72	
1204 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	1.938,14		1.938,14		1.938,14	
1204 48141	REGIMEN GENERAL	79.462,31		79.462,31		79.462,31	
1204 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	38.460,84		38.460,84		38.460,84	
1204 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	842,74		842,74		842,74	
1204 48151	REGIMEN GENERAL	3.296,84		3.296,84		3.296,84	
1204 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	4.706,14		4.706,14		4.706,14	
1204 48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	50,30		50,30		50,30	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.461.851,84		1.461.851,84		1.461.851,84	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.461.851,84		1.461.851,84		1.461.851,84	
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.	1.461.851,84		1.461.851,84		1.461.851,84	
1205 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	2.924.402,47		2.924.402,47		2.924.402,47	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.924.402,47		2.924.402,47		2.924.402,47	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.924.402,47		2.924.402,47		2.924.402,47	
1205 48508	NO CONTRIBUTIVA	3.580.878,93		3.580.878,93		3.580.878,93	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	3.580.878,93		3.580.878,93		3.580.878,93	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.580.878,93		3.580.878,93		3.580.878,93	
	TOTAL PROGRAMA 05 INGRESO MÍNIMO VITAL	6.505.281,40		6.505.281,40		6.505.281,40	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTIÓN PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	8.399.218,83	-85,25	8.399.133,58		8.399.133,58	
1391 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	7.251,00		7.251,00		7.251,00	
1391 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	42.687,81		42.687,81		42.687,81	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	49.938,81		49.938,81		49.938,81	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	49.938,81		49.938,81		49.938,81	
1391 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.928,81	-23,46	46.905,35		46.905,35	
1391 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.590,87		50.590,87		50.590,87	
1391 215	MOBILIARIO Y ENSERES	18.788,35		18.788,35		18.788,35	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	116.308,03	-23,46	116.284,57		116.284,57	
1391 2200	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.295,91		1.295,91		1.295,91	
1391 22100	ENERGIA ELECTRICA	69.246,80		69.246,80		69.246,80	
1391 22101	AGUA	254,40		254,40		254,40	
1391 22103	COMBUSTIBLE	456,12		456,12		456,12	
1391 22141	VESTUARIO	10.256,43		10.256,43		10.256,43	
1391 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	23.852,57		23.852,57		23.852,57	
1391 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	950,51		950,51		950,51	
1391 2219	OTROS SUMINISTROS	18.208,25		18.208,25		18.208,25	
1391 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	85.362,71		85.362,71		85.362,71	
1391 223	TRANSPORTES	10.466,71		10.466,71		10.466,71	
1391 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	63.665,04		63.665,04		63.665,04	
1391 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	6.671,17		6.671,17		6.671,17	
1391 2273	LIMPIEZA Y ASEO	40.358,26		40.358,26		40.358,26	
1391 2274	SEGURIDAD	8.250,06		8.250,06		8.250,06	
1391 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	88.420,55		88.420,55		88.420,55	
1391 22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	36.800,99		36.800,99		36.800,99	
1391 22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.	562,70		562,70		562,70	
1391 2279	OTROS	52.195,94		52.195,94		52.195,94	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	555.127,02		555.127,02		555.127,02	
1391 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	33.710,00		33.710,00		33.710,00	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO	33.710,00		33.710,00		33.710,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	705.145,05	-23,46	705.121,59		705.121,59	
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	12.523,28		12.523,28		12.523,28	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	12.523,28		12.523,28		12.523,28	
1391 6321	CONSTRUCCIONES	389.553,46		389.553,46		389.553,46	
1391 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.490,23		35.490,23		35.490,23	
1391 635	MOBILIARIO Y ENSERES	24.904,48		24.904,48		24.904,48	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	449.948,17		449.948,17		449.948,17	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	462.471,45		462.471,45		462.471,45	
1391 8300	AL PERSONAL	49.444,40		49.444,40		49.444,40	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	49.444,40		49.444,40		49.444,40	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	49.444,40		49.444,40		49.444,40	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1.266.999,71	-23,46	1.266.976,25		1.266.976,25	
1392 6221	CONSTRUCCIONES	230.424,81		230.424,81		230.424,81	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	230.424,81		230.424,81		230.424,81	
1392 6321	CONSTRUCCIONES	19.158,54		19.158,54		19.158,54	
1392 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.911,66		1.911,66		1.911,66	
1392 635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.306,92		2.306,92		2.306,92	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	23.377,12		23.377,12		23.377,12	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	253.801,93		253.801,93		253.801,93	
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	253.801,93		253.801,93		253.801,93	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	1.520.801,64	-23,46	1.520.778,18		1.520.778,18	
	TOTAL EJERCICIO 2020	36.884.085,72	-108,71	36.883.977,01		36.883.977,01	
	TOTAL GENERAL	36.887.049,72	-108,71	36.883.977,01	2.964,00	36.883.977,01	

**20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2022	2023	2024	2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
4592	CONTROL	317.914.500,60				
	TOTAL CONCEPTO 459 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.914.500,60				
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	317.914.500,60				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	317.914.500,60				
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	317.914.500,60				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	317.914.500,60				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2022	2023	2024	2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	390,00				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	423.261,93	5.916,77			
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	384.118,92	13.231,69			
1625	SEGUROS	44.657,20				
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	852.428,05	19.148,46			
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	852.428,05	19.148,46			
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	852.428,05	19.148,46			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	745.738,69	43.468,84	18.238,12		
	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	745.738,69	43.468,84	18.238,12		
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	2.608,52	104,18			
	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	2.608,52	104,18			
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	14.645,55	763,62			
	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	14.645,55	763,62			
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.253,31				
	TOTAL CONCEPTO 208 ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.253,31				
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	765.246,07	44.336,64	18.238,12		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	310,50				
	TOTAL CONCEPTO 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	310,50				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.845.228,60	619.782,59	6.137,74		
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.845.228,60	619.782,59	6.137,74		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	977.693,31	119.355,46	3.284,46		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2022	2023	2024	2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	977.693,31	119.355,46	3.284,46		
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	162,50				
	TOTAL CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	162,50				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	538.616,94	43.233,90	945,83		
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	538.616,94	43.233,90	945,83		
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	5.362.011,85	782.371,95	10.368,03		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	126.927,31	1.950,00			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	22.174,97				
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	149.102,28	1.950,00			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	11.036.900,39	981.198,62			
22101	AGUA	113.354,11	13.365,91	454,89		
22102	GAS	368.176,88	17.607,38			
22103	COMBUSTIBLE	88.356,58	2.278,69			
22141	VESTUARIO	13.607,81				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	20.976,95				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	6.873,37	298,39			
2219	OTROS SUMINISTROS	314.134,51	12.101,96	1.311,60		
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	11.962.380,60	1.026.850,95	1.766,49		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.250,00				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	23.370.442,95	4.080.368,19			
2229	OTRAS	782,32				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2022	2023	2024	2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	23.372.475,27	4.080.368,19			
223	TRANSPORTES	263.317,30	11.823,77	724,07		
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	263.317,30	11.823,77	724,07		
2252	LOCALES	1.332,00	272,00			
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	1.332,00	272,00			
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	2.783,00				
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	22.080,00	22.080,00			
2269	OTROS	8.801,94	557,05			
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	33.664,94	22.637,05			
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	657.566,77	27.545,73	1.625,32		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	12.638.919,55	3.282.787,66	225.875,09		
2274	SEGURIDAD	15.168.261,61	3.153.188,19	146.771,90		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	599.868,82	47.810,76	2.351,93		
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.	486.044,17	40.333,33			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.001,17				
2279	OTROS	1.167.269,17	116.549,92	1.249,63		
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	30.718.931,26	6.668.215,59	377.873,87		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	66.501.203,65	11.812.117,55	380.364,43		
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	72.628.461,57	12.638.826,14	408.970,58		
6221	CONSTRUCCIONES	267.552,93	299.636,51	239.709,21		
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	267.552,93	299.636,51	239.709,21		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2022	2023	2024	2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	28.480,81				
	TOTAL CONCEPTO 624 MATERIAL DE TRANSPORTE	28.480,81				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	296.033,74	299.636,51	239.709,21		
6321	CONSTRUCCIONES	3.705.467,76	5.314,93			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.705.467,76	5.314,93			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	603.326,57				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	603.326,57				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	4.308.794,33	5.314,93			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	4.604.828,07	304.951,44	239.709,21		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	78.085.717,69	12.962.926,04	648.679,79		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2022	2023	2024	2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.550.000,00	4.550.000,00			
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	4.550.000,00	4.550.000,00			
22621	DE COMUNICACIÓN	1.199.606,46	1.217.872,62			
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	1.199.606,46	1.217.872,62			
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.749.606,46	5.767.872,62			
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.749.606,46	5.767.872,62			
6221	CONSTRUCCIONES	255.958,12	27.448,73			
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	255.958,12	27.448,73			
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	37.684,51				
	TOTAL CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	37.684,51				
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	293.642,63	27.448,73			
6321	CONSTRUCCIONES	1.641.045,49	1.785,18			
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.641.045,49	1.785,18			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63.484,21				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2022	2023	2024	2025	EJERCICIOS SUCESIVOS
639	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63.484,21				
	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.054,40				
	TOTAL CONCEPTO 639 INMOVILIZADO INMATERIAL	2.054,40				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN	1.706.584,10	1.785,18			
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.000.226,73	29.233,91			
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA	7.749.833,19	5.797.106,53			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	85.835.550,88	18.760.032,57	648.679,79		
	TOTAL CENTRO DE GESTION 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	403.750.051,48	18.760.032,57	648.679,79		
	TOTAL ENTIDAD 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	403.750.051,48	18.760.032,57	648.679,79		

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	101,30	1,30	1,30
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	188.299,00	193.705,00	5.406,00	2,87
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	188.299,00	196.214,00	7.915,00	4,20
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	97,45	-2,55	-2,55
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	24 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	343.264,00	369.344,00	26.080,00	7,60
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	25 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN RESUELTOS EN EL PERIODO	343.264,00	359.944,00	16.680,00	4,86
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,10	-0,90	-0,90
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	185.229,00	199.016,00	13.787,00	7,44
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	185.229,00	197.216,00	11.987,00	6,47
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	60,00	88,00	28,00	46,67
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	31 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	60,00	88,00	28,00	46,67
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	12,00	19,00	7,00	58,33
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	32 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE JUBILACIÓN AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	12,00	19,00	7,00	58,33
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	10,00	20,00	10,00	100,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	33 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	10,00	20,00	10,00	100,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	35 NÚMERO DE PENSIONES CON VENCIMIENTO EN EL EJERCICIO	60.000,00	49.815,00	-10.185,00	-16,98
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	36 NÚMERO DE CONTROLES DE VENCIMIENTOS EFECTUADOS	60.000,00	49.815,00	-10.185,00	-16,98
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	37 NÚMERO DE TITULARES DE PENSIONES FALLECIDOS EN EL EJERCICIO	450.000,00	420.655,00	-29.345,00	-6,52

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	38 NÚMERO DE CONTROLES DE FALLECIMIENTO EFECTUADOS	450.000,00	420.655,00	-29.345,00	-6,52
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	39 NÚMERO DE PENSIONES ABONADAS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	120.000,00	112.250,00	-7.750,00	-6,46
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	40 NUMERO DE CONTROLES DE VIVIENCIA REALIZADOS SOBRE PENSIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	120.000,00	112.250,00	-7.750,00	-6,46
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	30.857,00	42.415,00	11.558,00	37,46
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	30.857,00	39.906,00	9.049,00	29,33
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	23 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9.623,00	22.360,00	12.737,00	132,36
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	26 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	9.623,00	31.760,00	22.137,00	230,04
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	27 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	3.568,00	4.830,00	1.262,00	35,37
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	30 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	3.568,00	6.630,00	3.062,00	85,82
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	34 NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR	9.750.703,00	9.792.684,00	41.981,00	0,43

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	46,13	47,36	1,23	2,67
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	19 NÚMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.371.615,00	1.783.141,00	411.526,00	30,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	20 NÚMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	63.265.999,00	84.454.611,00	21.188.612,00	33,49
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	3,53	4,85	1,32	37,39
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	21 NÚMERO DE PROCESOS EN QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	200.947,00	278.419,00	77.472,00	38,55
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	5.692.426,00	5.743.709,00	51.283,00	0,90
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	566,33	599,09	32,76	5,78
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	5.594.074,00	5.702.459,00	108.385,00	1,94
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	24 GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (MILES ?)	3.168.074,00	3.416.272,34	248.198,34	7,83
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	33,10	31,86	-1,24	-3,75
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	30 Nº DE PROCESOS I. TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MÁS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	1.741.798,00	2.147.553,00	405.755,00	23,30

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	31 NÚMERO DE CONTROLES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	576.449,00	684.155,00	107.706,00	18,68
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	23,30	27,96	4,66	20,00
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	5.594.074,00	5.702.459,00	108.385,00	1,94
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	26 PROMEDIO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	130.367,00	159.445,00	29.078,00	22,30
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,08	0,08	0,08
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	175.218,00	173.446,00	-1.772,00	-1,01
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	175.218,00	173.579,00	-1.639,00	-0,94
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	7,00	17,00	10,00	142,86
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	35 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DIAS)	7,00	17,00	10,00	142,86
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	9,00	28,00	19,00	211,11
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	43 TIEMPO MEDIO DE EMISIÓN DE LA RESOL. EXPED. INICIALES INSS AL AMPARO DEL ART.170.2 LGSS (DÍAS)	9,00	28,00	19,00	211,11

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,39	0,39	0,39
09 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	33 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? INICIADOS EN EL PERIODO	227.352,00	228.727,00	1.375,00	0,60
09 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	34 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? RESUELTOS EN EL PERIODO	227.352,00	229.630,00	2.278,00	1,00
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	7,00	8,00	1,00	14,29
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	36 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? EN EL PERIODO (DIAS)	7,00	8,00	1,00	14,29
11 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,50	0,50	0,50
11 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	40 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? INICIADOS EN EL PERIODO	238.941,00	252.374,00	13.433,00	5,62
11 CONSEGUIR COEF.COBERTURA (RES./INIC.) DE EXPED.?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	41 NÚMERO DE EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? RESUELTOS EN EL PERIODO	238.941,00	253.634,00	14.693,00	6,15
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	7,00	8,00	1,00	14,29
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMIT. EN ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? EN EL PERIODO (DIAS)	7,00	8,00	1,00	14,29
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	37 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL INICIADOS EN EL PERIODO	419,00	617,00	198,00	47,26
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	38 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL RESUELTOS EN EL PERIODO	419,00	617,00	198,00	47,26
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	25 NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	1.564.401,00	1.913.341,00	348.940,00	22,31
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	27 NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.279,00	3.195,00	916,00	40,19
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	32 NÚMERO EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 1ER PROGENITOR? EN GESTIÓN AL PRINCIPIO EJERC.	2.732,00	2.908,00	176,00	6,44
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	39 NÚMERO EXPED.DE ?NACIM.O CUIDADO DE MENOR, 2º PROGENITOR? EN GESTIÓN AL PRINCIPIO EJERC.	3.287,00	3.296,00	9,00	0,27

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PREST.
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	104,24	4,24	4,24
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	20 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR INICIADOS EN EL PERIODO	30.326,00	40.325,00	9.999,00	32,97
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	21 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR RESUELTOS EN EL PERIODO	30.326,00	42.034,00	11.708,00	38,61
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	96,69	-3,31	-3,31
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	24 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO INICIADAS EN EL PERIODO	905,00	1.180,00	275,00	30,39
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	25 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO RESUELTAS EN EL PERIODO	905,00	1.141,00	236,00	26,08
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	18,00	17,00	-1,00	-5,56
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	26 TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE REVISIONES SINDROME TOXICO EN EL PERIODO (EN DIAS)	18,00	17,00	-1,00	-5,56
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	6.793,00	5.293,00	-1.500,00	-22,08

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1204 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	19 NÚMERO DE PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR	2.500.000,00	2.480.032,00	-19.968,00	-0,80
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	20 NÚMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MÍNIMOS	2.500.000,00	2.480.032,00	-19.968,00	-0,80

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1205 INGRESO MÍNIMO VITAL
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DEL IMV EN VIGOR EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	93,00	-7,00	-7,00
01 CONSEGUIR UN COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DEL IMV EN VIGOR EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INGRESO MÍNIMO VITAL INICIADOS EN EL PERIODO	912.500,00	445.187,00	-467.313,00	-51,21
01 CONSEGUIR UN COEF.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DEL IMV EN VIGOR EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INGRESO MÍNIMO VITAL RESUELTOS EN EL PERIODO	912.500,00	414.013,00	-498.487,00	-54,63

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	355,00	606,00	251,00	70,70
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	19 NÚMERO DE INFORMES SOBRE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE SEG.SOCIAL	280,00	492,00	212,00	75,71
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	20 N° REUNIONES DE PARTICIPACION CON PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTER. EN MATERIA DE SEG.SOCIAL	75,00	114,00	39,00	52,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	50,00	46,00	-4,00	-8,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	21 NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS DE ANÁLISIS DE CALIDAD TÉCNICA	32,00	44,00	12,00	37,50
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	22 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA DPPP Y SUS CAISS	18,00	2,00	-16,00	-88,89
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	2,55	2,26	-0,29	-11,37
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	24 TIEMPO TEÓRICO DE TRABAJO (EN DÍAS)	2.849.190,00	2.757.696,00	-91.494,00	-3,21
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	25 TIEMPO TOTAL PERDIDO DE TRABAJO (EN DÍAS)	72.654,00	62.437,00	-10.217,00	-14,06
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	40,00	40,05	0,05	0,13
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	26 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD	13.010,00	10.871,00	-2.139,00	-16,44
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	27 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD ASISTENTES A CURSOS DE FORMACIÓN	5.204,00	4.354,00	-850,00	-16,33
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,50	0,68	0,18	36,00
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	28 NÚMERO DE HORAS LABORALES TOTALES	21.368.925,00	17.855.618,00	-3.513.307,00	-16,44

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	29 NÚMERO DE HORAS DEDICADAS A FORMACIÓN EN EL PERIODO	106.845,00	120.722,00	13.877,00	12,99
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	50,01	62,63	12,62	25,23
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	30 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN ATENCIÓN PERSONALIZADA	3.433,00	2.513,00	-920,00	-26,80
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	31 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SUJETOS A FORMACIÓN	1.717,00	1.574,00	-143,00	-8,33
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	13,00	16,00	3,00	23,08
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	32 NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICOS-ACTUARIALES	13,00	16,00	3,00	23,08
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	670,00	1.202,00	532,00	79,40
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	35 NÚMERO DE INFORMES E INSTRUCCIONES INTERNAS	150,00	175,00	25,00	16,67
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	36 NÚMERO DE CONSULTAS EVACUADAS EN MATERIA DE ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	250,00	651,00	401,00	160,40
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	37 PRODUCCION DE DOCUMENTOS EN APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	150,00	107,00	-43,00	-28,67
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	38 NÚMERO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	120,00	269,00	149,00	124,17
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	2,82	5,08	2,26	80,14
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	41 NUMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN DD.PPs.	2.301.129,00	1.866.264,00	-434.865,00	-18,90
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	42 NUMERO DE PROCESOS JURISDICCIONALES INICIADOS DERIVADOS DE LOS EXP. RESUELTOS EN DDPPs	65.000,00	94.783,00	29.783,00	45,82

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	-	0,41	0,36	-0,05	-12,20
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	45 GASTO TOTAL DEL ÁREA (EN MILES DE EUROS)	152.858.884,28	154.567.822,25	1.708.937,97	1,12
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	46 GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL ÁREA(GASTOS PERSONAL Y GASTOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	625.211,49	554.991,81	-70.219,68	-11,23
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	-	259,00	299,00	40,00	15,44
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	33 INFORMES ESTADÍSTICOS PERIÓDICOS SOBRE PRESTACIONES	29,00	41,00	12,00	41,38
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	34 PETICIONES DE INFORMACIÓN SATISFECHAS SOBRE PRESTACIONES	230,00	258,00	28,00	12,17
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	-	200,00	90,00	-110,00	-55,00
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	48 Nº DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCCIONADORA DE S.S.	200,00	90,00	-110,00	-55,00
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	-	970,00	1.031,00	61,00	6,29
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	49 Nº DE LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS CATALOGADOS	400,00	421,00	21,00	5,25
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	50 Nº DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y REVISTAS	570,00	610,00	40,00	7,02
14 NÚMERO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS DE CAPITAL COSTE	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	-	190,00	175,00	-15,00	-7,89
14 NÚMERO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS DE CAPITAL COSTE	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	51 NÚMERO DE EXPEDIENTES TRAMITADOS DE CAPITAL COSTE	190,00	175,00	-15,00	-7,89
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	43 NÚMERO DE INFORMES JURIDICOS EVACUADOS Y PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN	240,00	168,00	-72,00	-30,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTIÓN-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANÁLISIS,INFORM.	44 NÚMERO DE RECURSOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS POR LA ENTIDAD	40,00	0,00	-40,00	-100,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392 INFORMAC.Y ATENCIÓN PERSONALIZADA
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ALCANZAR VALORACION SATISFACCIÓN DE CIUDADANOS CON SERV.TELEMÁTICOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	7,45	7,01	-0,44	-5,91
01 ALCANZAR VALORACION SATISFACCIÓN DE CIUDADANOS CON SERV.TELEMÁTICOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	19 VALORACIÓN SATISFACCIÓN ALCANZADA S/ACCESO A SEDE ELECTRÓNICA Y PORTAL TU SEGURIDAD SOCIAL	7,50	7,08	-0,42	-5,60
01 ALCANZAR VALORACION SATISFACCIÓN DE CIUDADANOS CON SERV.TELEMÁTICOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	20 VALORACIÓN SATISFAC.ALCANZADA S/FACILIDAD CUMPL.SOLICITUD Y ANEXAR DOCS.EN LA WEB	7,40	6,94	-0,46	-6,22
02 ACTIVAR UN % DE LOS USUARIOS EN LA PLATAFORMA CL@VE PARAA ACCEDER A SERV.TELEMÁTICOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	2,80	2,89	0,09	3,21
02 ACTIVAR UN % DE LOS USUARIOS EN LA PLATAFORMA CL@VE PARAA ACCEDER A SERV.TELEMÁTICOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	21 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE EN EL PERIODO	7.400.000,00	4.293.838,00	-3.106.162,00	-41,98
02 ACTIVAR UN % DE LOS USUARIOS EN LA PLATAFORMA CL@VE PARAA ACCEDER A SERV.TELEMÁTICOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	22 NÚMERO DE ACTIVACIONES EFECTUADAS EN LA PLATAFORMA CL@VE	207.200,00	124.041,00	-83.159,00	-40,13
03 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	10,00	3,00	-7,00	-70,00
03 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	23 TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN CAISS CON SIGE (EN MINUTOS)	10,00	3,00	-7,00	-70,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTAC.

AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	19 EMITIR LOS FORM. DE DERECHOS SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	20 EMITIR FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES A INST.COMPET.EXT.ASEGUR. OTROS ESTADOS RESID.EN ESPAÑA EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	21 EMISIÓN FORM.LIQUID.GASTO REAL POR FACT.EFECTUADA POR S.P.S.DE CC.AA REMITIDAS AL INSS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00

INFORME SOBRE LAS DESVIACIONES Y REALIZACIONES HABIDAS EN LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS

El Balance de Resultados e Informe de Gestión contiene una exposición de los objetivos logrados y las actividades desarrolladas, atendiendo a la clasificación funcional del presupuesto del INSS -que comprende cuatro grupos de programas-, para cuyo seguimiento y medida se establecen los correspondientes indicadores, siendo éstos cuantificables y estando relacionados con las principales partidas del gasto, de forma que, en la ejecución de cada programa, pueda conocerse el grado de eficacia y eficiencia conseguidos y, en su caso, la calidad de las funciones y servicios desarrollados por este Instituto, excepcionalmente en lo relativo al nuevo grupo que se comenta en el párrafo siguiente aún no se han establecido objetivos e indicadores al no haberse efectuado la incorporación efectiva por el INSS de su gestión.

Como se acaba de indicar, cabe reseñar que en 2021 se incorpora un nuevo Grupo de Programas que contiene un solo programa de igual denominación (GRUPO 15: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS), la incorporación se realiza en base a la disposición transitoria única del Real Decreto 1182/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, el Real Decreto 689/2020, de 21 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el Real Decreto 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Conforme a la misma, las Delegaciones de Economía y Hacienda seguirán prestando los servicios relacionados con la administración de las Clases Pasivas del Estado, en su ámbito territorial de competencia, hasta que se produzca la integración efectiva y la asunción de la gestión del régimen de clases pasivas del Estado por el **Instituto Nacional de la Seguridad Social** en los términos previstos en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

GRUPO 11: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

GRUPO 12: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202: PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PROGRAMA 1204: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

PROGRAMA 1205: INGRESO MÍNIMO VITAL (NUEVO)

GRUPO 13: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1391: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1392: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

PROGRAMA 1393: GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

GRUPO 15: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS

PROGRAMA 1501: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES DE CLASES PASIVAS

Programa 1101: Pensiones Contributivas

Este programa comprende las actividades correspondientes al reconocimiento de las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia (viudedad, orfandad y favor de familiares), así como a la resolución de reclamaciones interpuestas frente a las resoluciones precitadas, al mantenimiento del derecho, a la tramitación de altas, bajas y modificaciones en la nómina de pensiones, al mantenimiento del fichero técnico de pensionistas, y a la revalorización, revisión y control de pensiones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de nuevas pensiones.
- Control y revisión de las pensiones reconocidas.
- Revalorización y mejora de pensiones.

A continuación, se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados.

Análisis de las desviaciones:

Por lo que se refiere al nivel de cumplimiento de los objetivos correspondientes al Programa presupuestario 1101 "Pensiones Contributivas" hay que destacar lo siguiente:

Los coeficientes de cobertura alcanzados en las siguientes prestaciones son: en Incapacidad Permanente (101,30%) Jubilación (97,45%) y en Muerte y Supervivencia (99,10%).

Por otro lado, y por lo que se refiere al tiempo medio de trámite en el área nacional señalar que el valor alcanzado para la prestación de Incapacidad Permanente es de 88 días y de 19 días para las prestaciones de Jubilación y 20 días para las de Muerte y Supervivencia, mientras que el objetivo marcado para cada una de ellas era de 60, 12 y 10 días respectivamente.

En los valores de determinados indicadores es habitual que se produzcan dichas desviaciones entre el dato programado y el realizado por cuanto dichos indicadores se programan en base a estimaciones (expedientes iniciados y resueltos, pensiones en vigor, titulares fallecidos, etc.). En el año 2021 dichas estimaciones no se han desviado excesivamente de las cifras realmente producidas.

Por lo que respecta a los valores de los indicadores y objetivos de gestión, sobre todo cabe reseñar la desviación producida en lo que respecta al tiempo medio de tramitación de los expedientes y la capacidad de respuesta (programa 1101).

Sin perjuicio de que en estos objetivos influyen diferentes circunstancias, como el volumen de expedientes pendientes al inicio del ejercicio o el número de expedientes iniciados, los valores alcanzados en el año 2021 vienen condicionados principalmente por las dificultades ocasionadas el ejercicio anterior por la pandemia por COVID-19, declaración del estado de alarma y consiguientes dificultades para la atención presencial,

recepción y registro de solicitudes y la organización de la gestión en condiciones de teletrabajo, así como el notable incremento de solicitudes de jubilación registradas tras la finalización del estado de alarma, coincidente con el período estival.

Asimismo, debe tenerse en cuenta la progresiva reducción del número de efectivos que experimenta esta Entidad desde ya hace varios años, que tiene un impacto muy considerable en los resultados de gestión.

Por otra parte, en los últimos ejercicios es frecuente que se produzcan novedades normativas que impactan de lleno en la gestión de la Entidad, tanto a nivel central como provincial y que condicionan el desempeño habitual de tareas. En el año 2021, cabe reseñar especialmente, entre otras medidas, el impacto del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, que introduce, en sustitución del complemento de maternidad exclusivamente aplicable a mujeres, el complemento de pensiones contributivas para la reducción de la brecha de género, que es aplicable tanto a hombres como mujeres. En consecuencia, hasta en tanto han estado los múltiples desarrollos informáticos disponibles, las direcciones provinciales tuvieron que gestionar dicho complemento de norma menos automática transitoriamente, con la demora de tiempos y acumulación de tareas que eso conlleva.

En atención a lo anterior, en el año 2021 se hizo especial hincapié en la recuperación de la gestión, tanto en términos de plazos como en términos de volumen de expedientes pendientes.

A pesar del fuerte impacto de dichas circunstancias en la gestión, se han mejorado los valores de capacidad de respuesta acumulados en el año 2021 respecto al ejercicio anterior, siendo superiores al 101 % en incapacidad permanente, del 97% en el caso de las pensiones de jubilación, y del 99% en el caso de las pensiones de muerte y supervivencia, gracias al esfuerzo de las Direcciones Provinciales y la adopción de medidas tales como:

1. El pleno funcionamiento durante 2021 de nuevas versiones de los aplicativos informáticos dedicados a la tramitación de las pensiones (ALFA Premium), en particular para la pensión de jubilación, de tal forma que en los supuestos menos complejos (tipos de jubilación más frecuentes, con vidas laborales menos complejas), la intervención manual de tramitador se ha reducido hasta el punto de no ser necesaria en aproximadamente el 26% de las solicitudes, y reduciéndose considerablemente su intervención en aproximadamente el 57% de las solicitudes, estando prevista la entrada en funcionamiento del mismo sistema de tramitación automática para determinadas pensiones de viudedad en 2022.

2. El mantenimiento de planes de colaboración entre Direcciones Provinciales del INSS, de tal forma que aquéllas en las que se ha observado una mayor carga de gestión que pudiera perjudicar a sus resultados, sean apoyadas en la fase de tramitación de los expedientes por otras direcciones provinciales con capacidad para ello, experiencia de

trabajo que ha servido para, en 2022, pasar a un modelo de gestión deslocalizada en el que el reparto de la carga de trabajo sea la regla general y no la excepción.

Por tanto, a pesar de que pueda existir desviación en alguno de los indicadores previstos, derivados del contexto y las circunstancias condicionantes, ya sea en materia de reducción de efectivos o motivadas por novedades normativas que afectan al reconocimiento inicial de pensiones, la Entidad espera seguir mejorando los resultados de gestión y recuperar los registrados en ejercicios anteriores cuando se muestren plenamente los efectos de las mejoras organizativas e informáticas implantadas tanto en 2021 como durante 2022.

Programa 1102: Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones

Las actividades de este programa se orientan a la gestión correspondiente a la protección en situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, subsidio temporal por riesgo durante el embarazo, subsidio por riesgo durante la lactancia, prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones, Fondo Especial de prestaciones complementarias y otras prestaciones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y del vencimiento de las prestaciones.
- Realización de controles médicos a los perceptores de IT para valorar su situación de capacidad laboral.
- Realización de controles diversos en colaboración con la Inspección de Trabajo.

Análisis de las desviaciones:

La primera cuestión a reseñar es que debido a la incidencia del COVID-19, ha aumentado considerablemente el número de procesos de IT, lo que ha elevado la carga de trabajo y complicado notablemente la gestión de estas prestaciones, por la misma razón, el gasto ha tenido un incremento notable.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el año 2021 y su comparación con los objetivos programados, se considera necesario realizar las siguientes observaciones:

Objetivo 1 *“Conseguir una duración media máxima, de cada proceso, de 46,13 días “*: Se ha producido un aumento del 2,67% respecto al objetivo establecido; es decir, 1,23 días, obteniéndose un resultado de 47,36.

Objetivo 2 *“No superar un porcentaje del 3,53% de procesos de IT pendientes de alta por afiliados, al final del periodo”*: El resultado obtenido es de un 4,85%, es decir, un aumento del 37,32% con respecto a lo presupuestado.

Objetivo 3 *“Conseguir un gasto directo por afiliado en euros de 566,33 €”*. El resultado obtenido es de 599,49 €, lo que supone un incremento del 5,86%.

Objetivo 4 *“Efectuar un control de las situaciones de Incapacidad Temporal en un 33,10% de los procesos”*: Se ha producido un descenso en dichos controles de un -3,75%. En este punto hay que valorar la posibilidad del acceso por parte de los inspectores médicos del INSS a la documentación clínica de los trabajadores en situación de baja médica. El acceso a dicha documentación clínica permite que solo se cite a aquellas personas sobre las que exista una duda razonable en la prolongación indebida de la situación de IT; o bien, la verificación del diagnóstico que consta en los partes médicos. Todo ello, ha producido que el objetivo realizado sea del 31,86% de los procesos de Incapacidad Temporal.

Objetivo 5 “*Conseguir un número máximo de procesos iniciados en IT por cada mil afiliados del 23,30%*”: Se ha alcanzado un número de procesos del 27,96 por lo que se aprecia un aumento con respecto a lo fijado del 20%. Dicha desviación, en parte, es consecuencia de un aumento en el número de bajas emitidas por los Servicios Públicos de Salud y un aumento de la población afiliada.

Objetivo 6 “*Conseguir un coeficiente de cobertura de Incapacidad Temporal (Pago directo) del 100,00%*”: Se ha alcanzado el 100,08%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 7 “*Conseguir un tiempo medio de tramitación en Incapacidad Temporal (Pago directo) de 7 días*”: El resultado obtenido es de 17 días motivado por el incremento de bajas médicas y perceptores de incapacidad temporal y el notable descenso del número de efectivos de las direcciones provinciales.

Objetivo 8 “*Conseguir un tiempo medio de emisión de 9 días de resol. exptes. Iniciales INSS al amparo Art. 170.2)*”: Habiendo conseguido un tiempo medio de 25 días para emitir la resolución al amparo del artículo 170.2) de la LGSS para decidir la continuidad en la IT otorgando una prórroga o bien determinando el alta o la apertura de un expediente de Incapacidad Permanente. Este incremento de 19 días se considera una subida relevante relacionada con el notable descenso del número de efectivos de las direcciones provinciales.

Objetivo 9 “*Conseguir un coeficiente de cobertura de Maternidad del 100%*”: El valor obtenido es del 100,39%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 10 “*Conseguir un tiempo medio de tramitación en Maternidad de 7 días*”: El resultado obtenido es de 8, fruto de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales, consiguiendo de esta forma que no se interrumpan las rentas de las trabajadoras en esta situación.

Objetivo 11 “*Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes de Paternidad del 100%*”: El valor obtenido es del 100,50%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 12 “*Conseguir un tiempo medio de tramitación en paternidad de 7 días*”: El resultado obtenido es de 8 días debido a la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 13 “*Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes del Fondo Especial del 100,00%*”: El resultado obtenido ha sido del 100,00% como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado.

Programa 1202: Protección Familiar y Otras Prestaciones

Este programa comprende la gestión de las prestaciones correspondientes a las asignaciones por hijo a cargo menores de dieciocho años con o sin minusvalía, así como las correspondientes a los mayores de dicha edad con los diferentes grados de minusvalía, previstos en los artículos 351 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social.

Asimismo, están consignadas de forma específica en este programa las actuaciones de la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico referentes a la gestión y administración de dichas prestaciones, así como la ordenación administrativa, el diseño, la implantación y el seguimiento de los procedimientos para reconocer, suspender y extinguir el derecho a las prestaciones económicas y sociales que reglamentariamente corresponden.

La Protección Familiar de menores sin discapacidad o inferior al 33% se ve afectada por el RDL 20/2020, lo que afecta a todos los indicadores presupuestados.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control del derecho y vencimiento de las prestaciones.

Análisis de las desviaciones:

Objetivo 1 *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Protección Familiar del 100%”*: Se ha alcanzado un 104,24%, fruto de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 3 *“Conseguir un coeficiente de cobertura del 100% de revisiones del Síndrome Tóxico”*: El realizado ha sido del 96,69%, es decir, 3,31 puntos porcentuales menos que el objetivo establecido.

Objetivo 4 *“Conseguir un tiempo medio de tramitación de revisiones del Síndrome Tóxico de 18 días”*: El objetivo alcanzado ha sido de 17 días, fruto de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Programa 1204: Gestión y Control de los Complementos a Mínimos de Pensiones

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, determina la cuantía de las pensiones mínimas, que se modula en función de la edad del pensionista, su situación familiar y los ingresos que éste pueda percibir. En esos casos, se reconoce un complemento equivalente a la diferencia entre el importe mínimo garantizado, en cada tipo de pensión, y la cuantía que corresponde al pensionista en función de su pensión inicial más las mejoras y/o revalorizaciones acumuladas.

Este programa está referido, por tanto, al control del derecho a la percepción del citado complemento a mínimos.

Las actividades de este programa giran en torno al estudio de las rentas percibidas por los titulares de pensiones que perciben el complemento a mínimos con la finalidad de determinar si se cumplen los requisitos de ingresos legalmente establecidos para percibir el complemento

El análisis del objetivo establecido en este programa es el siguiente:

Análisis de las desviaciones:

Objetivo 1 *“Efectuar un control de rentas sobre las pensiones con mínimos en vigor en un porcentaje del 100%”*. Se ha alcanzado un grado de cumplimiento de este objetivo de un 100%.

Programa 1205: Ingreso Mínimo Vital

La prestación del Ingreso Mínimo Vital se crea mediante el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo y se trata de una prestación económica de periodicidad mensual que cubre la diferencia entre el conjunto de ingresos que ha recibido el hogar unipersonal o la unidad de convivencia durante el año anterior y la renta garantizada determinada por el real decreto-ley para cada supuesto.

Las actividades de este programa están orientadas al reconocimiento y control del ingreso mínimo vital. En este sentido, como principales actividades cabe señalar las siguientes:

- Reconocimiento de la prestación.
- Control y ordenación del pago de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y del vencimiento de las prestaciones.

Análisis de las desviaciones:

Objetivo 1 *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Ingreso Mínimo Vital del 100%: Se ha alcanzado un 93%, motivado por el gran volumen de solicitudes existente y por la complejidad en la tramitación de las mismas.*

Programa 1391: Dirección y Servicios Generales

Este programa abarca un conjunto de actuaciones de carácter transversal de difícil integración en programas específicos. Así, comprende la gestión de personal, los recursos materiales, la presupuestación, las actividades normativas, la elaboración de informes, y las inversiones a realizar en las sedes de los Servicios Centrales y de las Direcciones Provinciales del INSS.

Dentro del ámbito de las actividades incluidas en el programa Dirección y Servicios Generales, la función de Dirección comprende las actividades a desarrollar por los cuadros de mando, mientras que en la de Servicios Generales se encuentran comprendidas las funciones de apoyo y asistencia técnica y administrativa que posibilitan la acción directiva.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Instrumentar y potenciar sistemas de seguimiento de la gestión.
- Proponer normas en materia administrativa.
- Realizar estudios, análisis e informes.
- Formación del Personal.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Presupuestaria de la Entidad.
- Gestión de la contratación.
- Gestión de los inmuebles del INSS no destinados a los CAISS.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA

Consideraciones de carácter general:

En cumplimiento del calendario que conlleva el ciclo presupuestario, la información relativa a los objetivos se programa tomando como referencia –para una mayor aproximación- no el ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que debe realizarse lo programado, sino una secuencia histórica de los ejercicios anteriores (2000-2020).

No obstante, conviene destacar que algunos de los objetivos son, por sí mismos, aleatorios y, por tanto, a pesar de tomar como referencia tales ejercicios, ello no impide que en ocasiones, se produzcan desviaciones entre lo programado y lo realizado.

En muchos casos, las actividades que se desarrollan, por su propia naturaleza, no son fácilmente determinables con la antelación que requiere la elaboración de los Presupuestos, dado que, en gran medida, vienen condicionadas por actuaciones ajenas (razones de oportunidad política; requerimientos de los Centros Directivos del Departamento; necesidades puntuales de las direcciones provinciales, etc.).

Por otra parte, los objetivos del área internacional tampoco son fácilmente cuantificables, dado que están basados en las relaciones internacionales, especialmente sensibles a cualquier situación o cambio político que se produzca en el ámbito internacional. No puede obviarse que, en materia de Seguridad Social, las relaciones con los países comunitarios, iberoamericanos y del Magreb son muy importantes, con un gran número de instrumentos en vigor, cuyo cumplimiento, aplicabilidad, e incluso interpretación, depende en gran medida de la situación política y económica de estos países.

Durante 2021 han estado en marcha, entre otros, los siguientes proyectos:

- La cuarta ronda de negociación del Convenio de Seguridad Social con Moldavia.
- La XII reunión del Comité Técnico del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS) y en su Comisión Jurídica.
- Reuniones con representantes de Portugal para la formulación conjunta de disposiciones sobre protección de datos en el marco del Convenio Multilateral Iberoamericano de la Seguridad Social (CMISS).
- Comisiones Mixtas con autoridades andorranas, chilenas, mexicanas y peruanas sobre distintos aspectos de interpretación y coordinación de la aplicación de los respectivos convenios bilaterales.
- Reuniones con representantes de la Seguridad Social de Chile y Uruguay para el estudio de las disposiciones de los respectivos convenios bilaterales que quedan vigentes en relación con el CMISS.
- Reunión con autoridades de los Estados Unidos de América para el estudio de la situación del proyecto de modificación del convenio vigente.

Por otra parte, se han realizado informes sobre el impacto del BREXIT, fundamentalmente en el acuerdo de relaciones futuras del Reino Unido con la Unión Europea, en el posible Convenio bilateral entre España y el Reino Unido, en las medidas unilaterales de contingencias tras la finalización del periodo transitorio del Acuerdo de retirada y en las relaciones con Gibraltar. Igualmente se han informado guías y cuestionarios destinados a la información a los interesados respecto a su futura situación en lo que se refiere a la seguridad social tras el BREXIT.

Consideraciones de carácter especial:

Dentro del programa 91 del Instituto Nacional de la Seguridad Social, y respecto de los objetivos cuyos indicadores responden a las claves numéricas 19, 20, 35, 36, 37, 38, 48, 49 y 50 en las fichas de seguimiento de programas; dos de los objetivos han experimentado decrementos en relación con lo programado.

Las disminuciones, según los indicadores para el seguimiento de los objetivos, son:

- 28,67% para la clave 37, Producción de documentos en apoyo de las actividades de la entidad.
- 55% para la clave 48, número de recursos de alzada en materia sancionadora de Seguridad Social.

Estas desviaciones de los objetivos realizados sobre los programados se deben a las causas ya indicadas anteriormente en el punto 2 y a una menor demanda tanto en la producción de documentos demandada por la entidad, como de los recursos de alzada respecto a los presupuestados.

En concreto:

- El indicador que responde a la clave 37, producción de documentos en apoyo de las actividades de la entidad, ha experimentado una disminución del 28,67%, en concreto se han realizado 107 para una previsión presupuestaria de 150 en el ejercicio 2021, debido a una menor demanda de entrada de estos documentos en apoyo de las actividades de la Entidad, que ha caído en más de 37% respecto a las demandadas y realizadas durante el ejercicio 2020.
- Con respecto al indicador 48, que refleja el número de propuestas de resolución de recursos de alzada en materia sancionadora de Seguridad Social, ha sufrido una disminución del 55%, y se debe fundamentalmente a que el número de recursos de alzada planteados durante el ejercicio 2021 no ha sido muy alto. Así, han tenido entrada en el ejercicio 2021 un total de 75 nuevos recursos y la previsión para el ejercicio eran de 200 propuestas de resolución, habiéndose realizado un total de 90 propuestas de resolución, que completan las entradas del ejercicio 2021 con las pendientes de finales del ejercicio anterior.

Los incrementos, según los indicadores para el seguimiento de los objetivos, son:

- 75,71% para la clave 19, número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social.
- 52% para la clave 20, número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales en materia de Seguridad Social
- 16,67% para la clave 35, número de informes e instrucciones internas.
- 160,4%, para la clave 36, número de consultas evacuadas en materia de acción protectora de la Seguridad Social.
- 124,17%, para la clave 38, número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social internacional.
- 5,25%, para la clave 49, número de libros y artículos de revista catalogados.
- 7,02% para la clave 50, número de préstamos de libros y revistas.

En concreto:

- El indicador que responde a la clave 19, número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social, se debe a la actividad legislativa desempeñada durante el año 2021, especialmente respecto de algunas modificaciones sustanciales en el ámbito de algunas de las prestaciones de la Seguridad Social, en concreto, entre otras, la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se regula el ingreso mínimo vital, la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones, y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, y el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la seguridad social y económico; así como, a la necesidad de emisión de informes en relación con la tramitación de los diferentes proyectos de ley derivados de los diferentes Reales Decreto-ley convalidados y adoptados, en su día, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas por la crisis sanitaria ocasionada con el SARS-CoV-2, y la diversa legislación e iniciativas parlamentarias tramitadas al respecto.
- El incremento del 52% para la clase 20, número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales en materia de Seguridad Social, se ha

producido como consecuencia de un incremento de la actividad internacional, una vez relajadas las medidas adoptadas en el ámbito de la crisis sanitaria, especialmente las derivadas con varios países en el marco del Convenio Multilateral Iberoamericano, y las cuestiones derivadas del impacto del BREXIT.

- El incremento 16,67% para la clave 35, número de informes e instrucciones internas 38, responde al aumento necesario de directrices que se originan como consecuencia de la nueva normativa legislativa dictada, su interpretación y adaptación a determinadas circunstancias, especialmente como consecuencia de la regulación del ingreso mínimo vital y de la normativa especial dictada como consecuencia del SARS- CoV-2.
- El incremento 160,4%, para la clave 36, número de consultas evacuadas en materia de acción protectora de la Seguridad Social, se produce como consecuencia de la resolución de las diferentes consultas planteadas relacionadas especialmente con los numerosos cambios legislativos realizados en los últimos años en materia de Seguridad Social.
- El incremento 124,17%, para la clave 38, número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social internacional, se debe esencialmente a la elaboración de diversos estudios centrados en cuestiones sobre el Acuerdo de relaciones futuras del Reino Unido con la Unión Europea y el Acuerdo con Gibraltar, y el impacto del BREXIT, esencialmente.
- Los incrementos tanto del 5,25%, para la clave 49, número de libros y artículos de revista catalogados, así como, el incremento del 7,02% para la clave 50, número de préstamos de libros y revistas, no resultan significativos, y obedecen respectivamente, a una mayor publicación de artículos relacionados con las materias de utilidad, y a un mayor interés por parte de los usuarios del FONDOSS en relación con las materias que han sido objeto de nueva regulación normativa.

SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO 02: Controlar selectivamente centros de gestión con la realización de actuaciones inspectoras.

La previsión con la que se elaboró el Anteproyecto de presupuesto de gastos y dotaciones para el año 2021, partía de la existencia de 4 Inspectores de Servicios que realizarían una media de 9 visitas de inspección cada uno (normalmente, salvo que sea preciso efectuar una visita extraordinaria, se realizan visitas relacionadas con los programas ordinarios de inspección todos los meses salvo julio, agosto y diciembre) y 2 Jefes de agrupación que iban a llevar a cabo 7 actuaciones (en total 50 actuaciones).

Se estableció que se efectuarían 50 actuaciones inspectoras en relación con el objetivo de controlar selectivamente el funcionamiento de los centros de gestión. Finalmente, en 2021, se llevaron a cabo 46 actuaciones inspectoras.

La mayoría de las actuaciones inspectoras que se realizaron corresponden al indicador 21 (de análisis de la calidad técnica) debido a que en 2021 la actividad inspectora estuvo dirigida principalmente al desarrollo del programa “Ingreso Mínimo Vital”.

La diferencia entre lo programado y lo efectivamente realizado, con distinta incidencia según los indicadores de gestión de que se trate, se debe principalmente al traslado de un

Jefe de Agrupación a otra Unidad de la Secretaría General, y a la baja por maternidad de una inspectora.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En cuanto al objetivo 03, sin cambios sobre la previsión del pasado año 2021. No se han superado las previsiones.

En lo relativo a los objetivos de formación de personal, se ha superado la previsión de los objetivos 04, 05 y 06.

En el objetivo 04 se ha formado un 0,13% más de empleados de lo previsto, superando así el 40%, lo que supone una mejora en las previsiones y un importante esfuerzo por parte de las direcciones provinciales en mantener actualizadas las competencias de los empleados y es debido en gran parte a la necesidad de adaptarse a los recientes cambios normativos y a la administración electrónica a través de diferentes cursos sobre aplicativos concretos y sobre la administración electrónica en general. La mejora en la situación de la pandemia y la posibilidad de compaginar la formación on line con la presencial ha contribuido también a un moderado incremento de la formación.

En el objetivo 05 se consigue el objetivo de horas laborales dedicadas a la formación, superándose lo programado en un 35,22%, lo que pone de manifiesto, que se recupera la situación previa a la pandemia de forma paulatina, impartándose más variedad de cursos que los de las novedades legislativas.

Por último, en el objetivo 06 se alcanza y se supera con una diferencia de un 25,24% el objetivo de formar al 50,01% del personal de CAISS. La situación actual de constantes cambios normativos exige al personal en los CAISS actualizaciones continuas.

SERVICIO JURÍDICO DELEGADO CENTRAL INSS

La diferencia entre los asuntos contenciosos iniciados ante la jurisdicción, entre los programados: 65.000 y los realmente iniciados 94.783 responden a razones de difícil ponderación toda vez que el volumen de litigiosidad no se comporta de acuerdo con una lógica estricta con el volumen de ejercicios anteriores. A esto hay que añadir que durante 2021 se han iniciado un gran número de procesos que estaban pendientes de notificación a consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19.

En relación con el número de recursos de suplicación programados (25.000) y los realmente iniciados (33.024) la diferencia responde a los mismos parámetros expuesto, de modo que a mayor número de procesos iniciados en primera instancia se incrementa el número de procesos en segunda instancia.

La diferencia entre los informes programados y los efectivamente emitidos, la diferencia debe residenciarse en la demanda de informes por parte de las Subdirecciones Generales, así como en la actividad contractual de la entidad gestora, que en buena medida estuvo suspendida durante la pandemia.

La diferencia entre los procesos contencioso-administrativo en materia de personal, responsabilidad patrimonial y contratación, programados 40 y los 16 iniciados, también responden al irregular funcionamiento de la jurisdicción en estos dos últimos años.

SERVICIO FINANCIERO ACTUARIAL

El Área de Estudios Económicos actuariales tenía previsto para 2021 como objetivo la elaboración de un total de 13 estudios y proyecciones económico-actuariales y se han realizado un total de 16 estudios, cumpliéndose por tanto el objetivo, al haberse realizado un número de estudios y proyecciones económico-actuariales superior al previsto.

Con respecto al Ind. 33 “Informes estadísticos periódicos sobre prestaciones” estaba prevista la realización de 29 informes y se han realizado 41. La desviación entre el número previsto y el real tiene su origen en el ajuste de los informes que se elaboran a las demandas de información, de tal forma que en ocasiones algunos dejan de realizarse porque el interés por los mismos decae, mientras que en otros casos comienzan a elaborarse informes nuevos.

Las previsiones en el Ind. 34 “Peticiones de información”, frente a 230 programados se han realizado 258. Las previsiones en este indicador se realizan manteniendo la tendencia de años anteriores. Asimismo, hay que considerar que el número de peticiones de información que finalmente se reciben está sujeto a factores externos en principio imprevisibles (intereses de otros organismos, actividad del MISSYM, actividades de DD.PP. o SS.CC., cambios normativos aprobados, etc.).

Programa 1392: Información y Atención Personalizada

Este programa recoge los medios necesarios para mantener y perfeccionar un sistema de atención completa, rigurosa, confidencial e individualizada al ciudadano, que asegure una relación más personal, humana y directa, prestada por personal adecuadamente formado e identificado con este tipo de servicios, que se anticipe a las demandas de los usuarios, incorporando nuevos servicios.

Se incluyen, por tanto, todas las acciones encaminadas a facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, ofreciendo información integral de los servicios y el acceso a los mismos. Además, se incluyen las inversiones que la Entidad tiene previsto realizar en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

1.- Conseguir un mayor acercamiento al ciudadano mediante:

Análisis y evaluación de la actividad informativa de carácter presencial y respuesta escrita a consultas recibidas.

Valoración y análisis de cuestionarios recibidos respecto a la atención prestada.

2.- Planificación y seguimiento en la red CAISS.

Análisis de las desviaciones:

OBJETIVO 01: Alcanzar una valoración de 7,45 sobre la satisfacción de los ciudadanos con el acceso a los servicios electrónicos y la facilidad de cumplimentar la solicitud y anexar documentos en la web de la Seguridad Social.

Se ha conseguido un 7,01, con una desviación de -5,90% sobre lo programado. En consecuencia, se produce una ligera desviación sobre los dos indicadores que forman este objetivo.

El objetivo valora la percepción que tienen los ciudadanos de los servicios electrónicos. La evaluación de este objetivo proviene de la encuesta en papel dirigida a los ciudadanos que solicitan prestaciones electrónicamente. El hecho de que la encuesta telefónica inmediata a la atención se haya consolidado como la principal encuesta de valoración actual ha influido en que, cada vez, tenga menos importancia la encuesta en formato papel que ha quedado como algo residual. Esto ha podido producir la desviación sobre el objetivo programado.

OBJETIVO 02: Activar un porcentaje de usuarios en la plataforma Cl@ve para acceder a los servicios electrónicos de Tu Seguridad Social del 2,80%.

Se ha conseguido un 2,89%, con una desviación positiva de 0,09% sobre lo programado.

Para la obtención del objetivo se han tenido en cuenta dos indicadores: la previsión de ciudadanos atendidos presencialmente en el periodo y el número de activaciones de personas en la plataforma Cl@ve. A pesar de la situación de los centros, que tuvieron que cerrar en ocasiones por la pandemia en 2021, el porcentaje final de activaciones en Cl@ve que relaciona los indicadores ha superado el objetivo programado, por lo que los datos se valoran muy positivamente.

OBJETIVO 03: Establecer un tiempo máximo de espera en los CAISS de 10 minutos.

El tiempo medio de espera para ser atendido en CAISS no ha superado los 3 minutos. En esta reducción tan drástica han influido la implantación de la cita previa obligatoria, por razones de seguridad sanitaria, y la implementación de nuevos canales de atención telefónicos, con gran aceptación por la ciudadanía durante la pandemia y con continuidad de futuro.

Programa 1393: Gestión Internacional de Prestaciones

Este programa ofrece los medios necesarios para gestionar los reintegros derivados de la gestión internacional de la prestación de Asistencia Sanitaria, tanto respecto a los saldos acreedores como deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes, como los gastos reales producidos durante estancias temporales. Aquí se recogen diferenciadamente los costes de gestión que se producen, actuando la Entidad como organismo de enlace, con objeto de repercutir dichos costes de naturaleza contributiva a quien deba soportarlos.

En este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionadas a ciudadanos de otros países en España, así como a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en el reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los reglamentos de la Unión Europea aplicables a España.

Análisis de las desviaciones:

En cuanto al reembolso de los gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, hay que señalar que en todos los casos se cumplen los objetivos fijados, alcanzando el 100,00% establecido, consecuencia, una vez más, de la gestión llevada a cabo por las direcciones provinciales de este Instituto.

No se han producido desviaciones a reseñar respecto de este programa presupuestario.

Programa 1501: Pensiones y otras prestaciones de clases pasivas.

El Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, en la Disposición transitoria segunda “Régimen transitorio en la gestión del Régimen de Clases Pasivas”, establece que:

“1. De forma inmediata y una vez aprobado el real decreto de estructura del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se iniciarán los trámites para la adaptación de la gestión administrativa, contable, presupuestaria y financiera que permitan la asunción de la gestión de las prestaciones del Régimen de Clases Pasivas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social. En tanto no culmine este proceso de adaptación, esta gestión será ejercida por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

El Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la Disposición adicional tercera “Régimen de Clases Pasivas del Estado y otras prestaciones públicas”, indica que:

“Con efectos de 6 de octubre de 2020, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones asumirá las competencias en materia de reconocimiento, gestión y propuesta de pagos de las prestaciones, indemnizaciones, ayudas y anticipos cuyas competencias tenga atribuidas, así como las derivadas del Régimen de Clases Pasivas del Estado.”

Por lo que desde esa fecha va a tener repercusión en el presupuesto de la Seguridad Social, lo que lleva a la incorporación de este programa a la estructura de presupuestaria del INSS.

MEDIOS HUMANOS

Los efectivos de personal previstos para el ejercicio 2021 ascendían a la cifra total de 13.009, estando adscritos a los respectivos programas que contempla la estructura del Presupuesto de la Entidad, en función de las actividades y objetivos que desarrolla.

Una vez efectuado el cierre de este ejercicio, se ha producido una diferencia de -2.577 personas respecto de la plantilla presupuestaria, lo que supone un porcentaje del -19,81%.

Cabe recordar que desde 2020 se ha incorporado un nuevo programa el 1205 IMV, al que hay adscritas 1014 personas (14 más de las inicialmente presupuestadas).

El siguiente cuadro recoge la distribución de la plantilla entre los diferentes programas, tal y como aparece consignada en el presupuesto, su situación al cierre del ejercicio, y sus diferencias absolutas y porcentuales.

PROGRAMAS	PRESUPUESTO		LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA	
	Número	% Sobre TOTAL	Número	% Sobre TOTAL	Absoluta	Relativa
1101 Pensiones Contributivas	3.659	28,13	2.888	27,68	-771	-21,07
1102 Incapacidad Temporal y otras prestaciones	1.175	9,03	909	6,99	-266	-22,64
1202 Protección Familiar y Otras Prestaciones	396	3,04	224	1,72	-172	-43,43
1204 Gestión y Control Complemento a Mínimos	306	2,35	214	1,65	-92	-30,07
<i>1205 Ingreso Mínimo Vital</i>	<i>1.000</i>	<i>7,69</i>	<i>1.014</i>	<i>7,79</i>	<i>14</i>	
1391 Dirección y Sericios Generales	2.950	22,68	2.136	16,42	-814	-27,59
1392 Información y Atención Personalizada	3.433	26,39	2.968	22,81	-465	-13,55
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	90	0,69	79	0,61	-11	-12,22
TOTAL SOBRE PRESUPUESTO PRORROGADO	12.009	100	9.418	78,42	-2.591	-21,58
TOTAL (Con nuevo programa 1205 IMV)	13.009	100	10.432	80,19	-2.577	-19,81

El siguiente cuadro recoge la plantilla tal y como aparece consignada en el presupuesto y su situación real al cierre del ejercicio, distribuida por grupos de adscripción y programas.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS POR GRUPOS DE ADSCRIPCIÓN Y PROGRAMAS

PLANTILLA		PROGRAMAS								
Grupo	Detalle	1101	1102	1202	1204	1205	1391	1392	1393	TOTAL
A1	Presupuesto	698	184	6	2	0	508	21	1	1.420
	Liquidación	516	125	3	1	35	405	15	1	1.101
	Diferencia	-182	-59	-3	-1	35	-103	-6	0	-319
A2	Presupuesto	354	118	47	18	200	336	243	12	1.328
	Liquidación	259	79	18	13	230	263	184	12	1.058
	Diferencia	-95	-39	-29	-5	30	-73	-59	0	-270
C1	Presupuesto	1.360	419	106	107	800	654	1.718	32	5.196
	Liquidación	1.013	309	82	84	749	663	1.470	29	4.399
	Diferencia	-347	-110	-24	-23	-51	9	-248	-3	-797
C2	Presupuesto	1.220	443	220	179		849	1.395	45	4.351
	Liquidación	1.100	395	121	116		764	1.296	37	3.829
	Diferencia	-120	-48	-99	-63	0	-85	-99	-8	-522
Agrupaciones Profesionales	Presupuesto						11	3		14
	Liquidación						3	1		4
	Diferencia						-9	-3		-12
TOTAL	Presupuesto	3.632	1.164	379	306	1.000	2.358	3.380	90	12.309
	Liquidación	2.888	908	224	214	1.014	2.098	2.966	79	10.391
	Diferencia	-744	-256	-155	-92	14	-260	-414	-11	-1.918
Laboral	Presupuesto	27	11	17			592	53		700
	Liquidación		1				38	2		41
	Diferencia	-27	-10	-17			-554	-51		-659
Entidad	Presupuesto	3.659	1.175	396	306	1.000	2.950	3.433	90	13.009
	Liquidación	2.888	909	224	214	1.014	2.136	2.968	79	10.432
	Diferencia	-771	-266	-172	-92	14	-814	-465	-11	-2.577

MEDIOS ECONÓMICOS

Para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados, se asigna una dotación económica a cada uno de los programas que permita hacer frente a las diferentes obligaciones. A continuación se incluyen dos cuadros (en miles de euros) con los datos más relevantes (el coste de los servicios computa los capítulos 1,2 y 3).

PRESUPUESTO 2021

Programa	Gastos Operativos	Otros Gastos	Total gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	133.353,11	134.241.918,25	134.375.271,36
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	42.646,28	6.529.882,51	6.572.528,79
1202 Protección Familiar	12.001,30	1.435.217,22	1.447.218,52
1204 Gestión y Control Complementos a Mínimos	9.888,95	6.978.557,00	6.988.445,95
1205 Ingreso Mínimo Vital	28.545,14	2.988.364,86	3.016.910,00
1391 Dirección y Servicios Generales	270.617,40	18.200,57	288.817,97
1392 Información y Atención Personalizada	124.302,21	16.210,38	140.512,59
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	4.017,10	0,00	4.017,10
1501 Pensiones y Otras Prestac. Clases Pasivas	0,00	25.162,00	25.162,00
Total Presupuesto	625.371,49	152.233.512,79	152.858.884,28

LIQUIDACIÓN 2021

Programa	Gastos Operativos	Otros Gastos	Total gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	130.130,86	136.643.910,72	136.774.041,58
1102 Incapacidad Temporal y Otras P	39.443,82	6.956.693,26	6.996.137,08
1202 Protección Familiar	9.179,35	1.673.100,06	1.682.279,41
1204 Gestión y Control Complementos	8.523,93	6.802.675,35	6.811.199,28
1205 Ingreso Mínimo Vital	41.708,86	1.921.805,61	1.963.514,47
1391 Dirección y Servicios Generales	199.113,99	7.358,06	206.472,05
1392 Información y Atención Personal	123.511,36	6.507,01	130.018,37
1393 Gestión Internacional de Prestac	3.403,83	0,00	3.403,83
1501 Pensiones y Otras Prestac. Clas	0,00	756,20	756,20
Total Presupuesto	555.016,00	154.012.806,27	154.567.822,27

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2021)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
2110	ADMINISTRATIVAS.	46.554,90		46.554,90
2140	MAQUINARIA.	42.507,29		42.507,29
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS.	12.043,13		12.043,13
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	101.105,32		101.105,32
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	140.481,20		140.481,20
235	INSTAL.TÉCNIC.Y OTRAS INSTAL.EN MONTAJE.	30.257,94		30.257,94
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	170.739,14		170.739,14
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	271.844,46		271.844,46
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLIN.	3.292,77		3.292,77
6052	REPUESTOS.	1.258,19		1.258,19
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	7.452,15		7.452,15
6079	OTROS TRABAJOS.	240.120,61		240.120,61
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	252.123,72		252.123,72
6211	CONSTRUCCIONES.	33.118,08		33.118,08
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	314,90		314,90
6215	MOBILIARIO.	2.615,19		2.615,19
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	205,88		205,88
6221	CONSTRUCCIONES.	352.204,15		352.204,15
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	94.862,01		94.862,01
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	6.300,83		6.300,83
6226	MOBILIARIO.	43.342,12		43.342,12
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	449,50		449,50
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	88.517,88		88.517,88
624	TRANSPORTES.	16.862,39		16.862,39
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	1.858,91		1.858,91
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	924.689,26		924.689,26
6281	AGUA.	32.839,67		32.839,67
6282	GAS.	28.750,52		28.750,52
6283	COMBUSTIBLES.	6.218,12		6.218,12
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	6.291,55		6.291,55
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	2.363,81		2.363,81
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	1.159.574,60		1.159.574,60
6293	SEGURIDAD.	1.362.832,05		1.362.832,05

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2021)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6294	DIETAS.	2.302,70		2.302,70
6295	LOCOMOCIÓN.	10.027,55		10.027,55
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	74,34		74,34
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	1.632.576,13		1.632.576,13
6299	OTROS SERVICIOS.	20.345,57		20.345,57
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	5.829.537,71		5.829.537,71
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	11.280.750.324,80		11.280.750.324,80
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	554.467.031,49		554.467.031,49
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	670.741.263,70		670.741.263,70
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	6.106,57		6.106,57
6341	PRESTACIONES FAMILIARES NO CONTRIBUTIVAS	496.351.573,19	1.098.522,56	497.450.095,75
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	4.521.100,37		4.521.100,37
636	PRESTACIONES SOCIALES.	1.547.539,90		1.547.539,90
639	OTRAS PRESTACIONES.	2.432.654,50		2.432.654,50
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	13.010.817.594,52	1.098.522,56	13.011.916.117,08
6402	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.	2.292.624,47		2.292.624,47
641	INDEMNIZACIONES.	2.310,94		2.310,94
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	6.825.293,83		6.825.293,83
6441	ACCIÓN SOCIAL.	1.405,91		1.405,91
6449	OTROS.	99.149,15		99.149,15
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	9.220.784,30		9.220.784,30
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	1.454.824,77		1.454.824,77
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	1.454.824,77		1.454.824,77
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	11.639,34		11.639,34
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	785,33		785,33
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	254,56		254,56
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	12.679,23		12.679,23
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	13.027.587.544,25	1.098.522,56	13.028.686.066,81
	TOTAL GENERAL	13.027.859.388,71	1.098.522,56	13.028.957.911,27

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2021)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
2110	ADMINISTRATIVAS.	46.554,90		46.554,90
2140	MAQUINARIA.	42.507,29		42.507,29
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS.	12.043,13		12.043,13
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	101.105,32		101.105,32
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	140.481,20		140.481,20
235	INSTAL.TÉCNIC.Y OTRAS INSTAL.EN MONTAJE.	30.257,94		30.257,94
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	170.739,14		170.739,14
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	271.844,46		271.844,46
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	3.292,77		3.292,77
6052	REPUESTOS.	1.258,19		1.258,19
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	7.452,15		7.452,15
6079	OTROS TRABAJOS.	240.120,61		240.120,61
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	252.123,72		252.123,72
6211	CONSTRUCCIONES.	33.118,08		33.118,08
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	314,90		314,90
6215	MOBILIARIO.	2.615,19		2.615,19
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	205,88		205,88
6221	CONSTRUCCIONES.	352.204,15		352.204,15
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	94.862,01		94.862,01
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	6.300,83		6.300,83
6226	MOBILIARIO.	43.342,12		43.342,12
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	449,50		449,50
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	88.517,88		88.517,88
624	TRANSPORTES.	16.862,39		16.862,39
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	1.858,91		1.858,91
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	924.689,26		924.689,26
6281	AGUA.	32.839,67		32.839,67
6282	GAS.	28.750,52		28.750,52
6283	COMBUSTIBLES.	6.218,12		6.218,12
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	6.291,55		6.291,55
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	2.363,81		2.363,81
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	1.159.574,60		1.159.574,60
6293	SEGURIDAD.	1.362.832,05		1.362.832,05

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2021

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2021)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6294	DIETAS.	2.302,70		2.302,70
6295	LOCOMOCIÓN.	10.027,55		10.027,55
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	74,34		74,34
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	1.632.576,13		1.632.576,13
6299	OTROS SERVICIOS.	20.345,57		20.345,57
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	5.829.537,71		5.829.537,71
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	11.280.750.324,80		11.280.750.324,80
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	554.467.031,49		554.467.031,49
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	670.741.263,70		670.741.263,70
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	6.106,57		6.106,57
6341	PRESTACIONES FAMILIARES NO CONTRIBUTIVAS	496.351.573,19	1.098.522,56	497.450.095,75
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	4.521.100,37		4.521.100,37
636	PRESTACIONES SOCIALES.	1.547.539,90		1.547.539,90
639	OTRAS PRESTACIONES.	2.432.654,50		2.432.654,50
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	13.010.817.594,52	1.098.522,56	13.011.916.117,08
6402	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.	2.292.624,47		2.292.624,47
641	INDEMNIZACIONES.	2.310,94		2.310,94
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	6.825.293,83		6.825.293,83
6441	ACCIÓN SOCIAL.	1.405,91		1.405,91
6449	OTROS.	99.149,15		99.149,15
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	9.220.784,30		9.220.784,30
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	1.454.824,77		1.454.824,77
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	1.454.824,77		1.454.824,77
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	11.639,34		11.639,34
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	785,33		785,33
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	254,56		254,56
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	12.679,23		12.679,23
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	13.027.587.544,25	1.098.522,56	13.028.686.066,81
	TOTAL GENERAL	13.027.859.388,71	1.098.522,56	13.028.957.911,27

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>																		
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Fondos líquidos</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">185.164,97</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">0,0000</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">16.446.533.080,66</td> <td></td> </tr> </table>	Fondos líquidos	185.164,97	0,0000	Pasivo corriente	16.446.533.080,66													
Fondos líquidos	185.164,97	0,0000																
Pasivo corriente	16.446.533.080,66																	
<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>																		
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>																		
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">265.449.558,09</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">0,0161</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">16.446.533.080,66</td> <td></td> </tr> </table>	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	265.449.558,09	0,0161	Pasivo corriente	16.446.533.080,66													
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	265.449.558,09	0,0161																
Pasivo corriente	16.446.533.080,66																	
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>																		
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Activo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">267.166.462,72</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">0,0162</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">16.446.533.080,66</td> <td></td> </tr> </table>	Activo corriente	267.166.462,72	0,0162	Pasivo corriente	16.446.533.080,66													
Activo corriente	267.166.462,72	0,0162																
Pasivo corriente	16.446.533.080,66																	
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>																		
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente + Pasivo no corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">16.446.533.080,66</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">14,2855</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">1.151.274.244,45</td> <td></td> </tr> </table>	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.446.533.080,66	14,2855	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.151.274.244,45													
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.446.533.080,66	14,2855																
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.151.274.244,45																	
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>																		
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo corriente</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">16.446.533.080,66</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Pasivo no corriente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Pasivo corriente	16.446.533.080,66		Pasivo no corriente														
Pasivo corriente	16.446.533.080,66																	
Pasivo no corriente																		
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovechamientos.</p>																		
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #e6f2ff;"></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"></td> <td style="background-color: #e6f2ff;"></td> </tr> </tbody> </table>				INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR							
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																		
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR															
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>APROV/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0,9938</td> <td style="text-align: center;">0,0030</td> <td style="text-align: center;">0,0021</td> <td style="background-color: #e6f2ff;"></td> <td style="text-align: center;">0,0011</td> </tr> </tbody> </table>				GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,9938	0,0030	0,0021		0,0011
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																		
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR														
0,9938	0,0030	0,0021		0,0011														

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{154.567.822.251,33}{155.196.899.126,70}$	0,9959
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{152.397.063.029,61}{154.567.822.251,33}$	0,9860
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{12.238.946,21}{154.567.822.251,33}$	0,0001
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{2.170.759.221,72}{154.567.822.251,33} \times 365$	5,1261
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$		
3)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$		
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{36.883.977,01}{36.886.941,01}$	0,9999
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$		

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE LOS DEUDORES POR PRESTACIONES INDEBIDAS

Las deudas por las prestaciones de la Seguridad Social, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), indebidamente percibidas se encuentran registradas en la cuenta 448 “Deudores por prestaciones”, ascendiendo las mismas en 31.12.2021 a un total de 259.573.067,66 €, que junto con la deudas por prestaciones del síndrome tóxico indebidamente percibidas por un importe de 2.229.385,04 € conforman el saldo total de la cuenta 448 en 31.12.2021 por importe de 261.802.452,70 €.

Respecto de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas, en el presente apartado se recoge información sobre los procedimientos de gestión y control, datos sobre la gestión de las deudas por tal concepto efectuada en el ejercicio 2021 y en el anterior, detalle de la antigüedad de la deuda existente al inicio y al final del ejercicio 2021, y finalmente un análisis del índice de cobro o riesgo de crédito de tales deudas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, y en el ejercicio de las atribuciones contenidas en el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social (en adelante INSS) y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, TGSS), el INSS controla el mantenimiento del derecho a las prestaciones de la Seguridad Social a través de una serie de actuaciones preventivas para detectar los cobros indebidos antes de que transcurra el plazo legal de prescripción de 4 años. Los procedimientos de gestión y control que con tal finalidad ha desarrollado esta entidad gestora se ordenan en los tres niveles de su estructura territorial del siguiente modo:

- En la esfera central, la Dirección General del INSS efectúa una labor de dirección, control y coordinación de las Direcciones Provinciales para garantizar la homogeneidad de los procedimientos de gestión de la deuda por pagos indebidos de prestaciones. Asimismo, respecto de las prestaciones económicas sometidas a cumplir un requisito relacionado con las rentas percibidas por el beneficiario, realiza actuaciones encaminadas a detectar posibles deudores, controlando que el beneficiario no sobrepasa el límite de rentas establecido, para lo cual el INSS mantiene suscritos convenios de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con las Haciendas Forales para el intercambio de información de carácter fiscal.
- En el ámbito periférico, las Direcciones Provinciales del INSS son competentes para la detección, reclamación, seguimiento y control de las prestaciones indebidamente percibidas, así como para la recuperación de la deuda mediante la aplicación de descuentos en la nómina del perceptor, al poderse aplicar el procedimiento especial de reintegro. Asimismo, comunican a las Direcciones Provinciales de la TGSS las resoluciones de reconocimiento de deuda, con objeto de que estas inicien el procedimiento general para su recuperación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

- Por lo que se refiere al mantenimiento del derecho a las prestaciones económicas de la Seguridad Social, los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social, con dependencia orgánica y funcional de la respectiva dirección provincial, ostentan competencias para la detección de prestaciones indebidamente percibidas.

En relación con la fase de detección de las posibles deudas por percepciones indebidas, con independencia de la labor habitual de control que realizan las Direcciones Provinciales cuando tienen conocimiento por declaración del interesado u otro medio de cualquier circunstancia que pueda afectar a la vida de la pensión, también se realizan diversas actuaciones y existen controles de manera centralizada tendentes a dicha detección de deudas. Así, cabe destacar, por el volumen de deudas generadas, la campaña anual del control de complementos a mínimos de pensiones, a través de la cual se revisa la procedencia o no del derecho a dicho complemento mediante un cruce masivo de rentas con la AEAT y las Haciendas Forales y se facilita la información y las instrucciones correspondientes a las Direcciones Provinciales para la reclamación de la correspondiente deuda cuando procede. También cabe mencionar, entre otras actuaciones centralizadas, el control de las altas ficticias detectadas por la TGSS mediante el cruce de la base de datos de pensiones con la información mensual de los periodos de alta ficticia eliminados en el mes inmediatamente anterior en el Fichero General de Afiliación (FGA), o el control efectuado sobre el fichero que diariamente remite la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia incluyendo información sobre fallecidos y que en la Dirección General del INSS se cruza con la base de datos de pensiones, generándose una baja automática de aquellas cuyo titular figura como fallecido. Este control se completa con el que se efectúa con la información sobre fallecidos que mensualmente remite el Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a los controles y medidas aplicadas para lograr recuperar lo adeudado, señalar que desde el año 1996 el INSS utiliza la aplicación informática denominada “Mantenimiento Informático de Deudas Adquiridas” (MIDAS), en constante mejora y actualización, que se relaciona con la base de datos de pensiones del Sistema de la Seguridad Social (SILSSP), mediante la recepción de un fichero mensual que recoge las deducciones aplicadas en la nómina de la pensión del deudor para la amortización de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas.

Igualmente, a través del intercambio recíproco de información, en tiempo real, entre MIDAS y los ficheros de seguimiento de liquidaciones directas (FSL) y del Fichero General de Recaudación (FGR) ambos de la TGSS, se pueden dar de alta deudas en dichos ficheros para la reclamación a los perceptores de importes indebidos en concepto de prestaciones económicas de la Seguridad Social por el mencionado servicio común.

Por su parte, la TGSS remite al INSS dos ficheros mensuales: uno con información sobre el importe de las deudas recaudado en el periodo voluntario y ejecutivo de pago y otro con datos para el seguimiento de las situaciones de las deudas del procedimiento general, entre los que se encuentra el importe de la deuda que ha causado baja por insolvencia u otras causas.

En lo referente a los procedimientos para el reintegro o recuperación de las prestaciones indebidamente percibidas, cabe indicar que las deudas se recuperan a través de uno de los dos procedimientos siguientes:

- Procedimiento “general”.- Se regula en el artículo 80 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y se aplica para el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas en aquellos supuestos en que no hubiera sido posible la aplicación del procedimiento especial de reintegro por descuento de alguna de las prestaciones económicas que integran el sistema de la Seguridad Social; o bien cuando, iniciado éste, no hubiera sido posible efectuar las deducciones necesarias para cancelar la deuda en su totalidad.

En este procedimiento, el INSS remite a la TGSS las resoluciones o acuerdos firmes en vía administrativa de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas, para que la TGSS tramite la reclamación y recuperación de la deuda, tanto en periodo voluntario de pago, a través de reclamación de deuda, como en vía ejecutiva, mediante el correspondiente procedimiento de apremio. En este grupo se incluyen las deudas por prestaciones indebidas declaradas mediante sentencia judicial firme, para su invitación al pago al interesado por ese servicio común, con carácter previo a instar por la entidad gestora la ejecución de la sentencia, cuando el deudor no justifique el pago del importe adeudado.

- Procedimiento “especial”.- Se establece en el Real Decreto 148/1996, de 5 de febrero, por el que se regula el procedimiento especial para el reintegro de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas. Se aplica cuando el deudor es, simultáneamente, acreedor de alguna de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, estableciéndose un sistema de descuentos sobre dichas prestaciones para resarcirse de la deuda, siempre que el deudor no haya optado por abonar aquella en un solo pago.

La gestión de cobro de estas deudas es susceptible de prolongarse durante un período de tiempo considerable. Así, en el procedimiento especial se va reintegrando de forma fraccionada, en la mayoría de los casos, descontándose de su prestación de la Seguridad Social una cantidad mensual según la cuantía de aquella, estableciendo el Real Decreto 148/1996 en principio un plazo máximo de reintegro de 5 años, si bien en el supuesto previsto en el artículo 4.1.d) del mismo dicho plazo es objeto de ampliación. Adicionalmente, en los casos en que se traslada la deuda a la TGSS por no ser posible iniciar o continuar la aplicación de descuentos, también es posible que dicho Servicio Común, en aplicación del procedimiento general de reintegro, conceda fraccionamientos de la deuda pendiente.

En cuanto a la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2021 así como en el ejercicio anterior, en el siguiente cuadro se reflejan los importes correspondientes a la deuda al inicio del ejercicio, las nuevas deudas dadas de alta, los cobros o reintegros producidos, las deudas dadas de baja por anulación u otras causas distintas a su reintegro, y la deuda pendiente de cobro o reintegro a fin del ejercicio. Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS. Indicar que el importe reflejado de la deuda a 31.12.2021 es 9.037,86 € inferior al contabilizado en la cuenta 448 debido al descuadre en MIDAS de las direcciones provinciales del INSS de Badajoz (1.204,70 €), de la de Madrid (6.980,66 €) y la de Cantabria (852,50 €). Y,

asimismo, que el importe reflejado como importe inicial a 01.01.2021 es superior al importe del saldo final a 31.12.2020 en 106,10 €, resultante de la suma de dos variaciones registradas en las direcciones provinciales del INSS de Cádiz (237,15 €) y de Córdoba (-343,25 €). Asimismo, debe mencionarse que el descuadre existente en el saldo inicial a 01.01.2021 entre MIDAS y SICOSS, asciende a 295,76 €, resultante de la misma partida de la Dirección Provincial de Cádiz (237,15 €) junto a otra partida en la de Madrid (-532,91 €).

Evolución del saldo del Inventario de deudores por prestaciones indebidas de la Seguridad Social incluido en la Cuenta 448				
Concepto	2021	2020	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
Saldo en 1 de enero	288.718.846,15	273.847.826,40	14.871.019,75	5,43%
Cargos por nuevas deudas reconocidas	157.999.344,57	171.454.416,54	-13.455.071,97	-7,85%
Abonos por reintegros	169.743.717,87	142.775.223,55	26.968.494,32	18,89%
Bajas	17.410.443,05	13.808.279,34	3.602.163,71	26,09%
Saldo en 31 de diciembre	259.564.029,80	288.718.740,05	-29.154.710,25	-10,10%

Como puede observarse, se ha producido un incremento del 5,43% del importe adeudado pendiente al inicio del ejercicio de 2021, respecto del inicio del ejercicio anterior. Por el contrario, los nuevos cargos en 2021 suponen una disminución de un 7,85%, lo que unido al incremento relativo (de un 18,89 %) en el importe reintegrado en 2021, y al incremento del importe adeudado dado de baja por causa distinta a la de amortización (26,09%), ha supuesto cerrar el ejercicio 2021 con un saldo del importe adeudado inferior en un 10,10% al existente a la finalización del ejercicio 2020.

A continuación, se muestra la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2021 diferenciando entre el procedimiento especial y el procedimiento general:

Inventario de deudores por prestaciones indebidas en función del procedimiento de reintegro aplicado - Ejercicio 2021					
Concepto	Importe	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	%	PROCEDIMIENTO GENERAL	%
Saldo en 1 de enero	288.718.846,15	232.481.643,66	80,52	56.237.202,49	19,48
Cargos por nuevas deudas reconocidas	157.999.344,57	130.002.987,45	82,28	27.996.357,12	17,72
Abonos por reintegros	169.743.717,87	142.227.085,17	83,79	27.516.632,70	16,21
Bajas	17.410.443,05	6.721.619,20	38,61	10.688.823,85	61,39
Saldo en 31 de diciembre	259.564.029,80	213.535.926,74	82,27	46.028.103,06	17,73

Según se observa, alrededor del 82% de las nuevas deudas, de los reintegros producidos y de la deuda pendiente de cobro a fin del ejercicio, corresponden al procedimiento especial, siendo mayoritario en cambio el importe dado de baja, por causas distintas a su cobro total, de liquidaciones sometidas al procedimiento general con un 61% del total.

En el cuadro que se presenta seguidamente, se muestra desglosado por año de alta o contabilización de la deuda: la deuda al inicio y al final del ejercicio 2021 y, por consiguiente, la antigüedad de las deudas activas con importe pendiente de recuperación; el importe reintegrado durante el ejercicio 2021; y las bajas por producidas durante dicho ejercicio. Las deudas

anteriores a 1996, ejercicio de puesta en funcionamiento del aplicativo MIDAS, han sido agrupadas. Todos los datos se han extraído del citado aplicativo.

Tabla Resumen de la evolución de las deudas activas en el INSS durante el ejercicio contable de 2021					
Año de contabilización	Importe Inicial €	Importe reconocido €	Importe reintegrado €	Importe Bajas €	Importe Final €
Anterior a 1996	191.886,38	5.575,31	16.786,89	20.487,31	160.187,49
1996	61.266,08	0,00	9.740,27	639,52	50.886,29
1997	47.771,53	7.218,19	1.603,35	12.317,78	41.068,59
1998	92.672,89	265,12	5.595,78	14.317,02	73.025,21
1999	115.405,39	0,00	2.206,67	6.080,86	107.117,86
2000	106.251,25	4.831,81	3.222,58	11.834,88	96.025,60
2001	166.183,09	1.384,39	8.486,59	1.390,44	157.690,45
2002	140.195,55	10.378,96	5.157,57	10.660,78	134.756,16
2003	153.795,94	10.682,16	12.552,16	9.701,54	142.224,40
2004	211.234,55	21.647,27	19.594,30	44.487,78	168.799,74
2005	363.653,59	5.424,27	23.344,49	27.427,50	318.305,87
2006	421.983,46	66.441,57	31.252,01	91.126,72	366.046,30
2007	641.392,55	87.435,76	42.462,64	121.697,42	564.668,25
2008	695.207,96	59.548,06	46.663,35	72.376,28	635.716,39
2009	683.780,75	88.801,45	64.547,39	65.597,50	642.437,31
2010	899.906,63	36.192,32	72.792,22	85.271,56	778.035,17
2011	1.361.570,75	94.380,37	86.293,86	184.697,48	1.184.959,78
2012	2.257.776,72	95.167,66	242.081,32	282.735,29	1.828.127,77
2013	2.832.736,92	188.808,12	306.588,93	366.335,00	2.348.621,11
2014	2.994.723,00	280.690,24	218.268,56	484.434,70	2.572.709,98
2015	4.416.760,04	247.947,44	1.107.908,06	365.226,11	3.191.573,31
2016	9.052.246,16	148.028,93	4.332.261,39	709.593,47	4.158.420,23
2017	20.954.508,34	443.790,97	9.801.935,97	1.531.575,91	10.064.787,43
2018	32.831.206,77	452.172,85	14.878.031,06	1.886.057,72	16.519.290,84
2019	73.525.876,33	369.035,56	31.905.256,63	3.124.235,72	38.865.419,54
2020	133.720.889,03	605.107,80	55.867.974,18	5.307.458,90	73.150.563,75
2021	-222.035,50	154.670.698,15	49.378.496,28	2.572.677,86	102.497.488,51
2022	0,00	-2.310,16	1.252.613,37	0,00	-1.254.923,53
TOTAL	288.718.846,15	157.999.344,57	169.743.717,87	17.410.443,05	259.564.029,80

Del contenido de la tabla anterior cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Las deudas pendientes de cobro a 31.12.2021 reconocidas en los últimos 4 años (2018-2021) representan aproximadamente el 90% del total. Asimismo, las deudas creadas en el ejercicio 2021 representan, por sí solas, aproximadamente el 40% del importe total de deudas pendientes de cobro a 31.12.2021.
- Los reintegros producidos durante 2021 abarcan deudas correspondientes a un período muy amplio. Del importe total de tales reintegros, el 98,63% corresponden a deudas reconocidas en el periodo 2016-2021 y el 1,37% a deudas reconocidas en los ejercicios 2015 y anteriores.
- La ratio resultante de dividir el importe total de los reintegros producidos durante 2021 entre el importe total de las bajas realizadas en dicho ejercicio es de 9,75%, habiéndose reducido en 0,58 puntos dicha relación respecto de 2020. Por períodos, dicho ratio es

de 11,06% para las deudas reconocidas en el periodo 2016-2021, y de 1,02% para las deudas reconocidas en los ejercicios 2015 y anteriores.

A efectos de analizar el riesgo de crédito de las deudas pendientes, a continuación se presentan siete cuadros en los que se reflejan el índice de cobro y el índice de bajas o fallidos de las deudas reconocidas en 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, teniendo en cuenta los reintegros y las bajas producidos desde el momento de reconocimiento o alta de la deuda hasta el 31 de diciembre de 2021. Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS.

ÍNDICE DE COBRO / RIESGO DE CRÉDITO DE DEUDAS POR PRESTACIONES INDEBIDAS (2014-2020) A 31-12-2021

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2014					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2014	-105.308,29 €	188.607.514,05 €	49.455.630,93 €	7.742.972,84 €	131.303.601,99 €
2015	131.303.601,99 €	59.512,82 €	56.161.906,90 €	2.944.131,33 €	72.257.076,58 €
2016	72.257.076,58 €	-65.568,81 €	31.824.280,99 €	1.831.789,24 €	38.535.437,54 €
2017	38.535.437,54 €	177.272,67 €	17.268.564,30 €	1.750.857,69 €	19.693.288,22 €
2018	19.693.288,22 €	237.976,39 €	9.501.066,81 €	1.240.457,67 €	9.189.740,13 €
2019	9.189.740,13 €	181.003,61 €	4.701.111,24 €	685.650,57 €	3.983.981,93 €
2020	3.983.981,93 €	258.325,07 €	959.802,86 €	287.781,14 €	2.994.723,00 €
2021	2.994.723,00 €	280.690,24 €	218.268,56 €	484.434,70 €	2.572.709,98 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS		BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
189.631.417,75 €		170.090.632,59 €		16.968.075,18 €	2.572.709,98 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				89,70%	8,95%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2015					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2015	-50.185,36 €	190.261.746,15 €	53.047.586,91 €	6.178.510,80 €	130.985.463,08 €
2016	130.985.463,08 €	-137.713,27 €	57.006.111,02 €	3.170.973,87 €	70.670.664,92 €
2017	70.670.664,92 €	-76.834,16 €	30.557.851,58 €	1.794.125,76 €	38.241.853,42 €
2018	38.241.853,42 €	243.231,37 €	16.651.667,95 €	1.973.787,57 €	19.859.629,27 €
2019	19.859.629,27 €	255.135,39 €	9.418.239,82 €	1.214.388,99 €	9.482.135,85 €
2020	9.482.135,85 €	74.746,92 €	4.842.102,06 €	298.020,67 €	4.416.760,04 €
2021	4.416.760,04 €	247.947,44 €	1.107.908,06 €	365.226,11 €	3.191.573,31 €
IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS		BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
190.818.074,48 €		172.631.467,40 €		14.995.033,77 €	3.191.573,31 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				90,47%	7,86%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2016					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2016	-71.147,38 €	172.933.528,17 €	39.078.251,94 €	4.815.947,56 €	128.968.181,29 €
2017	128.968.181,29 €	797.611,19 €	55.099.268,17 €	4.543.737,72 €	70.122.786,59 €
2018	70.122.786,59 €	204.082,83 €	31.782.295,97 €	2.605.961,63 €	35.938.611,82 €
2019	35.938.611,82 €	410.870,30 €	16.542.770,43 €	1.345.330,92 €	18.461.380,77 €
2020	18.461.380,77 €	57.725,80 €	9.056.343,12 €	410.517,29 €	9.052.246,16 €
2021	9.052.246,16 €	148.028,93 €	4.332.261,39 €	709.593,47 €	4.158.420,23 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	174.480.699,84 €		155.891.191,02 €	14.431.088,59 €	4.158.420,23 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				89,35%	8,27%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2017					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2017	-160.105,24 €	196.124.535,61 €	51.726.465,36 €	6.077.331,97 €	138.160.633,04 €
2018	138.160.633,04 €	-7.786,15 €	60.380.353,60 €	4.251.253,58 €	73.521.239,71 €
2019	73.521.239,71 €	297.969,78 €	31.866.611,71 €	2.566.318,49 €	39.386.279,29 €
2020	39.386.724,05 €	232.106,91 €	17.312.749,87 €	1.351.572,75 €	20.954.508,34 €
2021	20.954.508,34 €	443.790,97 €	9.801.935,97 €	1.531.575,91 €	10.064.787,43 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	196.930.511,88 €		171.088.116,51 €	15.778.052,70 €	10.064.342,67 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				86,88%	8,01%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2018					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2018	-211.334,01 €	159.993.132,80 €	39.716.233,57 €	4.564.180,26 €	115.501.384,96 €
2019	115.501.384,96 €	998.183,11 €	50.676.373,41 €	4.637.761,82 €	61.185.432,84 €
2020	61.185.432,84 €	248.089,52 €	26.937.249,52 €	1.665.066,07 €	32.831.206,77 €
2021	32.831.206,77 €	452.172,85 €	14.878.031,06 €	1.886.057,72 €	16.519.290,84 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	161.480.244,27 €		132.207.887,56 €	12.753.065,87 €	16.519.290,84 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				81,87%	7,90%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2019					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2019	-857.135,69 €	177.879.668,03 €	42.719.318,92 €	5.424.086,90 €	128.879.126,52 €
2020	128.879.126,52 €	1.169.293,47 €	51.877.624,97 €	4.644.681,54 €	73.526.113,48 €
2021	73.526.113,48 €	369.035,56 €	31.905.256,63 €	3.124.235,72 €	38.865.419,54 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	178.560.861,37 €		126.502.200,52 €	13.193.004,16 €	38.865.656,69 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				70,85%	7,39%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2020					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2020	-66.409,03 €	168.734.202,44 €	30.463.808,39 €	4.483.095,99 €	133.720.889,03 €
2021	133.720.889,03 €	605.107,80 €	55.867.974,18 €	5.307.458,90 €	73.150.563,75 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	169.272.901,21 €		86.331.782,57 €	9.790.554,89 €	73.150.563,75 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				51,00%	5,78%

La Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2021 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, establece en el apartado 9.2. “Deterioro de valor de créditos de las entidades del sistema” que antes del cierre contable, *“deberá quedar registrado el deterioro de valor de créditos de la deuda registrada por la Tesorería General de la Seguridad Social y por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social así como el deterioro de la deuda por prestaciones indebidas registrada por las entidades gestoras de la Seguridad Social y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado.”* El citado apartado 3 de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado establece que *“Para aquellos créditos de los que no se efectúe un seguimiento individualizado, la dotación a la provisión para insolvencias se determinará mediante la estimación global del riesgo de fallidos que realice la entidad sobre la serie temporal histórica de los mismos.”*

Asimismo, la norma de reconocimiento y valoración 7ª “Activos financieros” de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, establece en su apartado 4.3 “Deterioro” que *“Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.”*

Para estimar el deterioro de valor de las deudas por prestaciones indebidas pendientes de cobro en 31.12.2021, se ha tomado en cuenta el criterio sustentado a este respecto por el Tribunal de Cuentas en la Declaración sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 2019 y en el Anteproyecto de Declaración sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 2020. De acuerdo con ello, y según la situación en que se encuentre la deuda a 31.12.2021 se han diferenciado estas tres situaciones:

- 1- Deudas que a fin del ejercicio 2021 están en gestión de cobro en el INSS: El importe de las deudas en esta situación asciende a 222.236.041,81€. A estas deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 14,38%, índice estimado por el Tribunal de Cuentas, resultando un deterioro de valor por importe de 31.957.542,81€.
- 2- Deudas que a fin del ejercicio 2021 están en gestión de cobro en la TGSS, salvo que se encuentren en situación de aplazamiento: El importe de las deudas en esta situación asciende a 35.205.089,59€. A tales deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 61,36 %, índice estimado por la TGSS, resultando un deterioro de valor por importe de 21.601.842,97€.
- 3- Deudas que a fin del ejercicio 2021 están en gestión de cobro en la TGSS en la situación de aplazamiento: El importe de las deudas en esta situación asciende a 2.110.947,01€. A tales

deudas se les ha aplicado un índice de fallidos del 42,52 %, índice estimado por el Tribunal de Cuentas, resultando un deterioro de valor por importe de 897.574,67€.

Nota: La suma de las deudas en las situaciones 1, 2 y 3 anteriores, y que asciende a 259.552.078,41€, es inferior en 11.951,39€ al importe total de la deuda a fin del ejercicio 2021 reflejado en el inventario de deudores del aplicativo MIDAS, debido a que después de la extracción de los datos de dicha aplicación para poder desglosar la deuda en cada una de dichas situaciones por cada una de las Direcciones Provinciales del INSS, se efectuaron regularizaciones en dicho inventario por tal importe.

Finalmente, respecto de las deudas por prestaciones del síndrome tóxico indebidamente percibidas, tales deudas al inicio del ejercicio 2021 ascendían a 2.069.893,43 €. Durante el ejercicio 2021 se han dado de alta deudas por importe de 784.201,83€, se han producido reintegros por importe de 587.028,37€, y se han registrado bajas por anulación u otras causas por importe de 37.681,85€. La deuda pendiente de cobro a 31.12.2021 asciende a 2.229.385,04€. Como deterioro de valor de estas deudas se ha aplicado un índice de fallidos del 6,37%, resultando un deterioro de valor por importe de 142.011,83€.